LA PRENSA

AÑO XVII—NUMERO 5010 — BUENOS AIRES JUEVES 24 de JUNIO DE 1886 — Director: ADOLFO E. DAVILA

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NUMERO SUELTO DEL DIA	5 centavos m|n.	
ATRASADO	10	
POR MES	1.20	
" AÑO	12.00	

	3 MESES	6 MESES	1 AÑO
Provincia de Buenos Aires é Interior de la República	4.20	8.40	16.00
Pacífico, Brasil, Europa y N. América	6.00	12.00	24.00
Repúblicas del Uruguay y Paraguay	4.80	9.50	19.00
Suscricion á la Revista Quincenal para el Exterior			5.00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto que se haga fuera del Municipio de la Capital siempre que no venga acompañado de su importe.

—Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha pero deberán terminar el 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

Se publica por su imprenta, Moreno 109, 111 y 113

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde

Los avisos de los pobres GRATIS

COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

AGENTES PARA ANUNCIOS

En Francia, Inglaterra y Bélgica Sres. Amedée Prince y Ca. 36 rue Lafayette, Paris, y 10 Coleman Street, Londres.

En los Estados Unidos, Sres. Washburne Hermanos, Broadway 290, New-York.

AVISOS NUEVOS

ALAMBIQUE, SE VENDE UNO para afinar y destilar licor Saavedra 275. j24v29

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA leche de un mes, calle San José 771. 24v26

AMA DE LECHE FRESCA DE 2 meses italiana, se ofrece Cangallo 536. j24v26

APRENDICES DE ENCUADERNAdor, se necesitan; en la calle de Belgrano 136. j24v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, para criar en su casa ó afuera. Cuyo 105. j24v30

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar afuera, calle 25 de Mayo num 202. j24v25

ALQUILANSE EN UNA CASA LUjosa y de familia séria varios cuartos amueblados y un salon contiguo, ocurrir calle Artes num 10. j24v2jlio

AL COMERCIO Y á LOS ABOGADOS Se alquila una ó dos piezas para escritorio ó estudios, calle Perú 100, para tratar de 4 á 4 p. m. en el escritorio 11. j24v26

AGENCIA DE TORRES, ESMERALda 122, Pantelefono 107, Telefono 551. [illegible] ofrecen peones, matrimonios y 2 cocineros [illegible] 24 1p

ACUDID á COMPRAR LOS LINDOS versos para San Juan y San Pedro, [illegible] la historia amorosa de Concinta y [illegible] y el Polison, en todas las [illegible] Precio 20 cent. j24 1p

AVISO á LOS PELUQUEROS SE NEcesita un buen oficial idoneo para [illegible] condiciones. 75 nacionales por mes, [illegible] sobre el trabajo del salon y cuarto para dormir [illegible] de 1ra. clase pagado hasta [illegible] Piedad 186. j24 1p

AGENCIA DE COLOCACIONES LA la española, Alsina 126, se ofrecen buenos [illegible] mozos de café, confitería, hotel, fonda [illegible] de tienda, cocheros, quinteros, jardineros, [illegible] se necesitan dos dependientes para almacen de primera clase, cocineros, mucamas, niñeras, matrimonios, muchachos, peones, etc. A. Lopez, Alsina 126. j24v1

AVISO AL COMERCIO. HE [illegible] de al señor don [illegible] Aguirre su lugar de herrería, situado en la calle Florida 687. El que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias contados desde la [illegible] los cuales no serán atendidos. Buenos Aires Junio 24 de 1886. Victorio [illegible] j24v3jl

ALERTA ESPECULADORES. Se vende una acreditada confitería [illegible] contrata, la confitería no [illegible] las ventajas que tiene, [illegible] piezas. El dueño la vende por falta de salud [illegible] rio es sumamente [illegible] quiera [illegible] y ganar mucho [illegible] para tratar ocurrir Piedad num [illegible]

ALMACEN DE MUSICA de ANDRES Carrano, calle Cangallo num 831 [illegible] Uruguay, Gran surtido [illegible] para piano y para [illegible] de música para banda y [illegible] para violín y guitarra [illegible] banda y orquesta [illegible] nes de instrumentos [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN general. El abajo firmado [illegible] la casa de negocio situada [illegible] denominada La Trattoria [illegible] Ottolenghi [illegible] hacer lo hará [illegible] término no [illegible] Aires. 23 Junio de 1886. [illegible]

AL COMERCIO PARTICIPO QUE con fecha 22 del corriente [illegible] señora doña Eusebia Reyes de Lara la [illegible] su propiedad denominada F[illegible] en la calle Piedad 1139, cuya escritura [illegible] venta fué otorgada ante el Escribano [illegible] Eduardo L. Durao, quedando [illegible] para todos los reclamos que pudiesen [illegible] el término de 3 días [illegible] Buenos Aires, Junio 23 de 1886 [illegible] —Gabriel Ardoino. j24v26

APROVECHEN LA OCASION QUE hoy se les presenta. Se vende una linda casa en la calle de Chile, con diez piezas construidas de material, maderas duras, techo de azotea, 2 patios de baldosas, pozo, 2 letrinas, con un negocio á la calle, 2 piezas de altos con balcon á la calle, renta hoy 17 ps. moneda nacional de alquiler mensual, tiene tres años de construccion, mide 54 varas de fondo por 8 1/2 de frente, para tratar Agencia La Vengadora, Lorea 60. j24v26

ALERTA PICHINCHEROS, EL QUE quiera ponerse rico en muy poco tiempo, se le ha presentado una buena oportunidad, por no poderla atender su dueño, se vende una fonda y posada en uno de los mejores parages de la ciudad, tiene muchísima clientela y se dará por un precio sumamente módico, los interesados pueden ocurrir á la agencia de comisiones y conchavos, Buen Orden 227, abajo de la Recoba, plaza Monserrat. Tambien se vende un gran reparto de pan [illegible], se dará por un precio sumamente módico. A. Mateu, agente.

AL COMERCIO -PARTICIPAMOS al público en general y al comercio en particular que la casa de negocio denominada "La Fé" sita en Las Mostazas, partido Coronel Pringles y que giraba bajo la razon social de Martinez Hnos. girará en lo sucesivo bajo la de Cabello y Arnau por haber estos señores comprado á los dichos Martinez Hnos. la espresada casa y quedando por este hecho con el activo de la misma. Las Mostazas, Junio 15 de 1886. Martinez Hnos., Cabello y Arnau. j24v30

CASITA SE ALQUILA, ARTES 962, para tratar en la misma (altos). j24v25

COCINERA CON CAMA SE NECEsita. Paraná 828. j24v26

COCINERA SE NECESITA Perú 569. j24v26

COCINERA CON CAMA SE NECESIta, para corta familia, Andes 254. j24v26

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, y sin familia, San Juan 126. j24v26

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Piedad 488 es inútil si no es inteligente en el ramo. j24v26

COCINERA, SE NECESITA UNA en la calle Suipacha 821, altos, Se exijen buenas recomendaciones. j24v26

CASITA SE VENDE UNA CON TRES piezas y demás oficinas, renta 40 m|n mensuales, precio 4000 nacionales, Paseo 102. j24v26

COCINERA SE NECESITA CON cama y con recomendaciones calle Belgrano 587. j24v23

COSTURERA SE NECESITA UNA buena de ropa blanca, se necesita tambien una aprendiza. Ocurrir calle Sarandí 120. j24v30

CLASES NOCTURNAS PARA ADULtos. Enseñanza comercial.—Liceo Mercantil, Belgrano 301. j24v26

CUARTOS DE ALQUILER LOS hay en la calle Lorea 425, teniendo cada cuarto un acceso independiente del de la casa. j24v26

CASITA DE 3 PIEZAS SE ALQUILA en 16 n|os, calle Alberti 543, por la llave al lado, se pide buena fianza, para tratar Jujuy 62. j24v3

CRUZ MIRANDA. Antiguo fotógrafo impresor ofrece sus servicios profesionales para ciudad ó campaña. Ocurrir Belgrano 1004. j24v26

CURSO COMERCIAL Y PARTICUlar, teneduría de libros por partida doble, etc. Curso Preparatorio. Mercantil, Belgrano 301. j24v26

COMIDA DE AFUERA PERO BIEN sazonada se necesita por mucho tiempo, para un señor solo que pagará buen precio 236 Corrito por la mañana de 7 á 8. j24v26

COCINERA SE NECESITA UNA buena que sepa hacer su obligacion, es escusado se presente sin recomendaciones, Belgrano 1121. j24v26

CASA CHICA. UN MATRIMONIO con la mejor fianza desea alquilar una casa chica con 3 ó 5 piezas y un poco de fondo situada entre las calles Pozos, Rivadavia y Chile, para dirijirse calle Lima 16, en la cepillería. j24v26

CASA. SE PAGARA Comision á quien proporcione una casa para alquilar con seis piezas para familia, dos para sirvientes etc. Dirijirse calle Piedad 31, tercera pieza á la izquierda en el patio de 1 á 3 p. m. j24v25

CAMPO PARA SEMBRAR. SE VENden 200 hectareas con poblacion, montes, corrales, etc. en la Colonia Olavarría, para tratar Perú 106, escritorio 14 de 3 á 4 p. m. y tambien una quinta de 11 hectareas, con arroyo. j25v26

CUENTOS VIVOS. EL CONDE TAL La Sonde. Cuatro hombres y un cabo, Dibujos y texto por Apeles Mestres. Un tomo de 180 páginas, tela de lujo. Precio ps 1 30 m|n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia 242 Florida 245. j24 1p

CAMPO PARA ARRENDAR, SE ofrece uno de exelente calidad, con buena poblacion, compuesto de 4 leguas cuadradas y situado en el partido de "Alvear" está actualmente arrendado con contrata que vence el 31 de Dbre. próximo y es por consiguiente, á contar de esa fecha que se ofrece en arriendo. Para informes y tratar dirijirse al escritorio de Robson y Kierman Cangallo 168. j24v30

COLEGIO GARCIA INTERNADO especial los señores padres de familia que desean que sus hijos se eduquen en un colegio que reuna todas las condiciones necesarias para una enseñanza completa, les ofrecemos nuestro establecimiento, invitándolos á que lo visiten para que se convenzan de las muchas comodidades que podemos ofrecer á la juventud estudiosa [illegible] hermosos patios, espaciosas [illegible] completo. [illegible] Belgrano [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE ofrece un joven de 22 años, tanto para la [illegible] como para la campaña, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Fonda [illegible] la Amistad [illegible]

DINERO PERDIDO EL DIA 17 DEL corriente mes en la [illegible] se halla un [illegible] persona [illegible] la noche del 16 [illegible] la persona [illegible] puede presentarse en [illegible] perdido.

EL EMPRESARIO JUAN B. ZUNIno, dió parte á la Intendencia Municipal [illegible] ha terminado el adoquinado [illegible] Rodriguez Peña y Callao.

Enseñanza NOCTURNA Y DIURNA de todos los ramos comerciales [illegible] tarifas y prontos. Liceo Prats [illegible]

ESPLENDIDO ES EL REMATE [illegible]

EMBROCANALIA [illegible] Mendoza 1125 á [illegible]

FABRICANTES DE ACEITES DE [illegible] Florida 244.

INSTITUTRIZ SE OFRECE UNA [illegible]

IMPRENTA SE VENDE UNA PEqueña [illegible] 8 p. m. j24v26

JOVEN DE 12 A 15 AÑOS SE OFRECE [illegible]

LIBROS DE APUNTE, CARTERAS [illegible]

LA COLMENA COSMOPOLITA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA [illegible]

MUCHACHO PARA DESPACHO DE [illegible] j24v26

MUCHACHO SE NECESITA COMO [illegible]

MEDIO OFICIAL BARBERO SE necesita un oficial para Sábados y Domingos Rivadavia 1276.

MINERVA DEL SUD 112 BUEN [illegible]

MATRIMONIO QUINTERO EL [illegible]

MUCAMO, SE NECESITA CON buenas recomendaciones, en la calle Alsina [illegible] para tratar de 12 á 5 de la tarde. j24v27

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la calle [illegible] 102 es inútil se presente [illegible] j24v29

MUCHACHA DE 13 á 20 años PARA compañía de una señora, se necesita. Andes núm 75, será bien considerada. j24v25

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE necesita, Rivadavia 910, negocio de borcados. j24v6

MUCHACHA DE 12 á 15 AÑOS PAra el servicio de una corta familia se necesita calle de Europa 1284. j24v26

MAQUINISTAS REIMAN é HILVAnadoras se necesitan en la calle de Tacuarí 450. j24v26

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se necesita Defensa 442. j24v25

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno y otro para Sábados y Domingos. Venezuela 354 112. j24v26

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA que sea bueno, calle Buen Orden 261. j24v26

OFICIALES FACTUREROS, SE NEcesitan dos, en la calle Lima núm 828. j24v28

OFICIALES SASTRES SE NECESItan para el campo, Piedras 39, darán razon. j24v26

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan tres ó cuatro con urgencia, se les pagará buen diario; ocurrir calle Ayacucho num 174. j24v26

OLAVARRIA. SE VENDEN CUAtro chacras con poblacion y monte, para tratar Perú 106, escritorio 14, de 3 á 4 p. m. y tambien se vende una quinta de 11 hectareas, con arroyo. j24v26

PEON SE OFRECE UNO PARA cualquier trabajo, calle de Lima núm. 791. j24v26

PEON PARA CASA INTRODUCTOra ó almacen por mayor ó cualquier otro trabajo, se ofrece, darán razon Méjico 163, pieza num 7. j24v26

PEON SE NECESITA, PARA TRAbajar adentro y repartidor, se dá comida y casa; que sea de mucha confianza y con recomendaciones, calle Juncal núm 587. j24v25

QUE LINDA CASA NUEVA FLAmante es la que rematará hoy Luis Godoy á las 4 en punto de la tarde en la calle de Estados Unidos núm 924, es necesario que á este remate no falten los que quieran comprar una buena casa, aunque lluevа. j24-1p

SE VENDEN 3 CHIVAS. UNA DE ellas con cria. Chile 656 112. j24v26

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, calle de Tacuarí 475. j24v26

SE NECESITA UNA APRENDIZA planchadora. Alsina 631. j24v26

SIRVIENTA SE NECESITA CANGAllo 443. j24v26

SIRVIENTA SE NECESITA UNA DE 13 á 15 años, Callao 143. j24v26

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre en la calle Montevideo 59. j24v26

SE VENDE UNA JARDINERA CON su caballo y montura, calle Solís 69. j25v26

SIRVIENTA SE NECESITA UNA de 9 á 12 años de edad calle Corrientes 910. j24v26

SE NECESITA UNA BUENA COCInera, y una mucama, ocurran calle Paraná núm. 978. j24v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA al servicio de 3 personas calle Esmeralda 370. j24v26

SE ALQUILA UN HERMOSO Corralon calle Juncal núm. 261, Darán razon Larga Recoleta 2. j24v26

SE ALQUILA UN CORRALON CON caballerizas para 26 caballos. Para verlo y tratar Charcas 820. j24v10jlio

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas para planchar camisas nuevas finas; ocurrir calle Méjico 776. j24v30

SE PRECISA UNA COCINERA CON cama con buenas recomendaciones, se prefiere francesa. Santa-Fé 541. j24v26

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo, bien amueblada, á precio módico, en casa de familia decente, Belgrano 56. j24v26

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL italiana para todos trabajos, calle Pichincha 41. j24v29

SE OFRECE UNA COCINERA DE profesion sin cama, tiene recomendaciones Esmeralda 124. j24 1p

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero que sepa bien su oficio, calle Charcas 217. j24v26

SE ALQUILA UNA CASA APROPIada para poner una buena confitería [illegible] Belgrano núm 718 1|2.

SE NECESITA UN OFICIAL TALAbartero para pecheras, en la [illegible] núm 963.

SE NECESITAN MUCHACHOS PAra enseñar en el oficio de [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA PARA [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible]

SIRVIENTA PARA CORTA familia [illegible]

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas [illegible] y arrendadora, [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO PAra [illegible]

SE OFRECE UN QUINTERO [illegible] en el oficio [illegible]

SE NECESITA UN TORNERO EN [illegible]

SE NECESITA UNA COSTURERA [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL QUE [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS [illegible]

SE NECESITAN CON URGENCIA [illegible]

SE NECESITA PARA UN MATRIMOnio [illegible] Ocurrir Arenales [illegible] altos. j24v26

SE ALQUILAN 2 COMODAS HABItaciones [illegible]

SE VENDE UN NEGOCIO CON [illegible]

SE ALQUILA EN UN PRECIO MODIco [illegible]

SE VENDE EN LA CALLE EUROPA [illegible]

SE DESEA COMPRAR EN B [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE [illegible]

LOTES. UN COBRADOR [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE ITALIAno [illegible]

SE ALQUILA UNA HERMOSA [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Maipú [illegible] 187 [illegible] j24v26

SE DESEA SABER EL PARADERO de [illegible] j24v26

SOLITA ó AMORES ARCHIPIATA [illegible]

SE PREVIENE á LAS PERSONAS que tengan [illegible] Junio 21 de 1886. j24v26

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE S. Mutua. La Comision Directiva [illegible] j24v26

TAPICEROS OFICIALES Y MEDIO oficiales, se necesitan [illegible] tapiceros de muebles tambien se necesitan [illegible] j24v26

TENEDURIA DE LIBROS, CURSO teórico-práctico. Se enseña la teneduría de libros por partida doble, en menos de dos meses, para llevar los libros de cualquier casa de comercio, calle de Montevideo núm. 185. j24v27

TRADUCCIONES DEL FRANCES castellano é inglés y vice-versa á precios convencionales y tambien se encarga de llevar los libros de cualquier casa de negocio. Dirijirse á N. F. d. 182 Tacuarí. j24v26

TERRENO DE 20x50 VS. CERCADO con una pieza, está atras del Cementerio del Sud, en la loma de costa. Para tratar Perú 106, escritorio 14 de 3 á 4, se dará sumamente barato. Otro terreno en la estacion Ramos Mejía antes San Martin. j24v26

TERRENOS. SE VENDEN 2 LOTES de 10 varas de frente cada uno por 65 de fondo, terrenos altos, calle Bulnes entre Berutti y Juncal, el que se interese ocurra á la calle Charcas 650 de 7 á 11 a. m. y de 4 á 8 p. m. se darán muy baratos. j24v4-1

UN JOVEN INGLES BUSCA PENsion, y cuarto sin muebles en casa de familia del país, dirijirse Baleiro, estacion F. C. S. Plaza Constitucion. j24v26

UN JOVEN español RECIEN VENIdo, se ofrece para mucamo de comedor, sabe muy bien su obligacion, calle Méjico 488. j24v26

UNA señora ALEMANA DESEA ENcontrar una casa de un hombre solo y soltero, sabe cocinar bien; para tratar Independencia 610. j24v24jl

UN señor EXTRANJERO, FORMAL poseyendo el español, y el francés, algo el italiano, el inglés y el portugués; conociendo perfectamente los ramos de artículos generales, bebidas y comestibles especialmente las novedades de París, mercería, sombrerería, ropas en géneros, telas, etc. habiendo recibido y comprado en la plaza de París, residiendo desde largos años, en el país; dará todas las garantías pedidas; se ofrece como comisionista representante ó como comprador de una ó mas casas segun la importancia para cualquier plaza francesa; dirijirse á J. G. bajo sobre á esta administracion. j24v26

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE SE NECESITA EN la calle Gral. Lavalle núm 284. j22v24

AMA DE LECHE SE NECESITA una Piedras 406. j23v25

AMA DE CRIA SE BUSCA CALLE Coronel 284, Penitenciaria. 22v24

AMA DE LECHE, SE NECESITA una de leche fresca, calle Rio Bamba 1 8, se prefiere extranjera. j22v24

AMA DE LECHE FRESCA PARA criar en casa del niño se necesita, Perú 654. j22v24

AMA DE LECHE SE NECESITA una con buenas recomendaciones ocurrir Caballito [illegible] 27. 23v27

COCINERA, COCINERA, SE NECEsita [illegible] Belgrano 3 1. j22v25

COCINERO SE NECESITA CON REcomendaciones [illegible] j23v25

COCINERO SE NECESITA UNO [illegible] Santiago del Estero [illegible] j22v24

COCINERO SE NECESITA UNO [illegible]

COCINERO ITALIANO SE NECESIta [illegible]

COCINERA PARA CORTA FAMILIA [illegible]

COCINERA SE NECESITA CALLE [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA EN [illegible]

COCINERA FRANCESA DE PROfesion [illegible]

COCINERA SE NECESITA SANTA [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESIta [illegible] Venezuela 700, es escusado presentarse sin recomendaciones. [illegible]

COCINERA ó SIRVIENTA QUE ENtienda [illegible]

COCINERA, MUCHACHA Y MUCAma [illegible]

MUCAMO CON RECOMENDACION [illegible]

MUCAMO SE NECESITA PARA [illegible]

MUCAMOS MUCAMAS COCINERO [illegible]

MUCAMA SE NECESITA CALLE [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA SANTIAgo [illegible]

MUCAMA CON RECOMENDACION [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA EN [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA EN [illegible]

MUCAMA Y UNA NIÑERA SE NEcesitan [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA EN [illegible]

MUCAMA SE NECESITA, QUE SEpa [illegible] Florida 29. j18v28

MUCAMA SE NECESITA, CALLE [illegible]

MUCAMA Y UN MUCHACHO DE [illegible] Cerrito 877.

MUCHACHA ó mucama SE NECESITA Moreno [illegible]

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de [illegible] Bolívar [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA UNA para el [illegible] Victoria [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA EN [illegible]

MUCHACHO DE 18 á 20 años QUE [illegible]

MUCHACHO PARA TODO TRABAjo [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO para [illegible] de 12 á 14 años. Brasil [illegible]

MUCHACHO, SE NECESITA UNO [illegible]

MUCHACHO CON CAMA SE NECEsita [illegible] Buen Orden 357 [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 12 años, para mandados Moreno 2[illegible] j23v25

MUJER FORMAL PARA IR AL campo y que entienda algo de cocina, se necesita. Independencia 313, darán razon de 8 á 11. j23v25

MATRIMONIO EL MARIDO QUINtero ó peon de campo y cocinero, se necesita. Esmeralda 124. j22v25

MATRIMONIO SE PRECISA LA mujer cocinera y el mucamo, para tratar de 9 á 2 de la tarde calle Juan [illegible] 170. j22v24

MATRIMONIO SIN HIJOS SE precisa en la calle de San Juan 3 0 el hombre para mucamo y la mujer para niñera, se exige recomendacion. j22v24

NIÑERA, SE NECESITA, VICTORIA 876. j22v27

NIÑERA SE NECESITA DE 12 á 15 años con recomendacion, Florida 374. j24v26

NIÑERA Y MUCHACHO AMBOS DE 12 á 13 años se necesitan Entre Ríos 251. j23v25

NIÑERA Y MUCAMA, EN LA CALLE Arenales 421, altos, entre Montevideo y Garantías, se necesitan. j22v24

NIÑERA SE NECESITA UNA, EN LA calle de Talcahuano núm 67, que tenga recomendaciones. j22v24

SIRVIENTE SE NECESITA UNO DE 16 á 20 años de edad, Suipacha 308. j22v24

SIRVIENTE SE NECESITA UNO que sea inteligente y que pueda dar garantías de su conducta Esmeralda 244. j23v25

SIRVIENTA SE NECESITA UNA con cama, Corrientes 669. j23v25

SIRVIENTAS, SE NECESITA una cocinera y una mucama. Méjico 540. j20v29

SIRVIENTA DE 12 á 14 años SE NEcesita calle Gral Viamont 880. j22v24

SIRVIENTA AUNQUE SEA MUCHAcha se necesita Venezuela 80. j22v24

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, para todo trabajo, que sea formal, se prefiere estranjera, calle Uruguay núm 630. j23v25

SIRVIENTA ó MUCHACHA, SE NEcesita para el servicio de un matrimonio, Brasil 163. j23v25

SIRVIENTA, PARA TODO TRABAjo y para poca familia, se necesita Rivadavia 867, altos. j23v25

SIRVIENTA PARA CORTA FAMIlia se necesita calle Florida 138 urgente. j22v24

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina se necesita en la calle Arenales [illegible] j22v24

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA muchacha de 12 á 14 años, para el servicio de una corta familia. Santiago del Estero 1[illegible] j23v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra [illegible]

SE NECESITA UNA AMA DE LEche para criar en su casa [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER PARA [illegible] Belgrano 744. j22v24

SE NECESITA UN GALLEGO [illegible]

SE NECESITA UNA MUCAMA Y COcinera [illegible]

SE NECESITA una SIRVIENTA [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible]

SE NECESITA UNA MUCAMA CON [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA COCInera [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible]

SE NECESITA UNA JOVEN [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible]

SEÑORA SE PRECISA QUE SEPA [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible]

SE NECESITA UN MUCAMO, UNA [illegible]

SE NECESITA UN MUCAMO, UNA [illegible]

SE NECESITA UN MUCAMO INTEligente [illegible]

UN MATRIMONIO MUCAMO Y NIñera [illegible]

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE FRESCA SE OFREce [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece una italiana San Juan [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA SE OFREce una italiana San Juan 75. [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA DE [illegible] 155. j23v25

AMA DE LECHE FRESCA española joven se ofrece [illegible]

AMA DE LECHE DE UN MES SE [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA [illegible] calle Paraná [illegible]

AMA DE LECHE DE CUATRO [illegible]

AMA SE OFRECE UNA CON LECHE [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA DE [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA SE [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] Independencia [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA DE UN [illegible] se ofrece una española, Independencia [illegible] j22v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] Cuyo 1125. [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, para criar en su casa, leche de un mes fresca y abundante, ocurrir calle Europa 780. j19v24

COCINERO Y REPOSTERO francés, se ofrece para casa particular. Cuyo 59, almacen. j23v25

COCINERO español, SE OFRECE UNO que sabe sus obligaciones y toda clase de repostería, tiene garantías, calle Independencia 348. j22v24

COCINERA SE OFRECE UNA, ITAliana, con cama. Corrientes núms. 87 y 89. j22v24

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE una española para una corta familia, Independencia 165. j23v25

COMIDA AL ESTILO DEL PAIS, SE reciben pensionistas en mesa redonda, en casa de familia: calle de Lima 24 entre Victoria y Alsina. m28v28jn

MUCAMA SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones, para tratar calle Gral. Guido 133. j23v20

MATRIMONIO SIN HIJOS SE ofrece, para todos trabajos, calle Pichincha núm 41. j22v24

MATRIMONIO FRANCES, SE ofrece la mujer cocinera y el marido mucamo ó cualquier trabajo de la casa, calle Corrientes 512 darán razon. j22v24

MATRIMONIO ITALIANO SE ofrece la mujer para ama de leche y el marido para cualquier trabajo calle San Juan 734. j23v25

MATRIMONIO español, JOVEN y sin familia, se ofrece para el cuidado de una casa bien en la capital ó afuera ó ella para costurera y él portero ó sirviente. Venezuela 192, Manuel Rodríguez. j22v27

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, para tratar calle Ombú 350. j23v25

SE OFRECE UNA señora PARA TODO trabajo de una corta familia, dirigirse Defensa 383. [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, con abundante leche para criar en su casa, calle Victoria [illegible] casa de [illegible] núm 14. [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de 3 días, italiana para criar en su casa, Méjico 597. [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca para criar en su casa en la calle Uruguay [illegible] 22v24

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAñola [illegible]

SE OFRECE UNA mujer FORMAL para [illegible] Santiago del Estero [illegible]

SE OFRECE UNA señora CON UN [illegible] Moreno 1[illegible] j22v24

SE OFRECE UNA señora FORMAL [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECE UN BUEN COCINERO [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO PASTElero [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA JOven [illegible] j23v25

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola [illegible]

SE OFRECE UN SIRVIENTE HONrado [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN español para [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO DE [illegible]

UNA JOVEN FRANCESA DESEA [illegible]

UNA JOVEN FRANCESA RECIEN [illegible]

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APARADOR DE BOTINES SE NEcesita [illegible]

APRENDIZ ZAPATERO QUE SEPA [illegible] Chacabuco 560. j22v24

CORTADOR SE NECESITA UNO [illegible]

COSTURERAS PARA ROPA BLANca [illegible] Maipú [illegible] j23v25

COSTURERAS EN ROPA BLANCA [illegible]

COSTURERAS DE CUELLOS Y PUños [illegible]

CHACARERO CON FAMILIA [illegible]

CIGARRERIA LOS AMIGOS [illegible]

COCHERO SE NECESITA UNO [illegible]

COCHERO SE PRECISA UNO QUE [illegible] Belgrano [illegible]

DEPENDIENTE JOVEN PARA [illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA DE [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN ES [illegible] Independencia [illegible] j22v24

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE [illegible] 22v24

EN LA CALLE PIEDRAS 91 SE NEcesita un [illegible] oficial sastre y un medio [illegible] j22v27

EN LA CARPINTERIA MECANICA [illegible] Tres Esquinas [illegible] se necesita un oficial [illegible] y uno para machihembradora. j15v30

EN LA BOTICA DE LAS 5 ESQUInas, Libertad y Juncal se necesita un peon. j22v24

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NEcesita en la calle Gral. Viamont 880. j22v24

MEDIO OFICIAL SASTRE, SE NEcesita en la sastrería Buen Orden 483. j23v24

MAQUINISTAS E HILVANADOras se necesitan en la fábrica de camisas 70 calle Tacuarí, altos. j18v27

MOZO PARA RESTAURANT, ITAliano y que comprenda el ramo: 366 Alsina. j23v25

MUCHACHO PARA DEPENDIENte de tienda. Se necesita uno de 15 á 17 años que sea bien educado y que tenga recomendaciones; presentarse á las 10 de la mañana calle Florida 135. j22v24

MUCHACHO PARA UN ALMACEN que tenga buenas recomendaciones, se necesita. Venezuela núm 1054. j23v25

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARbero, se necesita Bolívar núm 494. j23v24

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta uno, peluquería Massé, 16 Rivadavia. j23v25

OFICIALES SASTRES, SE NECESItan para la campaña ocurrir, Victoria 210. j23v25

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno, que sepa su oficio, calle Rivadavia 592. j23v25

OFICIAL CARPINTERO Y MEDIO oficial instrador, se necesitan, calle Suipacha 112 segundo patio. j22v27

OFICIAL Y APRENDIZ CARPINTEro se necesita en la calle Moreno 411. j22v24

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno se pagará buen sueldo, calle Victoria 80. j22v24

OFICIAL BARBERO Y OTRO PELUquero, se necesita, calle Corrientes 340. j22v24

OFICIALES CIGARREROS DE HOja, se necesitan, en la calle Zeballos 147. [illegible] j22v24

OFICIALES DORADORES SE NECEsitan en la fábrica de cuadros y molduras Rivadavia 582. j22v24

OFICIALAS Y MEDIO OFICIALAS planchadoras y aprendizas para camisas nuevas, se necesitan [illegible] de Chile núm 247. j22v24

OFICIALES SASTRES PARA LA Plata se necesitan se les pagará buen sueldo [illegible] Victoria 254. j22v24

OFICIAL ZAPATERO QUE SEPA trabajar [illegible] se le pagará sueldo [illegible] zapatería. j22v24

OFICIALAS PLANCHADORAS, SE [illegible] Paraná [illegible] j15v23

OFICIAL ZAPATERO PARA SEÑOra [illegible] se necesita [illegible] j20v21

PELUQUERO SE NECESITA UN [illegible] Buen Orden 467. j23v25

PROFESOR DE RAMOS GENERAles [illegible] Belgrano [illegible] j23v25

PLANCHADORA Y APRENDIZAS [illegible] Rioja 200. j24v25

PLANCHADORAS PARA ROPA nueva [illegible] Maipú 115 y [illegible] j23v25

PLANCHADORAS SE NECESITAN [illegible] j23v25

PEON SE NECESITA QUE entienda [illegible] j22v24

QUINTERO SE NECESITA uno [illegible] j23v25

QUINTERO SE NECESITA UNO [illegible] j23v25

REGENTE DE FARMACIA SE NEcesita [illegible] j22v24

SE NECESITAN 4 APARADORAS, [illegible] j23v29

SE NECESITAN OFICIALES MUEbleros [illegible] j23v25

SE NECESITA UNA APRENDIZA [illegible] j23v25

SE PRECISA UN OFICIAL CIGARrero [illegible] j23v25

SE NECESITA CON URGENCIA UN [illegible] j23v25

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, calle [illegible] j23v25

SE NECESITA UN OFICIAL Y UN medio oficial sastre Piedad 317 cuarto 13. j23v25

SE NECESITA UN CARPINTERO [illegible] y un tablero [illegible] j23v25

SE NECESITAN OFICIALES Y MEdio [illegible] Lima 169 y 171. j23v25

SASTRE MEDIO OFICIAL SE NEcesita [illegible] F. Fernandez. j22v24

SE NECESITA UN DEPENDIENTE [illegible] j23v24

SE NECESITA UNA OFICIALA MOdista [illegible] calle San Juan num [illegible] j22v24

SE NECESITA UNA OFICIALA Y [illegible] j22v24

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL [illegible] j23v25

SE NECESITA UN OFICIAL Y UN [illegible] Corrientes 320. j23v25

SE NECESITAN DOS APRENDIZAS [illegible] Libertad 532. j16v20

SE NECESITAN 4 OFICIALES ZApateros [illegible] se les pagará buen sueldo. j23v24

SE NECESITA UN OFICIAL ó MEdio oficial [illegible] buen sueldo casa y comida. Cuba [illegible] j20v26

SE NECESITAN dos OFICIALES carpinteros de obra blanca urgente se les pagará [illegible] calle San J[illegible]

SE NECESITAN OFICIALAS PLAnchadoras para camisas de fábrica [illegible] Santiago del Estero [illegible]

SE PRECISAN OFICIALAS PLANchadoras [illegible] Europa núm. 29. [illegible]

SE NECESITAN 2 OFICIALES CA[illegible] j22v24

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible]

SE NECESITAN OFICIALAS CIgarreras [illegible]

SE NECESITA UN COCHERO QUE [illegible] Santa Fé [illegible] j22v24

TAPICERO SE NECESITA UN oficial [illegible] j22v24

TALABARTEROS SE NECESITAN [illegible]

UN OFICIAL Y MEDIO OFICIAL sastre se necesita [illegible] j22v24

UN MUCHACHO Y UN MEDIO CORtador de calzado se necesitan en la fábrica [illegible] j23v25

ZAPATEROS SE NECESITAN CApaces [illegible] Perla [illegible] Defensa 147, se prefiere españoles. j22v24

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

A LAS FAMILIAS, SE OFRECE una señora para [illegible] coser y planchar á domicilio, tambien como enfermera calle Paraguay núm 193. j15v15jl

ATENCION Y OJO—NICOLASA ROsa Constantin Positte y Ca., residentes en Villa Luján, Plaza Colon, en casa de Roca de Loiz, se encargan de hacer alambrados zanjas, pozos y montes á precios reducidos; ocurrir agencia Tocci y Ca. calle Victoria 158. j22v26

ADELAIDA MENDEZ PARTERA Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato; precios módicos, hay ventilacion é higiene. Venezuela núm 641, altos. j15v3jl

A LAS FAMILIAS. SE AVISA á LAS familias que en la calle Juncal 865, se hace toda clase de facturas, como ser: empanadas á la criolla, fuentes de todos tamaños y se prepara toda clase de aves. Se previene á las familias que no es fábrica, es casa particular y especial para estos días de San Juan y San Pedro. j23v27

A LOS PROPIETARIOS. POR UN procedimiento especial se borran las humedades de las habitaciones, pudiéndose inmediatamente pintar ó empapelar, se garante el resultado, calle Salta núm 74. j23v25

AGRICULTOR, se OFRECE UNA persona formal, con mucha práctica, para tomar terrenos á interés. Dirijirse á W. R. Moreno 321. j23v29

A LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS albañiles. Carlos Pini tiene establecido d muchos años, su escritorio en la calle Paraguay 401e Levanta planos y dibujos para la construccion de toda clase de edificios, dirige los planos y suministra á mas de los planos originales ... copias necesarias para su construccion, cuyos planos y dibujos serán hechos con el mayor gusto ... satisfaccion de los señores interesados—Buenos Aires, calle Paraguay 401—C. Pini. a29v29junio

CADETE PARA TIENDA. SE OFRECE uno con buenas recomendaciones, tiene algo de practica en el ramo, para tratar Victoria 444, esquina Salta. j23v25

CORRECTOR DE PRUEBAS, SE ofrece uno apto para la correccion de pruebas de imprenta y de obras, conoce perfectamente el idioma español, y la gramática y ortografía de la lengua. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales P... Belgrano 592. j20v24

CASA DE MODA 47 TALCAHUANO 475 entre Arenales y Santa Fe. A las señoras. Tengo el honor de ofrecerles mis servicios de modista ... los precios serán módicos.

COCHERO SE OFRECE UNO, CON recomendaciones calle ... 22v24

DESTILADOR SE OFRECE UN joven ...

DOCTOR JUAN LIMONE, ESPECIALISTA ...

DOCTOR SCHERRER ... enfermedades ... oido y garganta ... 207. Tratamiento ... la gonorrea ... espermatorrea.

DIBUJANTE. SE OFRECE UNO ... Dirigirse por carta ... 714

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO de frutos ... y 82. ... Setiembre Plaza Constitucion ...

FARMACEUTICO RECIBIDO en Italia que tiene muy buenas recomendaciones se ofrece para cualquier ... gentina ...

JOVEN QUE POSEE LA TENEDURIA de libros, buena letra, contabilidad ... se ofrece, informase ...

LUSTRADOR DE MUEBLES. SE ofrece, calle Méjico 169.

OCULISTA DOCTOR AUGUSTO Pertile dara consulta todos los dias sobre las enfermedades de la vista, horas 10 á 11 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde. 124 Moreno 124 esquina Perú.

OFICINA PUBLICA DE CONTABILIDAD, Tacuarí 153 altos. Esta oficina se ocupa de llevar con arreglo á derecho los libros y la contabilidad de los comerciantes desde diez nacionales mensuales en adelante. ... j16v24

PEON HERRERO Y REMACHADOR se ofrece uno, con buenos informes respecto al oficio; ocurran Paseo de Julio 328, preguntar por Cárlos Picó. j23v25

PEDRO BENINCASA, MAESTRO albañil y constructor de obras, se encarga de hacer cualquier clase de trabajo perteneciente al ramo, se encarga tambien de cualquier plano de casas, tanto para la ciudad como para la campaña. Buen Orden 404.

PARTERA. TERESA T. DE VALTEtina, recibe pensionistas y ofrece su profesion á todas las señoras q' quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidad, buen servicio y esmerado trato á precios módicos. Independencia ...

PLANCHADORAS. SE OFRECEN 2 para casa de familia, calle Santiago del Estero núm 13. j22v24

RUIZ Y LACERA. TAPICEROS decoradores, casa especial para cortinados y cenefas, por el corte y hechura desde 6 nacionales, la misma cenefa lisa con cortinas de genero, 10 nacionales, existen precios sumamente económicos para cortinados de fantasía, Belgrano 457, entre Santiago del Estero y Salta. j16v24

SE OFRECE UNA BUENA COSTURERA, para coser en su casa, se encarga la misma de costura de tienda, calle Artes 411. j22v27

SE OFRECE UNA COSTURERA DE ropa blanca de casas de familia con probidad precio módico, dirigirse en persona ... Maipú núm 10. j23v25

SE OFRECE UNA PLANCHADORA para ropa de familia hombres solos dirigirse Rivadavia 1154 altos cuarto 13. j22v24

SE OFRECE UN DEPENDIENTE de ferretería práctico en el ramo, para informes calle Rivadavia 777 altos al fondo. j22v24

SE OFRECE UN PICADOR DE TAbacos, con buenas recomendaciones, para tratar Belgrano núm 677. j22v24

SE OFRECE UN LUSTRADOR DE muebles; ocurrir calle Belgrano 717, cuarto 15. j20v25

SE OFRECE UN AFILADOR DE sierras sin fin, sabe recortar y trabajar el cepillo en toda máquina de carpintería, calle de Chile 170. j22v27

SE OFRECE UN JOVEN DE 20 años de edad para mozo de almacen u otro cualquier trabajo; para tratar calle Lima 97, entiende algo de sastre, preguntar por Federico Morandi. j16v20

SE OFRECE UN MAESTRO CARpintero para construcciones de galpones, casillas, puentes, obras de ferro-carril y albañilería, levanta planos y dibujos de construcciones; dirigirse calle San Patricio 893, Barracas al Norte. j16v16

SE OFRECE UNA PERSONA FORmal para el cuidado de una casa para portero ó para un despacho de bebidas, tanto para la ciudad como para la campaña, tambien entiende de cocina y tiene recomendaciones. Perú 238. j22v24

SE OFRECE UN JOVEN DE 20 años de edad, para mozo de almacen u otro cualquier trabajo de casa, entiende algo de sastre para tratar Lima 97, preguntar por Federico Morandi. j23v25

SE OFRECE UN JOVEN español para cortador zapatero ó para regentear una tienda de zapatería para la capital ó campaña o bien para viajante en alguna casa introductora, para informes Venezuela 320, tienda. j23v28

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 años para el campo, ocurrir Independencia 252, cuarto num 4. j22v24

SE OFRECE UN COLCHONERO para ir á domicilio á componer y arreglar colchones de lana y de resorte y sofás. Dejar órdenes en la calle Salta 610, sino se encuentra el colchonero. Gay el francés. j23v25

SE OFRECE UN COCHERO BUENO. Cangallo 700. j23v25

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE uno, que sabe algunos idiomas y muy buen recomendados; dirijirse á las iniciales V. R. P. calle Belgrano 488. j23v24

TENEDOR DE LIBROS. SE OFREce uno, hombre formal, muy practico, habiendo desempeñado este cargo en una de las mejores casas de esta capital, habla italiano, español y frances, con buenas referencias; ocurrir Alsina 544. j22v24

UN JOVEN DE 30 años español DEsea encontrar colocacion de peon de fábrica ú otra ocupacion, sabe escribir y cuentas, dirijirse calle de Azcuénaga núm 483, pieza núm 9, iniciales F. P. N. j22v24

UN JOVEN ITALIANO PRACTICO en el ramo de tienda y contabilidad desea conseguir empleo. Dirigirse calle 25 de Mayo 365, cuarto núm 12. j20v1jl

UN español SOLICITA LLEVAR LA contabilidad de una casa de comercio ó casa particular, que pueda despacharse en dos ó tres horas de la mañana ó noche; informarán Rivadavia 1. j19v27

UN JOVEN ALEMAN RECIEN VEnido, bien práctico en todos trabajos de escritorio, que sabe hablar el inglés y francés se ofrece como para dependiente para escritorio ó barraca, dará buenas recomendaciones; ofertas dirigirse á la calle Esmeralda 37. j17v17jl

UN BUEN JARDINERO francés SE ofrece para hacer toda clase de trabajos, planes de jardines y ejecucion de los planos, tambien entretiene los jardines hechos, y arregla los patios; dirijirse Piedad 421, altos y Avenida Montes de Oca 109 G. Hamonet, hijo. j6v6jl

Un español CON BUENAS RECOMENdaciones, desea colocarse no muy lejos de la ciudad, sabe un poco de carpintero y de quinta, jardines y arboleda, para tratar calle Victoria n. 510. j23v24

UN HOMBRE SERIO FRANCES, SE ofrece para gerente de una casa de cualquier negocio, para la ciudad ó las provincias, garantías y referencias de primer órden, dirijirse por carta. Buen Orden entre Alsina y Moreno sombrería Dijol. A. de B. j23v1jl

UN JARDINERO QUE SABE CUMplir con su obligacion, ofrece sus servicios. Corrito 172. j22v24

UN HOMBRE FORMAL. SUIZO muy práctico en la contabilidad y todos los trabajos de escritorio, sabiendo el francés, el aleman, y un poco español, se ofrece como auxiliar ó dependiente para escritorio, ó casa de comercio. Excelentes referencias. Dirijirse á E. Truog, 448, Santiago del Estero. j23v25

AVISOS COMERCIALES

AVISO AL COMERCIO QUE he VENdido mi fonda situada en la calle Reconquista 484, á D. José Marchioni y D. Vicente Lissandrello, el que tenga algun reclamo contra dicha fonda se presentará á los tres dias desde la fecha, despues no se admitirá ningun reclamo. Serafin Sorichetti. j23v26

AL COMERCIO: AVISO AL COMERcio que he vendido á don Bernardo Fioritto mi negocio de fonda sito en la calle Piedad y Laprida núm 1467, los que tengan algo que hacer, deberán presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Junio 21 de 1886. ... j22v24

AVISO al público y AL COMERCIO en general que he comprado el ... socio de fonda situada en la Avenida Montes de Oca núm 202, quien tuviere algun reclamo que hacer lo hara dentro tres dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo ... Hector Romero. Buenos Aires Junio 22 de 1886. j23v25

AL COMERCIO SE HA VENDIDO nuestro negocio de almacen sito en la calle ...

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. ...

AL COMERCIO PARTICIPO AL ...

AL COMERCIO BENEFICIADO DE ...

AL COMERCIO ... ...

AVISO ... AL COMERCIO ...

AL COMERCIO. LA SOCIEDAD ...

AL COMERCIO AVISO QUE HE ...

ATENCION SOCIO QUE SEA PERsona ...

BUENA OCASION. SE PRECISA UN ...

FERNANDO SCHLEISINGER CORredor y comisionista ...

ATENCION SOCIO QUE SEA PERsona ...

PARTICIPO AL COMERCIO que ... José S. Noreda ...

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores Públicos Cangallo 488. Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, redaccion y copias de contratos y cualquier otra operacion de contabilidad comercial.

CENTROS SOCIALES

SOCIEDAD española DE BENEFICENcia. Debiendo quedar vacante la plaza de Médico Interno del Hospital Español, ... de 80 nales mensuales, se avisa á los médicos españoles que deseen servirla, puedan presentar sus solicitudes acompañadas de los títulos profesionales en la secretaría Victoria 130 altos, hasta el dia 30 del corriente. Buenos Aires, Junio 22 de 1886. El Secretario.

SOCIEDAD MUSICAL Y DE SOCORros Mutuos, Progreso de Almagro—Se hace presente á los señores consocios que el dia 28 del corriente tendrá lugar una tertulia familiar en el local Rivadavia 1059 á las 10 p. m. Se previene que desde el dia 20 del corriente estará la Secretaría abierta de 12 á 2 de la tarde para solicitar las tarjetas. El Presidente, F. González. El Secretario ... Muñiz.

PERSONAS BUSCADAS

D. JOSE SANTIAGO FUENTES Y familia se desea saber su residencia para un asunto que le interesa, dirijanse á A. C. G. Tres Arroyos F. C. del S. j23v26

DON FRANCISCO SANDOLIO FERnandez tiene una carta de Europa en la calle de Bolivar 414, altos se le avisa para que pase a recojerla. j23v25

SE DESEA SABER EL PARADERO de Constantino Martinez, para comunicarle asuntos de familia, dirijirse bajo las iniciales F. A. M. Bolivar 20, Dolores, ó Lima 663, Buenos Aires. j22v8jl

TEOFILO CORREA, ORIENTAL QUE tiene su familia en Paysandú, se le desea ver Buen Orden 178. j22v24

UN JOVEN INGLES QUIERE ENcontrarse con un joven español ó hijo del país para cambiar lecciones en sus respectivos idiomas, se prefiere uno que sepa un poco el inglés, dirijirse por carta á C. S. L. San Martin 303. j22v24

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN. SE VENDE UNO CON poco capital, alquiler 30 ps m|n; Calle de Cuyo núm 1222. j17v27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. SE avisa que se vende una sastrería con muy poco capital, situada en la calle Paraná núm 70. j23v27

A LOS BARBEROS, SE VENDE LA barbería sita en la calle del Perú 642 por no poderla atender su dueño. j23v25

A LOS BARBEROS, SE VENDE UNA barbería de poco capital, no pasa de 120 nacionales, el patron la vende por enfermedad; por informes calle Belgrano 776. j18v27

A LOS BARBEROS. SE VENDE LA barbería calle Salta 54, Barracas al Norte, la casa cuenta con una buena clientela, su dueño la vende para ocuparse de otro negocio. j22v24

ATENCION. SE VENDE UNA FONda y posada, en 700 m|n con 2 años de contrata, 7 piezas, alquiler 65 m|n., para tratar Agencia de colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 257. j23v25

ALMACEN AL NORTE SE VENDE uno á balance, que hace un buen diario, con gran comodidad para familia, alquiler 16 ps. m|n; para tratar, Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j23v23

APARENTE PARA ESTABLECER una fonda, se vende un café en 570 m|n. cerca al Mercado Libertad, con dos años de contrata, comodidad para familia, alquiler 60 m|n, para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j23v25

ALERTA. SE VENDE CERCA DEL muelle de Pasageros una fonda y posada, con 15 piezas, alquiler módico; para tratar Agencia de colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 207. j23v23

ATENCION PICHINCHEROS. EL Jueves 24 (San Juan) á las 3 en punto, el rematador Juan C. Gomez, venderá por lo que den el boliche de almacen calle Venezuela 801, se rematará en un solo lote y con contrato por 18 meses, paga muy poco alquiler, así es que el que lo compre tendrá su fortuna segura; por mas informes Moreno 252. j23v24

ATENCION. SE VENDE Á BALANce la acreditada cigarrería "La Libertad" calle Buen Orden 178, frente á la Plaza Monserrat, por tener que atender su dueño otro negocio. Tiene marcas registradas y una gran cantidad de marquillas para todo clase de cigarrillos. La casa se halla en un parage inmejorable y tiene buena y numerosa clientela. Su capital es de 1500 á 2000 ps m|n. para verla y tratar á cualquier hora del dia. j23v24

BARBEROS. SE VENDE 4 PELUquerías, una de 2000 m|n otra 500, id. 600, id. 2000. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios calle Tucuman núm 267. j23v25

CONFITERIA ó DESPACHO DE BEbidas se vende, para tratar calle Artes núm 11. j23v28

CONFITERIA CON FABRICA DE primer órden, muy central se vende con 3 años de contrata, comodidad para familia, alquiler 140 ps. m|n. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j23v25

CONFITERIA, CAFE y 2 BILLARES se vende una, cerca del mercado viejo, con comodidad para familia, alquiler módico, para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. j23v25

GRAN PICHINCHA, EN LA CALLE Florida ...

OJO SE VENDE LA ACREDITADA ...

SE VENDE UNA BARBERIA CALLE ...

SE VENDE UNA FONDA CAFE ...

SE VENDE UNA SASTRERIA SITUAda ...

SE VENDE UN NEGOCIO DE MO ...

SE VENDE UNA PELUQUERIA EN ...

SE VENDE LA FONDA CON TRES ...

SE VENDE LA FONDA Y CAFE ...

SE VENDE UN REPARTO DE LA ...

SE VENDE LA FONDA Y POSADA ...

SE VENDE LA FONDA Y CAFE ...

SE VENDE UNA PANADERIA CON ...

SE VENDE UNA ... LERIA MO ...

SE VENDE UNA ZAPATERIA MUY ...

SE VENDE LA MERCERIA SITUAda ...

SE VENDE UN DESPACHO DE BEbidas ...

SE VENDE LA FONDA Y CAFE ...

EXTRAVIOS

LIBRETA. SE HA PERDIDO UNA ...

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA ...

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ALQUILANSE PIEZAS CON PENsion ...

ALQUILANSE DOS HERMOSAS ...

ALQUILASE TODO EL PRIMER PIso ...

ATENCION SE VENDE UNA CONtrata ...

BOTICA, SE DESEA ALQUILAR una ...

CASA PARA NEGOCIO SE ALQUILA ... Belgrano ...

CASA DE 7 PIEZAS SE ALQUILA para familia para tratar calle Florida 331.

CASA POR 6 PESOS M|N SE ALquila ...

CONTRATA SE VENDE POR CUAtro años de una casa compuesta de 40 piezas en Paraguay 78 ...

CASA SE VENDE CALLE AZCUEnaga 400 entre Santa Fe y Charcas tiene ... varas de frente por ... de fondo, seis piezas ... para tratar en la misma casa. j23v24

CASAS PARA ALQUILAR OCURRIR al centro de Locaciones, Piedad 105 en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta, ... Nuñez. s21 perm

CASITAS NUEVAS SE VENDEN 3 juntas ó separadas, con hipoteca, á una cuadra de la estacion Rivadavia, cada una con 8x24, con cinco piezas de material, etc., precio de cada una 5000 ps m|n. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j23v25

DE MUCHO PORVENIR, SE VENDE un terreno de 20 vs. por 80 esquina de Pasco y Pavon con frente al E. y N. como no hay tan bueno en los que se acaban de rematar hace pocos dias. Ocurrir á la calle Alsina 531 de 9 á 12 m. No se admite corredor. j23v1jlio

EN CASA DE UNA CORTA FAMILIA se alquila una pieza con accion á la cocina como para una ó dos personas decentes en 9 nacionales, se prefiere del sexo femenino, siendo decentes, calle Piedras 637. j23v26

PIEZAS AMUEBLADAS SE ALQUIlan Belgrano 330. j22v24

PICHINCHA! POR SOLO 1500 NAcionales, se puede hacer dueño de una linda casa al Sud, con seis piezas y demas comodidades, edificacion moderna y recientemente construida, reconoce un crédito al Banco Hipotecario; ocurrir San Martin 49, de 10 á 4. j17v23

POR 1,000 PS. M|N SE VENDE una casilla nueva de madera con cielos rasos, etc. con 7 piezas con cocina, letrina, sumidero y pozo, en un terreno de 10 varas de frente por 40 varas de fondo, cercado de pared y duelas, parage alto y central el terreno tiene 8 1|2 años con contrata y paga 5 ps. m|n. de alquiler el mes, la casilla renta 30 ps m|n de alquiler y puede dar mas; para tratar y verla Buen-Orden núm 604 esquina á Comercio. j20v25

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas Calle Tacuarí 231. j23v25

SE ALQUILAN 2 ó 3 PIEZAS á 9 NAcionales cada una en casa con fondo, calle de Larrea esquina á Tucuman. j23v25

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo en la casa de familia Venezuela 403. j22v24

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA, con 4 piezas y demas comodidades. Europa 1175, entre Pichincha y Matheu. j23v24

SE ALQUILAN HABITACIONES amuebladas, juntas ó separadas, Alsina 389. j23v1jl

SE ALQUILAN PIEZAS BIEN amuebladas, con pension y sin ella en la calle Defensa 145, á precios módicos. j22v24

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTEsala, único inquilino; ocurrir Independencia 895. j22v24

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS calle Independencia núm 743, darán razon, se desea una familia formal. j22v24

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada con pension para hombre solo, calle Salta 316. j22v27

SE ALQUILA CON TODA COMODIdad 1 departamento para familia ó pieza separada para hombre solo, calle Cuyo 677. j22v27

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombres solos en casa de familia decente paraje central Lorea 23 altos. j22v30

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada, en casa de familia decente, frente al Colegio Norm. 1 Ayacucho 372.

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO á la calle, espacioso y bien amueblado con pension. Chacabuco 127, altos. j19v27

SE ALQUILAN PIEZAS CON BALcon á la calle, con ó sin pension, calle Piedad 781 altos. j19v27

SE ALQUILA EL CORRALON CAlle Paseo de Julio en una San Martin, para tratar ocurrir calle Cuyo 755 á cualquier hora del dia. j23v25

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMbres solos ó matrimonios sin hijos, con todas comodidades Artes 70.

SE ALQUILAN 3 HERMOSAS piezas calle Estados Unidos esquina Paseo Colon ...

SE ALQUILAN PIEZAS PARA ...

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas ...

SE ALQUILAN DOS CUARTOS BIEN ...

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA ...

SE ALQUILA UNA CASA DE ...

SE ALQUILA EN CASA DE ...

SE ALQUILA RIVADAVIA ...

SE ALQUILA UNA CASITA EN LA ...

SE ALQUILA UNA ...

SE ALQUILA UN ...

SE ALQUILA DOS PIEZAS HASTA ...

SE ALQUILA UNA COCHERIA CALLE ...

SE ALQUILA UNA SALA EN LA ...

SE ALQUILA UNA CASA DE ...

SE ALQUILAN PIEZAS Y TAMBIEN ...

SE ALQUILA UNA CASA AMUEblada ...

SE ALQUILA PARA UN MATRIMONIO ...

SE ALQUILA CUATRO CUADRAS ...

SE ALQUILA UNA LINDA CASA ...

SE ALQUILA UN CORRALON ...

SE ALQUILAN TRES ...

SE ALQUILA UNA MUY COMODA Y ...

SE NECESITA UNA PIEZA AMUEblada á 2 ó 3 leguas de Buenos Aires ...

SE NECESITA UNA SALA Y ANTEsala ...

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de 6 á 12 piezas, para establecer un despacho de bebidas ... cuarto 31, de 12 á 2 de la tarde.

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS casas recientemente edificadas ... calle Florida 222. j17v25

SEPULCROS, Y BOVEDAS— En la Cochería calle Defensa 350, se alquilan bóvedas y sepulcros en el Cementerio del Norte de la 1a. y 2a. clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche a precios módicos. La casa tiene teléfono Gower 536 telefónica Union 148. d1 perm

SE VENDE LA CONTRATA DE 8 años de la casa calle Uruguay 29, se garante 60 nacionales por mes, tiene aguas corrientes y otras comodidades, ocurrir Lorea 61, á cualquier hora. j22v27

TERRENO SE VENDE UNO EN LA calle San Juan á media cuadra de la calle Rioja para tratar á la calle Reconquista 438 cuarto 30. j22v24

TERRENO DE ESQUINA SIN EDIficar ó con edificio de poco valor, se desea comprar uno dentro del radio de las calles Independencia y Córdoba, Callao y Paseo de Julio, ocurrir Chacabuco núm 74, pieza núm 3, de 12 á 4. j22v30

VENTA DE CASA. SE VENDE LA casa situada en la calle de Cuyo núm 1010, con quince mil cédulas; para tratar ocurrir á la calle Rincon 159. j2v2jl

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

BRILLANTE OPORTUNIDAD.—EN el Tigre, en un paraje bastante alto y muy céntrico, á dos cuadras de la estacion del F. C. se venden de la quinta que está situada sobre el camino real que vá á San Fernando, la que se compone de una estension de 236 vs. por el S. O. 201 vs. por el N. E. 202 por el N. O. y 240 por el costado S. E. Contiene varias habitaciones y próximamente 2500 á 3000 árboles frutales de todas clases. Los interesados pueden ocurrir á la misma quinta á Baldomero Iparraguirre ó en General Rodriguez F. C. O. á Manuel Iparraguirre. j13v28

CAMPOS PARA VACAS AL NORTE, 8 leguas del Pergamino. Linderos con don Samuel B. Hale en Lagunas de Cardoso, pastos inmejorables, cuatro leguas en fracciones se arriendan á diez centavos por cabeza mensual. Antonio Pareja, Escritorio Santa Fe 68, Rosario de Santa Fe. j15v26

CAMPO CON CONTRATA LARGA se arrienda a 3 leguas en la seccion 3a Provincial núms 3 y 5, la galera del señor Vallé para en él; para tratar ocurrir Ayacucho 77. m30v25jn

EN 40 PS. M|N. SE ALQUILA POR un año una casa en Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la Estacion, con media cuadra de frente por una de fondo, con muchos árboles de rica fruta, jardin, y como 1200 pies de parras, frutales, que solo con la venta de la uva vivirá de balde. Tambien se vende. Para tratar puede ocurrirse á la calle Defensa núm. 131 y 35 de 11 a. m. á 5 p. m. j19v25

EN SANTA-FE SE VENDEN 2000 cuadras de terreno en la provincia de Santa-Fe. La tierra es fértil é inmejorable por su posicion, se encuentra próximo á la Estacion Fraile Muerto, ó sea Bella-Villa. La ocasion es propicia, pues su dueño lo vende por tener que ausentarse del todo de este país. Por planos y otros detalles, dirigirse á D. Felix Amable, en La Plata, boulevard 7, entre 57 y 57 frente al Departamento de Ingenieros.—En Buenos Aires, pueden dirijirse á la calle Lorea 66. j4v4a

PARTIDO GENERAL LAS HERAS. Se arriendan 600 cuadras de campo alambrado con poblaciones, aparente para toda clase de hacienda, se darán muy baratas. Los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse á lo de Rodolfo ó á lo de Dagnero, para tratar en la misma estancia. j5v30

SE ALQUILA UNA HERMOSA CAsa quinta en Lomas de Zamora, compuesta de 8 piezas, cuarto de baño, aguas corrientes y todas las demas comodidades, para tratar en Buenos Aires, calle ... 724. j22v26

SE ARRIENDA UN CAMPO PARA 4 puestos con poblaciones, en el partido del Saladillo ... el que se interese puede ocurrir á ... núm 200 en Lobos á Miguel ... ó en ... del mismo D. Mariano Pa... j20v1jl

SE ALQUILAN 120 CUADRAS CAMpo ...

SE OFRECE EN VENTA EL CAMPO ...

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ATENCION ...

ARMAZON ... PARA ...

ALHAJAS Y ...

BILLAR ...

BATERIA DE COCINA ...

BATERIAS DE COCINA ...

BOTERIA UNIVERSAL PIEDAD ...

COLORANTE VEGETAL PARA VInos ...

CANASTAS PARA LAS ESCUELAS ...

CUCHILLERIA DE RODGERS ...

CALOR COMODIDAD Y LIMPIEZA Se consigue usando las estufas ... Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. j13v13jlo

COCINAS económicas, NUEVO surtido ... Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel ... Precio fijo y barato. j13v13jlo

CRISTALERIA SURTIDA en servicios completos ... "Bazar du Menage", Piedad 358 al lado de San Miguel—Precio fijo y barato. j13v13jlo

CAFETERAS RUSAS nikeladas HA llegado un nuevo surtido de estas magníficas cafeteras, teteras inglesas de barro, máquinas para picar carne y extraer el jugo, en el "Bazar du Menage" Piedad 358, al lado de San Miguel—Precio fijo y barato. j13v13jlo

CALLOS, CALLOS, CALLOS, PRUEbese el calli-cura de E. S. Kelly, cura los callos en pocos dias, hay centenares de certificados á disposicion del público, se vende únicamente en la farmacia Inglesa de Kelly calle Santa-Fé esq. Rodriguez Peña (antes Garantías). j20v5jl

DOLORES DEL ESTOMAGO REUmas de pecho, tos, opresion etc., etc. cúrase rápida con aplicacion de la afamada tela prodigio de las antiguas, monjas. Defensa 69; 166, Rivadavia 180. j18v18agto

ESTUFAS TUBULARES VENTILAdoras, calefaccion por medio de la circulacion del aire, último sistema, consumiendo menos carbon que las demas estufas, únicos depositarios Enrique Guarnieri y Cia 52 Florida 52, la casa tiene carbon que no hace humo ni tiene olor. j3v5jl

ESTUFAS, CALORIFEROS, BRASEros y calienta piés. Juegos de palas y tenazas guarda-fuegos y carboneras. Surtido nuevo y variado. En el "Bazar du Menage" al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. j13v13jlo

FELPUDOS SURTIDOS, LIMPIA piés de goma y de fierro, chuses para comedores, escritorios, escaleras y zaguanes, cómodos de nogal para enfermos, baldes higiénicos, bidets; en el "Bazar de Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel—Precio fijo y barato. j13v13jlo

FIERRO AGATE Y NIKEL COMO teteras, azucareras, lecheras, bandejas, cafeteras, jarras para agua y para lavatorios, aceiteras, platos para batallas, mas barato que en ninguna otra parte en El Celtíbero Belgrano y Lima. j8v8jl

ESPECIFICOS NUEVOS. BOLOS del Dr. Henry é Inyeccion vegetal de plantas mejicanas. Se recibirán y estarán en venta á fines de Julio. Exelentes para la gonorrea, y flores blancas Farmacia inglesa de T. S. Kelly Santa-Fé y Rodriguez Peña (Garantías). j20v5jl

GRAN VENTA DE COKE PARA cocinas y estufas, los pedidos se atienden en la calle Alsina 30 ó en el depósito calle Larrea 321, Teléfono Gower Bell 3012 y 2851. m29v29agto

GARANTIDOS LOS COMESTIBLES de 1ra clase, líquidos, losas, porcelanas y cristales, batería completa de cocina, en el Celtíbero, mas barato que en ninguna otra parte, Belgrano y Lima, encajonamiento esmerado y gratis. j8v8jl

JUEGOS DE LAVATORIO DESDE 4 ps hasta 40, clase fina lo mas nuevo, gustos especiales, juego de mesa de piedra y porcelana, floreros bonitos y baratos, en el Celtíbero, Belgrano y Lima. j8v8jl

JARABE AMERICANO, APROBADO por el honorable Consejo de Higiene Pública y premiado en la Exposicion Industrial, preparado por E. Centone, Químico, Farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfrio. Se vende en todas las Droguerías y en las principales farmacias, depósito general, Charcas núm. 501. f7-perm

MUEBLES á PRECIOS MODICOS se venden y se hacen al gusto del interesado en calle Moreno núm 892 se garante el trabajo y buena construccion. j15v15jl

MOTORES FIJOS, SEMI-FIJOS verticales y calderas sistema Cornish, de 4 á 20 caballos, en venta en la casa de Juan y Jose Drysdale y Cia 326 Perú 238. j3v3at

MOLINOS DE VIENTO ADANS para sacar agua premiados en la Exposicion Rural Internacional en venta en casa de sus agentes Tomas H. Fahey Hnos. 28 á 32 Tacuarí. j9v9jlo

MOTOR CALORICO DE 1|2 CABAllo de fuerza, se vende por 250 ps m|n. poco gasto de carbon y sin peligro de explosion. Talleres Casa Amarilla. j9v25

MOTORES á VAPOR DE LA AFAmada fábrica de Ransomes Sims y Jefferies en venta en casa de sus agentes Tomas E. Fahey 28 á 32 Tacuarí. m27v27jn

NOVIOS A LOS QUE ESTEN POR ... en cuenta que en El Celtíbero Belgrano y Lima hay siempre el mas hermoso surtido en todo cuanto artículo de menage ... acomodamiento esmerado y gratis. j8v8

OJO BARBEROS SE VENDEN LOS muebles de una barbería, de poco capital y tambien la patente calle San Juan núm ... j23v24

PIANO DE COLA DE ERARD SE vende ... calle Tucuman 828. j23v25

PIANOS Y MUSICA UN ESPLENDIdo surtido de estos artículos se acaban de recibir ... de J. A. Medina, calle Victoria ...

PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR ... gonorreas y ... Defensa 76 ... j18v18agto

PIANOS GRAN SURTIDO DE LOS principales fabricantes de Europa á precios sin anterior ... taller especial para composturas ... Tacuarí 95. NOTA. ... de los célebres fabricantes Rachals y Oehler. j23v23jl

ROBLE Y FRESNO NOGAL GUIN ...

REUMATISMOS Y CUALQUIER ...

SE VENDE UN MOTOR DE 4 CABAllos ...

SE HA ESTABLECIDO UNA GRAN ...

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE ...

... CURA RADICAL ...

SE VENDE ... Y LAVATORIO ...

SE VENDE UN JUEGO DE DORMItorio ...

BIBLIOGRAFIA

A LOS LIBREROS HABIENDO AD ...

... INTERESANTE RE ...

LIBRAIRIE LITTERAIRE CUYO 247 ...

LA MEDICACION dosimetrica TAN justamente celebrada en Europa y América ...

VERSOS PARA SAN JUAN Y SAN Pedro con regalo de la historia amorosa de ... Abelardo ... en verso ... en las confiterías y librerías. j22v24

COMPRAS

CALLE DE LA VICTORIA N. 485 SE compran menages enteros, tambien se compra y venden muebles usados ... enteros. m21v21jn

CONVENIENTE PARA TODOS EN casa de Juan Rodriguez, calle Florida 450, se desea con mucha urgencia comprar ropa nueva y usada de hombre y de señora, libros alhajas, brillantes y piedras finas relojes de oro, plata etc., monturas, recados, ponchos, herramientas, calzado, y algunos muebles, todo, lo dicho se encuentra tambien en venta en la misma casa calle Florida 450. j0perm.

PIANOS, SE COMPRAN USADOS aunque estén descompuestos, siempre que sean de buen autor, se prefieren perpendiculares; calle Entre Rios 322. j3v3jl

POLIZAS DEL MONTE DE PIEDAD. Se compran pólizas del Monte de Piedad, y objetos de valor, se venden alhajas y brillantes, única casa especial en este genero, escritorio abierto de las 8 á las 5 de la tarde, Perú 161. j1v30

POLIZAS DEL MONTE DE PIEDAD Al Comptoir de Paris, calle 25 de Mayo 13 bajo el Hotel Argentino, se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y piedras finas. Se compran se venden alhajas de ocasion. j17v17jlo

PROPIETARIOS. SE DESEA comprar una casa de 4 á 6 piezas, en un terreno de 3 á 10 varas por 50, poco mas ó menos, que no este ni al centro ni muy afuera; ó bien un terreno en las mismas condiciones. Quien se interese ocurra por escrito á J. M. E. (Garantías 515) Rodriguez Peña. j23v25

SE DESEA COMPRAR PIANOS usados como para estudio Cangallo 961. j23v25

UN FABRICANTE DE QUESOS DEsea encontrar un tambo de vacas lecheras ó en sociedad ó comprarle la leche al contado; para tratar Lima 489. j16v2jlo

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

AMERICANA SE VENDE UNA nueva de vuelta entera, con lanza y varas; tambien se vende las guarniciones y la yegua muy trotadora. Para ver todo y tratar Callao núm 83. j23v25

ALERTA COCHEROS, EMPRESArios de trasporte, etc. Se vende una yunta de buenos caballos de tiro, de toda confianza, la persona que se interese puede dirijirse por carta al señor E. G. casilla del Correo núm 606. j23v24

BREACK SE VENDE UNO EN buen estado, de construccion sólida y muy cómodo para uno y dos caballos, por 320 pesos; para verlo y tratar dirijirse calle Sarandí núm. 10. j23v25

CARRITO NUEVO DE PANADERIA con todas las guarniciones y arreos, se vende uno, calle Alegría 120, Boca del Riachuelo. j23v25

CABALLOS SE VENDE UNA YUNta de caballos oscuros tapados sobresalientes al tiro y trote, son criollos marca Ramos Mejía ... del país, para verlos y tratar calle Santiago del Estero 452, hasta las 12 m. j23v27

CABALLOS, SE VENDE UNA HERmosa yunta de tordillos negros, de muy buena cria y son mestizos percheron y carrera, tambien se vende un oscuro que tira solo, ocurrir calle Venezuela núm 300. j17v25

POTROS: SE VENDE CIEN GRANdes y lindos cerca de la capital; para tratar Cuyo 58, de una á tres p. m. j18v20

PALOMAS. 500 YUNTAS SE COMpran para una Colonia, dejar aviso Méjico 254. j23v24

SHETLAND PONNI DE 8 CUARTAS de alto, se vende, calle Universidad 830, Barracas al Norte. j22v24

SE VENDEN DOS CASALES DE GAllinas catalanas lejítimas; ocurrir Cuyo 1039. j23v25

INSTRUCCION PUBLICA

A 4 NACIONALES MENSUALES lecciones de piano y canto por un excelente profesor recien llegado de Europa; dirijirse Defensa 692. j23v27

CLASES NOCTURNAS COMERCIAles, especiales para adultos. Se reciben pupilos, etc. Liceo Preparatorio, Belgrano 301. j22v24

COLEGIO GARCIA, BELGRANO 301 Enseñanza comercial y científica se reciben pupilos, medio pupilos y externos. j22v24

COLEGIO DEL COMERCIO, PIEDRAS 75. Clases nocturnas de teneduría de libros, cálculo mercantil, inglés y francés de 7 á 9 de la noche. m27v27jn

COMERCIO. SE enseña TEORICA Y prácticamente, se reciben pupilos y externos. Liceo Preparatorio, Mercantil, Belgrano 301. j23v24

COLEGIO CHARLEMAGNE, ALSIna 451. Idiomas obligatorios: francés, español, inglés. Enseñanza dividida en 9 cursos y dada por 17 profesores idóneos. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—La Direccion. m30v30ja

COLEGIO CINTI, ALSINA Y PICHINcha. Se necesita un profesor interno, es inutil se presente si no conoce muy bien el francés y no tiene recomendaciones. j23v25

COLEGIO AMERICANO, ESTE COlegio bajo la direccion de Mis Conway, habiendo ... á la espaciosa y cómoda casa Reconquista 195, puede admitir mayor número de pupilas, medio pupilas y externas. f26-perm

CONSEJO ESCOLAR DE SAN JUSto. Se necesita un sub preceptor, para una escuela elemental de varones núm 1. Los interesados deberán presentar sus solicitudes á la secretaría de esa Corporacion. San Justo, Junio 11 de 1886. El Secretario. j12v30

CONSEJO ESCOLAR DEL SALTO Argentino, se necesita un preceptor diplomado para regentear una escuela infantil de varones, el que desee obtener ese puesto puede dirijirse al Presidente de esa corporacion. j18v28

ESTUDIOS PREPARATORIOS, y COmerciales. Internado, externo, gran comodidad para pupilos. Colegio Liceo, Belgrano 301. j22v24

EN EL COLEGIO FRANCO-INGLES ... se necesita un profesor ... elemental ... j22v24

ESCUELA DE BAILE. EL QUE SUScribe director de baile ... m26v24?

ESCUELA DE BAILE. GRAN salon de ...

INTERNADO ESPECIAL ENSEñanza teórico-práctica comercial y estudios preparatorios. Liceo Mercantil, Belgrano 301. j22v24

INSTITUTION FRANCAISE DE SE ...

LECCIONES DE PIANO, UNA SEñorita ...

LECCIONES 1 NACIONAL por MES lectura, escritura, gramática castellana, cálculo ... teneduría de libros por partida doble ... matemáticas, ... francés, italiano, portugués, latin etc. ... lecciones particulares. j22v24

SE NECESITA UN PROFESOR INterno para enseñanza elemental y otro externo de inglés. Dirigirse á Azcuénaga, de 2 á 4 p. m. j22v31

SE OFRECE PARA DAR LECCIONES de solfeo y piano una profesora española, ya en la capital como en los pueblos de campo, en algunos colegios. Para tratar Bolivar 711. j18v28

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para dar lecciones de música como institutriz ... San Martin, Arenales ... j23v25

TENEDURIA DE LIBROS, EL SUScrito profesor de contabilidad, se ofrece para dar lecciones de teneduría de libros en partida simple, doble y ... cálculo comercial, caligrafía, italiano, francés y para llevar libros en casas comerciales. Angel Calzarotto, Talcahuano 27. m30v30jn

TENEDURIA DE LIBROS, EN 20 lecciones se garante aprender completamente partida simple y doble, cálculo comercial, caligrafía ... El idioma francés se enseña con buena pronunciacion en pocas lecciones por medio de un método ... precios muy acomodados, cursos de 8 á 10 en casa del profesor calle Victoria núm 780. j23v24

TENEDOR DE LIBROS, CONTANDO con algunas horas desocupadas, se ofrece ... para dar lecciones de teneduría de libros á domicilio ó llevar los libros de una casa de comercio ... al efecto cuenta con una larga práctica en el comercio y el precio sumamente módico para tratar Corrientes 735.

VIOLIN Y CANTO. UN PROFESOR de violin y canto con excelente método se ofrece para dar lecciones en su casa ó á domicilio, dirigirse calle Maipú 276. j6v6

AVISOS VARIOS

A LOS Sres médicos y FARMACEUTIcos. Medicamentos dosimétricos de Burggraeve, carteras, botiquines, de bolsillo; obras de medicina dosimétrica, suscriciones á la Revista española de dosimetría, venta por mayor y menor, precios módicos y al contado. Ocurrir á la farmacia dosimétrica Burggraeviana Piedras esquina á Chile. El representante del Instituto médico dosimétrico de Madrid. j6v6jl

AVISO AL PUBLICO—HABIENDO llegado á mi conocimiento que Da. Celia ... trata de vender ó hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211 ... parece haber comprado á José R. Peres (hoy ... y oficial de mesa en la secretaría del doctor ... Marque, Juzgado del doctor Molina Arrotea), prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ... nado la suspension de dicha venta por haberme ... promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—Estanislao ...

BOCA! BOCA! BOCA! JOSE AME Ronco, propietario del restaurant de la Sonámbula, Boca, avisa á su numerosa clientela y al público en general que el dia 20 del corriente ... el gran restaurant de la Sonámbula Ronco, ... en la calle Pedro Mendoza núm 19 frente ... en la finca de los señores Unzué y ... Espera que será honrado por el público ... un servicio inmejorable y una exquisita y esmerada cocina. La casa se encarga de dar banquetes de sociedad, bodas etc etc, teniendo un salon de ... metros de longitud y 15 de anchura.

A DIVINA FRANCESA. LA señora ... Pégues tiene el honor de participar á sus relaciones que ha vuelto de Europa Méjico 5...

CARLOS SALA HA TRASLADADO su estudio á la calle de Maipú 179.

CAMBIO DE DOMICILIO, HORN ... Argentinos, Construcciones, Pastor del ... Hno. Ingenieros Arquitectos y Empresarios de Obras. Caridad 136, Pantelefono número 107.

Café RESTAURANT DE LA GALERIA 369 Cuyo 371, frente al Mercado del Plata, cocina de familia á la francesa, servicio á todas horas. Cuartos amueblados. Pedro Michea y Co.

LA PRENSA

Buenos Aires, Junio 24 de 1886

LOS FRUTOS DEL PAIS

Grande y justa alarma causó en el país la baja creciente de los frutos del país en Europa: representaba una suma considerable de oro perdido para nuestro haber en el comercio internacional, y por consiguiente, favorecia la depreciacion de nuestro papel moneda.

¿Por qué bajaban los frutos, qué causas permanentes la ocasionaban, qué medidas convenia adoptar para rehacer sus precios?

Era funcion de los Poderes Públicos el estudio y dilucidacion de esas cuestiones interesantísimas, las mas capitales de cuantas puedan presentarse á su consideracion, pero nada, absolutamente nada hicieron en el sentido de su esclarecimiento.

De improviso los frutos suben, en medio de la sorpresa y alegría generales. ¿A qué causas obedece el alza, son duraderas ó transitorias?

Tampoco se ha dejado sentir ni el conato de estudiar el asunto bajo su nueva lisonjera faz, no obstante de que el mayor valor de los frutos argentinos en Europa es una esperanza positiva de mejoramiento de nuestra situacion monetaria y económica.

La verdad es que los Gobiernos no saben ni porqué bajaron ni porqué reaccionaron los productos argentinos en Europa, que constituyen casi la totalidad de los valores con que pagamos la importacion, y la fuente de donde salen los recursos para el servicio de los empréstitos exteriores. De ella viven el comercio y los Bancos.

En todas partes cuando hechos análogos y mucho menos graves se presentan, los Gobiernos se anticipan á levantar investigaciones ó informaciones que los aclaren y expliquen, facilitando la labor gubernativa é ilustrando á propios y estraños.

Aquí se prefiere vivir como el pueblo de Dios, sustentándose con el fruto de los milagros divinos y comiendo el maná caido del cielo.

El país es rico, anda solo, crece por sí mismo, su robustez es á prueba de crisis, y adelante!

La baja y el alza de nuestros frutos son fenómenos que encierran problemas vitales para la economía nacional, y siquiera por ser los gobernantes hijos de mujeres debieran tener curiosidad por conocer sus causas.

El pueblo paga impuestos, suban ó desciendan los productos de la tierra, y esto basta para que la Administracion llene sus oficios, que es gastar los dineros que caen en tesorería.

La crisis que soportamos no es otra cosa que el resultado de la falta de estudio de las causas y de los efectos que se agitan en el organismo nacional.

Las perturbaciones venian anunciándose por hechos inequívocos, pero el confiado optimismo reinante cerraba la razon á la reflexion. Si hubiere habido discernimiento, nacido del conocimiento de los elementos constitutivos de la situacion, la crísis no habria ocurrido, por lo menos con la intensidad con que se ha presentado.

La resistencia heróica que el país con su vitalidad lo ha opuesto, está mostrando que el contraste pudo ser conjurado y enervados sus motivos.

La conversion decretada en 1883, que La Prensa impugnó con vigor, es el punto de arranque de las perturbaciones sobrevinientes: sus consecuencias fueron previstas, habiéndose realizado todos los vaticinios que se apuntaron.

Traemos estos recuerdos para demostrar la necesidad de estudiar mas para gobernar mejor.

El estudio denunciaria seguramente muchas leyes útiles y necesarias, protectoras de las pequeñas industrias, en las que ahora ni se sueña debido á la ignorancia de las reglas que las … y á las causas que las enervan y obstruyen su desarrollo.

Es funcion propia y eminente del Gobierno ilustrar y asesorar al pueblo en las cuestiones que se relacionan con la múltiple labor del comercio y de las industrias.

A esos fines responde en primer término la Estadística, la ciencia de las ciencias á la altura á que se halla la civilizacion del orbe.

¿Cuál es el negocio de importancia que no necesita de las luces de la Estadística, el guía y maestro que enseña á conocer la capacidad de los mercados, el precio de los productos, la cantidad que el consumo necesita, las clases de mayor demanda, el cálculo probable de los rendimientos?

Suprímase hoy dia la Estadística en el mundo y ¿cuál sería la posicion de todos los negocios? La de un desgraciado que camina en las tinieblas impenetrables, que aspira á descubrir los colores que la pupila atribuye á los cuerpos.

La Estadística es la reguladora de la produccion, pues ésta se ajusta á la demanda del consumidor que la primera descubre y presenta con la precision de los guarismos.

¿Y cómo concebir una legislacion económica y rentística consciente y acertada, si el legislador no conoce por la Estadística la materia de la ley?

Las industrias rural y agrícola del país necesitan urgentemente de ese auxiliar poderoso é indispensable.

Aquel que afirmase saber cuantas cuadras de trigo, lino y maíz se siembran y cual es la cosecha, en la Provincia de Buenos Aires, faltaria á la verdad: al respecto no hay mas que congeturas, que bien pudieran ser interesadas, calculadas para producir efectos mercantiles determinados en la plaza.

Y faltaria tambien á la verdad todo aquel que afirmase conocer el número de ganados de las diferentes especies que la Provincia posee.

Desde hace años se viene mestizando los ganados bovino y ovino, ¿y quién puede decir ni aproximativamente el grado en que se encuentra, con la mencion del número de mestizos de cada especie?

¿Qué cantidad de lincoln hay en la Provincia y cuantos carneros de esa raza se producen por año para la exportacion?

¿Qué cantidad de novillos forma la cosecha anual y en qué proporcion los aptos para enviarlos congelados á Europa?

¿En qué proporcion crecen los rebaños de ovejas año por año, en cuánto se estima la perfeccion que las lanas adquieren, cuál es el monto en arrobas de este fruto?

¿Cuál es el consumo interior de la carne y cuál el sobrante anual que el país necesita enviar al estrangero?

Tómese cualquier estadística de las diversas que se publican en Estados-Unidos y en breves horas uno se dá cuenta de lo que es la riqueza pública en ganadería y agricultura en ese país.

Y entre tanto; aquí vivimos de estimaciones antojadizas, de versiones caprichosas, de oidas, de chismes.

Las noticias de la campaña que llegan desde la entrada del otoño anuncian una fuerte mortandad del corderage, que ha tomado mayor cuerpo en la vasta zona del Sud azotada por las recientes inundaciones.

Esas pérdidas determinan una merma en el aumento gradual de la cosecha de lanas, que se anotaria si hubiese un registro estadístico que llevase una prolija cuenta á la gran industria, que se halla lastimosamente abandonada á su propia suerte.

Si nosotros mismos ignoramos lo que poseemos ¿cómo pretender que en Europa juzguen con certeza la magnitud de nuestra fortuna?

Es creencia general y muy razonable, que la causa de la baja de las lanas y productos congéneres provino del cálculo exagerado que en los mercados europeos se hicieron respecto de lo abultado de nuestras cosechas, de suerte que cuando los envios pusieron las cosas prácticamente en el terreno de la verdad, el alza fué instantánea: teníamos menos de lo que nos atribuian!

Y bien ¿quién sinó el descuido de los Gobiernos, que no inventarian la fortuna rural del país, es el responsable de las grandes pérdidas que á los hacendados acarreó la baja infundada de los frutos? ¿No es cierto que si la verdad palpada á última hora se hubiera conocido hace seis meses, los precios habrian sido mucho mayores que los obtenidos desde la esquila hasta estas últimas semanas?

Encarecemos, pues, una vez mas la urgente necesidad de fundar cuanto antes una Oficina de Estadística Rural y Agrícola, bien dotada y organizada, para que preste al país los grandes servicios de que una institucion de ese género es susceptible.

La Provincia de Buenos Aires es la mas obligada á llenar tan inmenso vacío.

Apenas se concibe que un Estado que cuenta por millones sus ganados y cuya tierra es labrada en una extension considerable, no tenga un libro en que se anoten su avaluacion y sus crecimientos, con exactitud.

El servicio que solicitamos es un lógico y necesario complemento de la Escuela de Santa Catalina, en donde se forman veterinarios y agrónomos y se fomenta la reproduccion de animales de mérito.

La estadística es la contabilidad de la riqueza pública de los pueblos, y ellos, como las casas de comercio, sin contabilidad, son el desórden viviente, progenitor clásico de la pobreza, del atraso y muchas veces de la ruina misma, de lo que es un testimonio lo que ha sucedido con los frutos del país.

CLOACAS DOMICILIARIAS

MENSAGE DEL P. E. AL CONGRESO

Hé aquí el mensage y proyecto del P. E. leido ayer en la Cámara de Diputados autorizando la construccion de las obras complementarias de las de Salubridad de la Capital:

Buenos Aires, Junio 19 de 1886.—Al Honorable Congreso de la Nacion.—Consecuente el P. E. con las ideas que manifestó á V. H. en su Mensaje de 21 de Agosto de 1884, ha estudiado el mejor sistema para la construccion de las obras domiciliarias de salubridad, complementarias de las ya terminadas ó en vias de ejecucion, para colocar á esta capital en buenas condiciones higiénicas.

Hallándose casi terminada la red de cloacas, así como los sumideros destinados á recoger las aguas pluviales de las calles y conducirlas á los puntos de salida, y tambien el conducto de desagüe que debe recibir las aguas de la cloaca máxima y transportarlas hasta el Rio de la Plata enfrente á Berazategui, falta ahora proceder al establecimiento de las obras domiciliarias de desagüe, para poner en comunicacion las propiedades con las cloacas, permitiendo así su aprovechamiento total, y convirtiéndolas cuanto antes en una fuente de renta.

A este objeto responde el proyecto de ley que el P. E. tiene el honor de someter á V. H., en el cual se autoriza la construccion de las referidas obras domiciliarias, se establecen las bases generales á que debe ajustarse, se determinan las obligaciones de los propietarios, con algunas otras disposiciones de detalle que servirán de punto de partida para la reglamentacion de los trabajos por el P. E.

Diversas cuestiones han sido planteadas y resueltas antes de adoptar un sistema determinado para la construccion de las obras domiciliarias; y el P. E. espera que V. H. encontrará aceptable el que se establece en el proyecto adjunto, calculado para conciliar el interés público con el interés particular, en una forma práctica y espeditiva.

Desde luego, el P. E. debe advertir que en todas las disposiciones provinciales, relativas á las obras de saneamiento, quedó implícitamente reconocido que las construcciones domiciliarias, parte integrante de ellas, se harian por cuenta de los propietarios, siendo indiscutibles las facultades del Estado para imponer cargas de este género por razones de órden público, contra el cual no hay derechos irrevocablemente adquiridos, y en obsequio á la salubridad de una poblacion amenazada por los focos infectos existentes en ella.

La ley de 7 de Noviembre de 1879, fué algo mas explícita á este respecto, estableciendo que la ley "conexion" de las cloacas con el interior de las casas se haría de cuenta de los propietarios; y aun cuando se haya observado que, en sus términos literales, nada dispone respecto á la construccion misma de las obras domiciliarias, ella queda evidentemente comprendida en sus prescripciones. La ley tocaba este punto de una manera incidental y poco aclaratiba, por no referirse á él sino como una obra remota, sobre la cual forzosamente habrian de recaer nuevas sanciones.

La mencionada ley autorizaba la prosecucion de las obras de saneamiento, dentro del radio marcado por la de 9 de Setiembre de 1876 con sujecion al presupuesto núm. 2 presentado por el ingeniero director, que detallaba con prolijidad todas las obras que debian ejecutarse, y en el cual no se contenia ni mencionaba partida alguna destinada á las domiciliarias; comprobándose así la deliberada intencion que ha habido siempre de que estuvieran á cargo de los propietarios, y dejando esclarecido el alcance que tenia, con respecto á las obras para la Legislatura de la Provincia, la palabra "conexion" empleada en la ley.

Tal ha sido la interpretacion dada por el P. E., y aceptada por V. H. en la ley de 31 de Octubre de 1884, que autorizaba el enlace de las cloacas, con el límite exterior de las propiedades.

Las obras domiciliarias de desagüe quedan así divididas en dos secciones, la primera de las cuales, á que se refiere la citada ley de 1884, comprende las construcciones entre la cloaca colectora y el muro ó límite de las fincas: y la segunda cuya construccion corresponde á los propietarios, la parte interior, que principia en su enlace con la externa, y abarca todas las obras necesarias dentro de las propiedades para su desagüe, y para la provision de agua desde el arranque del caño de servicio. A juicio del P. E. conviene establecer de una manera expresa esta division.

La ley de 1878 declara obligatorio el uso de la cloaca para toda finca ubicada sobre calle donde el servicio se hallare establecido; y el P. E. piensa que al reproducirse esta prescripcion legal, es indispensable ampliarla para obtener los resultados que se buscaban al sancionar la construccion de las obras.

La obligacion de construir las cloacas debe consignarse en la ley, independientemente de la de usarlas. Aquella comprende todos los inmuebles, esto es, los habitados, los habitables y los valdios, y solo en las propiedades habitadas será obligatorio el uso.

Debe observarse ademas que el servicio de las cloacas en nuestro plan de obras, exije como condicion indispensable una abundante provision de agua, á objeto de facilitar la circulacion de las materias que deben ser arrastradas en los conductos subterraneos y asegurar por este medio el funcionamiento regular de la red.

Se ha demostrado, con indiscutible autoridad, que las cloacas ofrecen serios peligros para la salud pública, y están expuestas á obstrucciones de costosa reparacion, cuando las aguas servidas no bastan para impulsar y mantener en constante movimiento las materias sólidas que en ellas se depositan.

La Legislatura de Buenos Aires se preocupó de esta grave cuestion, y creyó resolverla estableciendo en la ley que el impuesto sería único para el servicio de aguas corrientes, cloacas y desagues, sin admitir reduccion alguna por la circunstancia de que el propietario no hiciera uso del primero. El P. E. cree que debe hacerse directamente obligatorio el uso de las aguas corrientes, puesto que nuestras obras así lo requieren.

La forma en que ha de llevarse á cabo la construccion de las cloacas domiciliarias, ha merecido atenta consideracion por parte del P. E.

Era necesario satisfacer el interés público que reclama una ejecucion uniforme é irreprochable, bajo una direccion inteligente y con materiales de primera calidad, y el derecho indiscutible que tienen los propietarios para encomendar trabajos hechos á su costo y en sus propias fincas, á aquellos industriales que les merezcan mayor confianza. Habria, sin duda, un exceso de autoridad, en imponer á los propietarios la obligacion de admitir en sus casas constructores determinados; pero al mismo tiempo, el carácter especialísimo de las obras domiciliarias, en las cuales el menor defecto de construccion puede ocasionar perjuicios á la higiene general y erogaciones de importancia, impone el deber á los poderes públicos de no omitir precaucion alguna para asegurar que se lleven á cabo con todo esmero.

En este sentido, conviene establecer en la ley que ellas no podrán encargarse sino á albañiles ú operarios de competencia reconocida por la Comision Directiva, medida que dará una nueva garantía de acierto en los trabajos á dicha Direccion y evitará á los propietarios el aumento de gastos que naturalmente les ocasionaria la reconstruccion de las obras mal ejecutadas por la impericia ó mala fé de los obreros.

Aun cuando el P. E. espera que no han de ofrecerse dificultades sobre este particular, dado el espíritu progresista del vecindario que va á quedar beneficiado por las obras de saneamiento, es necesario prevenir en lo posible los casos, en que, por una economía mal entendida, conspiren algunos contra sus propios intereses.

Para asegurar la buena construccion de las obras, bastará que ellas se ejecuten como lo establecía tambien la ley de 1878, bajo la direccion y vigilancia inmediata del P. E., segun un reglamento adecuado, cuyas infracciones sean penadas con multa.

Si ademas de esas prescripciones se establece en la ley que los materiales para las obras y los sistemas para la provision de agua deben ser previamente aprobados por la Direccion técnica, á fin de que esta no pueda excusar su responsabilidad por el resultado de los trabajos, y si se organiza en forma conveniente su inspeccion, autorizando, con ciertas condiciones, el libre acceso á los inmuebles, la ejecucion uniforme y conveniente de las obras quedará suficientemente garantida.

Los gastos de direccion é inspeccion administrativa, durante la construccion de las obras domiciliarias, como parte integrante de su costo, deben ser cubiertas en la proporcion que les corresponda. Del mismo modo, deben quedar obligados, una vez establecido el servicio de cloacas, á desinfectar ó cegar y cubrir debidamente, con arreglo á las instrucciones que se les impartan, y dentro de los plazos que se les fijen, los sumideros, pozos ú otros receptáculos que existan en sus fincas.

El P. E. ha tenido en cuenta que algunos propietarios pueden encontrar ventajas en la construccion administrativa de las obras, abonando su importe, y opina que no hay inconveniente en concederles el derecho de optar á ella.

Se construirán tambien administrativamente, las cloacas domiciliarias, sin perjuicio de las multas á que haya lugar cuando los propietarios no las hicieren en el plazo que se les señale, siendo conveniente ejecutar las obras por distritos, á fin de entregarlas al servicio, á medida que se vayan terminando. Se hace indispensable á ese fin, no dejar inconclusa ninguna parte de ellas ó paralizada por negligencia ó mala voluntad, sin olvidar que es ademas menester evitar las remociones sucesivas de pavimento en una misma calle, y que el tráfico sea interrumpido á cada instante por la necesidad de completar lo que hubiera dejado de hacerse oportunamente.

La construccion de esas obras, sin perjudicar á los propietarios que se encontraren en la imposibilidad de hacer al contado el desembolso que exijan á juicio del P. E. concediéndoles plazos para reintegrar las sumas gastadas por su cuenta con los intereses que se pagaron por ellas. Y para garantir al Gobierno el reembolso, propone queden afectados al pago de la deuda, hasta su total estincion, los inmuebles en que hubiere construido las obras; estableciéndose además, para su cobro y para las multas en su caso, el procedimiento autorizado para la recaudacion de la Contribucion Directa.

El P. E. confia en que, dada la naturaleza de las obras domiciliarias, y la forma en que han de practicarse, serán relativamente pequeñas las erogaciones que originen, y no ve inconveniente en que se autoricen, para atender á ellas, el uso del crédito interior, pues se trata de gastos reembolsables á corto plazo y perfectamente garantidos por el valor de las propiedades.

Convencido el P. E. de la urgencia con que debe llevarse á cabo estos trabajos que completarán las grandes obras de saneamiento emprendidas por el Gobierno de Buenos Aires y continuadas por el de la Nacion, se permite recomendar á V. H. la preferente consideracion del proyecto acompañado.

Dios guarde á V. H.—Julio A. Roca.—Isaac M. Chavarria.

Buenos Aires, Junio 19 de 1886.

El Senado y Cámara de Diputados, reunidos en Congreso etc, sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1° El P. E. dispondrá la construccion de las obras domiciliarias de salubridad de la Capital, en el área que abrazan las que se ejecutan en virtud de la ley de Enero 14 de 1882.

Art. 2° Declárase obligatorio para todo inmueble comprendido en dicha área, el establecimiento de cloacas y su uso, así como el del servicio de agua para toda finca habitada.

Art. 3° A los efectos de esta ley se dividen las obras domiciliarias en dos secciones, á saber:

1a. La parte exterior comprendida entre la cloaca colectora y el muro de los edificios ó el punto mas próximo á este, que se considere conveniente para el enlace en la cloaca interior.

2a. La parte interior que comienza en su enlace con la interna, y comprende todas las obras que deben ejecutarse dentro de las propiedades para su completo desagüe.

Art. 4° La construccion de la seccion exterior se hará por cuenta de la Nacion, con los fondos á que se refiere la ley núm. 1570 de 31 de Octubre de 1884.

La seccion interna, comprendidas tambien las obras necesarias para la provision de agua, desde el arranque del caño de servicio, será construida y costeada por los propietarios, de acuerdo con las condiciones que determine el P. E., y bajo la inmediata direccion y vigilancia de la Comision de las Obras de Salubridad.

Art. 5° Declárase tambien obligatorio para los propietarios, sin perjuicio de las multas en que incurran:

1° Ocupar en la construccion de los trabajos, albañiles ú operarios de competencia reconocida por la Comision Directiva de las obras.

2° Reconstruir de su cuenta los trabajos mal ejecutados en contravencion á las instrucciones que se hubieran impartido.

3° Abonar una cuota destinada á cubrir los gastos administrativos de direccion é inspeccion de las obras durante la construccion, que será fijada en oportunidad con arreglo al costo de las mismas.

4° Limpiar, cegar ó desinfectar y cubrir debidamente todo sumidero, pozo ú otro receptáculo que exista en sus fincas, de acuerdo con las instrucciones que en cada caso se les de y dentro de los plazos que se le señale al efecto.

5° Requerir el consentimiento previo de la Comision para componer, alterar ó remover en cualquier sentido las obras domiciliarias una vez construidas. En estos casos las modificaciones se harán en las condiciones prescriptas para las obras nuevas.

6° Mantener en buen estado las instalaciones y cubrir los gastos que demanden las reparaciones hasta la cloaca colectora.

Art. 6° Los propietarios no podrán emplear en las obras sinó materiales aprobados por la direccion técnica, ni aplicar sistemas para la provision de agua, que no fuesen previamente aceptados.

Art. 7° El P. E. procederá por cuenta de los propietarios á la ejecucion, reparacion ó mantenimiento de las obras domiciliarias, cuando estos lo soliciten ó cuando no las practicasen en el plazo señalado. El cobro se hará con arreglo al procedimiento establecido para la recaudacion de la Contribucion Directa.

Art. 8° El P. E. podrá conceder hasta cinco años de plazo para el pago de las obras domiciliarias á los propietarios que habiten su finca, siempre que el valor de ésta no exceda de diez mil pesos moneda nacional (ps. 10.000 m|n) y no tengan otro bien raiz. En las cuotas parciales que correspondan á cada propietario, se incluirán los intereses que el Gobierno abone por las sumas invertidas en las construcciones.

Art. 9° Los inmuebles en que el P. E. construyese obras por cuenta de los propietarios, quedan afectados al pago de la deuda hasta su chancelacion. Los escribanos no otorgarán escritura de transferencia de la propiedad ó constitucion de derechos reales, sin el certificado de la Comision que establezca haberse pagado el importe de las obras á que se refiere la presente ley, y en su caso las sumas que se adeuden por cuotas no vencidas.

Art. 10. Para la ejecucion de las obras domiciliarias, en los casos enunciados en los artículos 6 y 7, la Comision de Salubridad podrá celebrar contratos con empresas particulares, que presenten suficiente garantía, bajo la condicion de que serán cubiertos del valor de los trabajos, en la forma y plazos que los propietarios estipulasen con la Comision.

Art. 11. La Comision de Obras de Salubridad podrá imponer penas pecuniarias que no bajen de diez pesos moneda nacional 10 ps m|n ni excedan de doscientos pesos nacionales 200 pesos m|n á los propietarios que no cumplan las obligaciones establecidas en la presente ley ó en el reglamento aprobado por el P. E.

Las multas serán previamente establecidas en dicho reglamento y su cobro se hará en la forma establecida en el artículo 7°.

Art. 12. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, en cuanto se refiere á obras ejecutadas por cuenta de los propietarios, serán cubiertos con las rentas generales, y si no fuesen suficientes, queda autorizado el P. E. para hacer uso del crédito interior hasta la cantidad necesaria.

Art. 13. Comuníquese al P. E.—Chavarria.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2.30 se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Dr. Seru y con 44 de sus miembros.

Abierta la sesion se procedió al juramento de órden del diputado electo por la capital señor Benjamin Zorrilla, hecho lo cual, y despues de tomar asiento este, se aprobó el acta de la sesion anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: una nota del P. E. remitiendo á la Cámara los planos para la canalizacion del Rio Dulce; el despacho de la comision de Obras Públicas expidiéndose sobre el proyecto de ferro-carril de Villanueva hasta empalmar con la línea del Pacífico y varias peticiones de pension.

El señor Colombres hizo mocion en seguida para declarar libre el debate, votada la cual resultó afirmativa.

Señor Presidente: Puede continuar usando de la palabra el señor diputado electo por la Rioja.

Señor San Roman. Señor presidente: en la sesion anterior abandoné este asiento con la intencion de no volver á él, pero los hechos que ha expuesto el señor miembro informante de la comision de poderes, en la última parte de su discurso, me han forzado á volver á ocupar este asiento, que dejaré dentro de pocos momentos mas.

Voy á contraerme, señor presidente, exclusivamente á rectificar algunos hechos ó afirmaciones del informe de la comision de poderes, y á ampliar otros, llevado á ese terreno por afirmaciones mismas del señor miembro informante de la comision de poderes, entre las que está aquella en que decia que la eleccion se habia verificado en la Rioja en plena libertad, sin presion, sin coaccion.

No habia entrado á ese terreno en mi discurso anterior, porque, francamente, señor presidente, no queria tener el disgusto de hacer desfilar ante la Cámara los grillos y las prisiones de los ciudadanos de la Rioja.

Ante todo, señor presidente, debo recordar al señor miembro informante de la comision que, aunque no soy muy ilustrado como abogado, y ocupo una modesta posicion en el foro, no puedo permitir que se tomen mis posiciones.

El señor miembro informante de la comision ha hecho valer el informe de la junta escrutadora, remitido á la Cámara en favor de la eleccion del señor Ocampo.

No es así: soy el demandado en esta cuestion; estoy en posesion del diploma, de las formas legales de la eleccion, de las escrituras de la eleccion misma, y "actor incumbit onus probandi," corresponde á la comision de poderes, no á mí, que soy el poseedor. "Beatus qui possidet", dice la ley.

Quiero llevar al señor miembro informante al verdadero terreno de la discusion, porque no me gusta mucho que se me eche el difunto en casa, y sí que se me aplique la lógica de los derrotados del General Lamadrid.

En 1841, creo, cuando las fuerzas del General Lamadrid fueron derrotadas en Mendoza, entre los restos dispersos del ejército iban tres formando grupo, que solo habian conseguido salvar del desastre, el uno, un ovillo de hilo, los otros dos, cada uno un pedazo de bayeta.

Llegaron á lo crudo de la Cordillera y trataron de hacer noche.

Vino la cuestion de cómo podrian cobijarse, con esos utensilios.

Trabáronse en discusion, y el que tenia el ovillo de hilo propuso que se cosiera los dos pedazos de bayeta, para poderse tapar los tres.

Efectivamente, se hizo la costura.

Pero entonces se creó otra situacion mas grave: cual de los tres derrotados debia ocupar el centro, para estar un poco mas abrigado.

Todos alegaban igual derecho. Pero el que traia el ovillo, un sargento, dijo: La naturaleza misma de esta escena ha dado una solucion justa y equitativa al asunto. Cada uno al frente de su propiedad. Yo, al frente de la costura!

Espero del miembro informante, que me dejará en frente de la costura.

Señor presidente: voy á contraerme ahora á contestar al discurso del señor miembro informante y le ruego que me rectifique si me he equivocado en los estractos que he hecho de los puntos que contiene su discurso-afirmacion. Primero dijo el señor miembro informante que el presidente de la junta insaculadora es el presidente de la legislatura, por la ley nacional de elecciones.

No puedo dejar pasar esta afirmacion sin rectificarla.

Yo creo que el señor miembro informante está completamente equivocado en este punto.

Tengo la ley en mi poder y puedo desafiarle á que me diga que parte de ella determina que el presidente de la Legislatura ha de ser el presidente de la junta.

Por el contrario, señor presidente, casi en todas partes es el Juez Federal, el que la junta misma nombra presidente.

El artículo 4° de la ley de elecciones, que organiza la Junta, no dice cual sea el presidente, la ley ha dejado su designacion á la junta misma, como sucede en todos los cuerpos colegiados.

La tengo en mi poder y puedo pasarsela al señor miembro informante para que la revise y vea que es exacto.

Probablemente, el señor miembro informante ha confundido con la ley de Córdoba.

Segundo punto: que los registros de mi eleccion fueron al escrutinio por órgano del presidente de la Legislatura.

Señor presidente: voy á detenerme algo mas sobre este punto.

Efectivamente, los registros formados por las mesas insaculadas por el Juez Federal y por el presidente de la Cámara de Justicia, fueron depositados cuando llegaron de la campaña, los unos en poder del Juez Federal para que los remitiera al Congreso y los otros en poder del secretario, puesto que el presidente de la Legislatura estaba ausente. Y ese secretario fué quien presentó ante la junta escrutadora los dos paquetes: el paquete de actas del señor Ocampo (las llamaré así, porque son actas del Gobernador) y el paquete de actas del pueblo, proveniente de la insaculacion que hicieron el Juez Federal y el presidente de la Cámara de Justicia.

Pero el señor miembro informante incurre en ciertos errores de apreciacion, porque no vive en la Rioja y no se ha podido identificar con las cosas de allí.

Lo que ha debido averiguar es quien presentó á la junta escrutadora el paquete de actas de donde surgió el diploma del señor Ocampo.

Está en el mismo informe de la Junta. Existe aun un documento justificativo de su informe, en que consta que el señor Gobernador de la Provincia, que en este momento ocupaba su despacho, mandó el paquete de actas con el señor don Jesus Vega, no Jesus Vera, aquel que murió, este es don Jesus Vega quien lo entregó al Vice-presidente de la Legislatura y este lo pasó en poder de la Junta, en presencia de los ciudadanos, como consta de los documentos que voy á hacer leer.

Este don Jesus Vega, señor Presidente, está vinculado á una historia que es conveniente que la Cámara conozca.

Soy abogado de un pleito y debo traer á la consideracion del Juez todos los antecedentes, todos los incidentes que puedan influir en la solucion del asunto. Por eso me va á permitir la Cámara que la detenga en detalles que, aunque enojosos, son interesantes.

Este don Jesus Vega es el capataz de la policía de la plaza y al mismo tiempo es el encargado de llevar los muertos al cementerio!

… saber el señor Presidente y la Cámara, aunque … el señor Gobernador de la Rioja … tirado por los mismos caballos y dirijido por el mismo cochero que llevan los muertos.

Este es el conductor de las actas, por consiguiente era un difunto el que llevaba!

Tercero. Que la eleccion del señor Ocampo no fué protestada ni hubo objecion ni violencia en ella.

Efectivamente, la eleccion del señor Ocampo no está protestada!

¿Por qué no habian de protestarse si nadie concurria á la eleccion?

¿En virtud de qué principio podia el pueblo protestar una eleccion que no habia sido reconocida como tal?

Si un grupo de vecinos se reune á practicar una eleccion completamente nula, destituida de todo género de forma, no hay objeto en protestarla.

En cuanto á violencias tenga paciencia el señor miembro informante de la Comision, que voy á satisfacer sus deseos.

Principio la lista.

Don Pedro Larruna es un vecino de Chilecito, persona de las mas distinguidas por su fortuna y por su posicion social. Sinó es conocido en este gran centro, en la Rioja no hay quien no conozca su nombre y su posicion.

Este señor fué constituido en prision cuatro dias antes de la eleccion del 7 de Febrero, porque encabezaba la oposicion en aquel departamento, conducido á la ciudad de La Rioja, por el mismo Gobernador que habia ido allí con el objeto de producir estos hechos. El mismo Gobernador, con quince soldados de línea, lo trajo preso.

Dos dias despues de la eleccion era puesto en libertad.

Don Pedro Larruna era Diputado á la Legislatura. No le valieron sus inmunidades, y el Juez del Crímen, en una acta que se ha publicado, y que están en el deber de conocer todos los hombres públicos, porque es un acto público de un estado argentino, ha declarado que era un atentado á las inmunidades del Diputado.

Ese era el preso que trajo, personalmente el Gobernador á la Rioja, dos dias antes de la eleccion, para estorbar que estuviera en Chilecito durante la eleccion.

Y va uno, señor Presidente!

D. Domingo Luna. El comercio de Buenos Aires conoce este nombre, es el jefe de la casa mas respetable, mas antigua y mas fuerte, de comercio que tiene la Rioja.

Es uno de esos hombres que se distinguen en la sociedad, por la mansedumbre de su carácter y por sus bellísimas condiciones.

Era partidario tambien de mi candidatura.

Recuerdo que, dias antes de la eleccion, le decia: En Vinchina existe un Comisario que lanza amenazas á todo el mundo.

Este Comisario es don Avelino Carrer, que fué puesto diez ó doce dias antes en reemplazo de otro con el objeto esclusivo de aterrar á la poblacion.

Ya podrá imaginarse el Sr. Presidente cómo sería este Comisario!

Decia yo al Sr. Luna: Trasládese á Vinchina con el objeto de que la lucha sea pacífica.

Este Comisario lo ha de respetar á usted puesto que le debe y es cliente de su casa.

Salió el Sr. Luna acompañado del jóven D. Ramon Ortiz, otra persona distinguida de la Rioja. No llegaron á Vinchina; dos leguas antes fueron asaltados por este Comisario, acompañado de un grupo de cincuenta gauchos armados, agregados á los gendarmes, constituidos en rigurosa prision y sus equipajes declarados artículo de guerra.

Por supuesto, la rigurosa prision, en que fué colocado el Sr. Luna, duró hasta el dia siguiente de la eleccion!

Los sediciosos de la víspera ya no tenian intencion de hacer revolucion. Despues de la eleccion habian abandonado por completo sus delitos y crímenes y se volvieron á la Rioja como fueron.

He puesto en manos del Sr. Secretario una nota de dos conjueces de Vinchina, insaculados por el Juez Federal y el Presidente de la Legislatura, de esos que estaban amparados bajo el decreto del Gobierno de la Nacion, y voy á pedir que se lea para que se vea lo que se producia en ese punto, el dia de la eleccion.

En aquel Departamento el pueblo no hizo eleccion en el atrio ni en la portada del Juzgado, ocupó el resguardo nacional, creyendo que aquella oficina nacional podia ser respetada por las autoridades de la Rioja.

Y en esa nota, que pido al Sr. Secretario que lea, exponen los conjueces que no tienen garantías y que tanto el atrio como el Juzgado están ocupados por fuerza que no permite el acceso á nadie.

Tenga la bondad, señor Secretario, de leerla.

Se lee:

Vinchina, Febrero 7 de 1886.—Al ciudadano don Elias Cabral Patiño.—Los conjueces que suscriben, teniendo en consideracion la actitud amenazante de grupos armados sin investidura alguna militar que hace dias tienen en completa alarma en esta villa, pero que sin embargo nosotros en el carácter que revestimos de conjueces nombrados por la Junta insaculadora compuesta del señor Juez Federal de Seccion y el Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, nos creemos obligados á practicar la eleccion de un diputado al Congreso para así dar cumplimiento á nuestro cometido, pero que mediante haber sido constituidos en prision otros de los conjueces, que como nosotros revisten el mismo carácter, al presentarse al instalar las mesas en el atrio de la capilla del distrito Horno y á la vez encontrarse una guardia apostada en la puerta del Juzgado de Paz de esta villa, para impedir la instalacion de la mesa que es donde corresponde su instalacion por ser esta la capital del Departamento, y no encontrando parage alguno público que nos garanta para practicar el acto para que hemos sido nombrados, pedimos á Vd. se sirva concedernos la puerta de su casa particular para este acto, por creer el único punto que nos ofrece garantía, no obstante de estar sobre la calle, pues de otro modo, en vista de lo que dejamos consignado, no se hace posible el cumplimiento de nuestro deber, como á Vd. mismo le consta.

Dios guarde á Vd.—Amadeo Gaetan, Angel Contreras, José Varas.

Señor San Roman. Esa nota es original. El mismo señor Elias Cabral y Patiño, gefe del resguardo, la ha puesto en mis manos.

Y van dos.

D. Zenon Vera es uno de los vecinos del departamento de San Martin. El coronel Vera, que todos conocemos, es uno de los vecinos mas influyentes y de mayor fortuna,—fué al departamento de San Martin, á las elecciones, pero no llegó. Cuatro ó cinco leguas antes de llegar, fué encontrado por fuerzas armadas á las órdenes del Comisario Valentin Ortiz, y sitiado escapó milagrosamente á la muerte.

El sitio duró hasta despues de las elecciones.

El pretesto fué que llevaba armas, declarándolo sedicioso. Ese Comisario, invocando el decreto que se ha leido, lo mismo que el Comisario de Vinchina, buscaba armas y sediciosos, cuando tenia la conviccion de que la oposicion no contaba con otras armas que las boletas.

Han pasado los acontecimientos, y el Gobierno de la Rioja no puede presentar mas cuerpo del delito de sedicion, que las ropas ensangrentadas de Jesus Vera!

D. Jacinto G. Rincon y el Dr. José Arguello, personas respetables de la provincia de la Rioja, salieron tambien al Departamento General Lavalle á hacer eleccion.

Fueron encontrados precisamente, en la casa del señor Gobernador Ocampo, en la poblacion llamada Sañogasta, y al subir unas cuestas de la montaña que tenian que atravesar, fueron detenidos por una partida de policía de Chilecito, que les tuvo seis dias presos. Despues de pasadas las elecciones, fueron puestos en libertad por influencias del Sr. diputado Bustos, de quien son amigos personales.

Estoy citando personas distinguidas de aquella provincia, hombres honorables y de fortuna, dadas las condiciones de aquella, y de reconocido prestigio.

En el Departamento de Costa del Medio en Malanzan, véase lo que ha sucedido con el Coronel Ricardo Vera. Este no ha sido tan afortunado con … presos.

El Coronel Vera estaba en su casa. Solo le acompañaban sus hijos y sus sirvientes. Dos partidas de fuerzas nacionales se dirigian por distintos caminos á su casa, y una de ellas se encontró en el camino, porque va á la poblacion de Zorca, á donde iba, porque le habian dicho que en la víspera de la eleccion habian tomado preso á un conjuez, á quien habian llevado á Catima. Encontrado, como digo, en el camino por un capitan Grigera, escapó milagrosamente de ser muerto.

¿Y que habia hecho el Coronel Vera?

Se invocaba una órden del Ministerio de la Guerra para proceder contra él.

El Coronel Vera se ha presentado al Ministerio de la Guerra y no se ha instruido sumario de ningun género, se le ha dicho que se retire, que tal órden no existia.

Fué por consiguiente, invencion de las autoridades de la Rioja con el exclusivo objeto de matar el espíritu público, porque el que conoce la Rioja comprende perfectamente que es un golpe mortal á las masas de la poblacion, la prision de un hombre de las condiciones y prestigio del Coronel Vera.

El mismo señor senador Barros, que tambien ha actuado, y que quizá me escucha, tiene en su poder documentos que justifican que le ha pasado algo mas grave.

Las autoridades del departamento donde él estaba, cuya lista voy á citar tambien, han producido hechos de tal naturaleza que han puesto en peligro la vida del mismo señor senador Barros.

El es testigo presencial, y los señores diputados pueden informarse personalmente de él.

Daré la lista de los que fueron presos en Castro Barros:

Manuel Antonio Vega, Cárlos Navarro, Pastor Gordillo, Leonidas Torres, Ramon Navarro, Vicente de la Fuente, Gil Antonio Herrera, Justo de la Vega.

Todos estos son de los principales vecinos de aquel departamento. Fueron presos por las fuerzas que iban á reforzar los piquetes de policía; fuerzas de línea unidas á los gendarmes.

Con un poco de paciencia mas, la Cámara va á conocer tambien la ocupacion de algunos profesores de colegios nacionales.

En Zolca, un señor conjuez, un señor Agüero, persona muy respetable, fué constituido en prision la víspera de la eleccion y llevado á Catima, á diez leguas de distancia, por un profesor del Colegio nacional, don Segundo Valdes, profesor de latin... y jefe de fuerzas nacionales.

Todas estas prisiones, todas estas víctimas probarian al señor miembro informante que no es exacta la afirmacion de que no ha habido violencias por parte del gobierno de la Rioja; al contrario, se ha entregado á todo género de persecuciones.

No sé si se habrán puesto en práctica en otras partes.

A aquel gobierno le ha servido mucho la ley de enrolamiento.

La ley nacional de enrolamiento tiene penas muy severas para los que no cumplen con sus prescripciones, y eso es muy justo; pero es que el gobierno de la Rioja esperó las elecciones para hacerla cumplir.

Solamente en el departamento de Belgrano,—tengo pruebas de esto—habia cuarenta y tantos presos tres dias antes de la eleccion, por no cumplir las prescripciones de la ley de enrolamiento! Muchos estaban engrillados y otros acollarados! Pasadas las elecciones fueron puestos en libertad!

En Independencia—donde fué asesinado Jesús Vera—no quedó casi un hombre en libertad en la poblacion.

Fueron violadas las prescripciones de la ley nacional, que prohibe toda movilizacion militar en las provincias, desde ocho meses antes de la eleccion de presidente.

Cuarto punto: que la insaculacion del 30 fué hecha en tiempo hábil por la junta legal.

Este punto se discutió extensamente en la sesion anterior.

Sin embargo, algo quedaba por decir y por justificar tambien.

Conozco perfectamente bien los antecedentes de esta eleccion.

La Cámara recordará que ese señor vice-presidente de la legislatura don Marcial Catalan, que verificó la insaculacion del 30, estaba en reemplazo del presidente de la legislatura, que lo era el diputado electo, don Ruben Ocampo.

Pues bien, por los mismos justificativos de la junta y el acta firmada de comun acuerdo entre el señor Catalan, el Juez Federal y el Presidente de la Cámara de Justicia, se reconoce que él no tiene personería para formar parte de la junta escrutadora, y mas todavía, que es lo mismo, dentro de los términos hábiles de la ley, mientras el Presidente de la Legislatura no se haya negado ó declarado que no puede formar parte de la junta.

Tenga la bondad de leer, el señor secretario, el documento número 27, que es una acta levantada el cuatro de Marzo, por la junta escrutadora.

Se lee:

En la Ciudad de la Rioja á cuatro dias de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis, comparecieron al salon de sesiones de la honorable cámara de representantes de la provincia, á las doce del dia, por invitacion del señor presidente de la honorable legislatura, el mismo señor vice presidente 1°, el señor juez federal, doctor don Mardoqueo Molina y el señor presidente de la Ilustrísima Cámara de Justicia, doctor don Vicente Ocampo, y habiéndose, en acto público, instalado dicha junta bajo la presidencia del último, para proceder al escrutinio general de la eleccion de un diputado al Congreso nacional, y despues de hechas por el señor juez Federal algunas observaciones, se resolvió, de comun acuerdo, suspender el escrutinio general, hasta despues del siete del corriente, y esperar la contestacion del señor presidente, que habia sido invitado en su residencia de Chilecito, por el presidente de la Cámara de Justicia y del señor juez Federal, con lo que terminó este acto, que firmaron los señores de la junta por ante mí, secretario del Juzgado Nacional.

A. Vicente Ocampo, Mardoqueo Molina, Marcial Catalan, Ante mí—José H. Aravena, secretario—A. Vicente Ocampo—Felipe Sofia—S. del S. T. de Justicia.

Sr. San Roman: Por lo pronto, señor presidente, tenemos al miembro informante de la comision en anarquía con el vice-presidente de la Legislatura, que convocó á una reunion, anticipadamente, el dia cuatro, (porque siempre madruga el vice-presidente para hacer estas cosas) en cuya reunion quedó reconocido que no tenia personería para formar parte de la junta, mientras el presidente no se inhibiera.

A continuacion del acta que se ha leido, están los telegramas del presidente inhibiéndose.

Ahora bien, esa nota firmada por el vice-presidente de la Legislatura de La Rioja, importa el desconocimiento del padre al hijo, criatura débil y desgraciada que la comision de poderes recoge en su regazo y la presenta á la Cámara como el fruto legítimo de la union de la opinion y de la ley, cuando no es mas que el fruto espúreo de las evoluciones políticas del Gobernador de la Rioja!

Pero me olvidaba de otro tópico de la cuestion, de otro hecho, diré mejor, que la Cámara debe tener en vista antes de fallar este asunto.

He dicho antes que el colegio nacional habia jugado un rol muy importante en esta eleccion, y voy á probarlo.

Es público y notorio, son hechos que no pueden negarse (es raro que no hayan llegado á conocimiento de los que han actuado en esta lucha) que en la provincia de la Rioja todo el personal docente del colegio nacional, ó al menos sus dos terceras partes, salió á campaña: al frente de gendarmes de policía unos profesores, y otros al frente de soldados de línea.

Todos ellos iban en representacion del gobernador Ocampo á hacer triunfar la candidatura de su hermano, para diputado nacional.

Todas las fuerzas nacionales, ó en su mayor parte, fueron convenientemente distribuidas en los distintos departamentos de que se compone la provincia.

El mismo fiscal nacional, un doctor Fuentes, que no hace mucho era monaguillo, estudiante de teología en Córdoba, fué al departamento de Castro Barros con doce ó quince soldados de línea, convertido en jefe de fuerzas nacionales, no habiendo sino muy pocos años que habia dejado la sotana!

Como he dicho anteriormente, casi todos los profesores del colegio nacional salieron á recorrer los departamentos al frente de fuerzas nacionales.

El profesor Agenor Quinteros fué al departamento de Costa del Medio, con varios soldados de línea.

El comandante Exequias Bringas fué tambien en gira política, con fuerzas nacionales, al departamento de Los Llanos.

Supongo que estas fuerzas no han de haber ido á garantir á la oposicion. Por lo menos el coronel Vera lo cree así.

Pero, señor presidente, hay un hecho que se levanta sobre todos estos.

Por consiguiente, me voy á limitar á referir los escándalos mayúsculos, como vulgarmente se dice. Por ejemplo el derrocamiento de la Cámara de Justicia.

Despues del ataque asumió el presidente de la Cámara de Justicia, oponiéndose á las pretensiones del señor gobernador Ocampo, aquel que de condenado á muerte.

Poco tiempo despues, el gobernador desenvolvía su plan: hacia reunir á la Legislatura, y en sesion secreta (yo era diputado á la Legislatura, y asistí á la discusion que con este motivo tuvo lugar), por medio de una acusacion directamente formulada por el P. E. de la Provincia, fué derrocada la Cámara de Justicia, y en su reemplazo se nombró otra, contra la ley.

Se echaron abajo los tribunales de Justicia, que no tenian siquiera el prestigio de los siglos, porque recien se iban radicando en aquella desgraciada provincia, que hoy tiene una Cámara de Justicia compuesta de un individuo que lo alzan de la calle por borracho, y de otro que es un tendero que apenas sabe leer y escribir.

FOLLETIN

PAINÉ Y LA DINASTIA DE LOS ZORROS

POR

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

AL DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

El clarin unió luego sus écos alentadores y vivos al mágico deleite del despertar en el seno de la selva ranquelina; y una hora mas tarde la columna marchaba sobre las rastrilladas, que conducian hasta la "Laguna de los Loros". (1) [illegible] el órden de marcha habia sido alterado. La chusma, los arreos y los prisioneros [illegible] á vanguardia y los guerreros, formando un solo regimiento de caballeria, á las órdenes inmediatas del famoso y grande guerrero [illegible], marchaba lentamente una legua á retaguardia.

La columna formaba en órden regular, por [illegible] y por cuartas. Painé marchaba [illegible] al frente con dos caciques ayudantes [illegible].

[illegible] llevando el escuadron de indios [illegible] por el capitanejo cristiano, El Huinca, [illegible] los salvages. Era Calixtro [illegible] de las Lagunas de San Juan, sol[illegible] Acha, vendido por los federales [illegible].

[illegible] de marcha habíamos salido del [illegible] lentamente un campo di[illegible] pampa (2) ondulada, en que se sucedian las cañadas y los pequeños sistemas de médanos de arena.

A veces las unas bajas se resolvian en planicies inconsistentes, cubiertas de pasto duro (1) y de arbustos espinosos y achaparrados; y los caballos hundian y sacaban penosamente sus miembros de ese suelo, fofo y movedizo, constituido por gruesas capas de polvo suelto.

Tal es lo que se llama vulgarmente *guadal*, mas temido aún cuando las lluvias lo convierten en pegajoso aguazal. Entónces los indios le dicen *Bothaguy*.

XXXVIII

El sol calentaba ya nuestros cuerpos mas de lo tolerable y una densa nube de polvo, que por la ausencia del viento nos acompañaba constantemente vertical, desfiguraba todos los semblantes, irritaba las gargantas é imprimia un aspecto siniestro á los indios de cráneo grotesco y chato sobre todo.

De repente vuelan aves montaraces sobre la derecha del camino. Nada tiene de singular para mí el hecho; pero Painé hace tocar: ¡*alto! pié á tierra!*

Un peloton de indios se pone en marcha al galope en el rumbo en que vuelan las aves. Lo ví partir asombrado del vigor y de la destreza de los caballos del desierto, que cruzan sobre el guadal á la carrera, enterrados á cada instante hasta las articulaciones superiores, encabritándose, tambaleándose sin caer, saltando con robusto empuje, ágiles como la gama y rápidos como el avestruz, que persiguen á menudo bajo la espuela de sus amos.

Dada la señal de alarma, los indios se empinaron sobre los piés, escudriñando con señalada atencion los signos misteriosos de la Pampa. Gente venia en la opinion de todos. Yo solamente veia el desierto inmenso, ondulado, silencioso y caliente!

La descubierta de Painé desapareció detrás de los médanos del Este y una débil columna de polvo se elevó á los aires al mismo tiempo y en la misma direccion que ella llevaba, pero mucho mas lejos.

Los indios discutian. *Epú Mari* (2) decian unos á gritos; *Meli Mari* decian los otros. Calculaban por la columna de polvo levantado, la cantidad de los ginetes.

Un viejo, mas ducho que los otros, investigaba tranquilamente con la mirada y oia con una completa indiferencia á sus camaradas. De repente rompió el silencio para decir: *Vienen á media rienda!*... y volvió á quedarse mudo.

Pero nadie veia un solo ginete. Estas interpretaciones admirables de la columna de polvo, son parte de la ciencia maravillosa del hijo de las llanuras y de las selvas del desierto; y jamás se equivocan confundiendo la tierra que vuela caprichosamente al impulso de los cascos de las yeguadas alzadas, con el polvo que promueven con uniformidad los arreos y con cierto método los escuadrones de guerreros.

Media hora despues, Painé hizo tocar ¡*A caballo!* y desplegaba dos escuadrones en guerrilla, movimiento que los indios ejecutaron al toque de clarin con veterana limpieza y rapidez. En los médanos cercanos aparecieron de improviso treinta ginetes que sugetaron, pusieron pié en tierra y solo dos hombres avanzaron montados hácia nosotros.

Painé mandó á encontrarlos á los dos caciques ayudantes. Unos y otros hicieron rayar sus soberbios caballos, cuando los separaba una vara de distancia, en medio de estridente gritería y envueltos en densa polvareda.

Eran comisionados que enviaba el coronel Baigorria á saludar á Painé y pedirle disculpa de no venir personalmente por hallarse mal de caballos...

El gran cacique los hizo formar á retaguardia y mirando hácia el rumbo de las tolderías de Trenel, exclamó con aire feroz y de amenaza:

—Cristiano engreido! No has salido á recibirme y yo he negado tu cabeza á Rosas!

XXXIX

El camino seguido hasta el monte que cerraba el horizonte á nuestro frente era árido y triste. Sus médanos se sucedian de trecho en trecho, formando ramificados sistemas, cuyas direcciones principales parecian siempre seguir la línea del Sudoeste al Nordeste; y entre el laberinto de los médanos se escondian los verdes bajos, las pastosas cañadas y las lagunas llamadas *loo-co* (1), en todas partes cristalinas y dulces, de aguas filtradas sobre esta region de arenas movedizas, que la vegetacion consolida lentamente.

El nuevo monte, especie de isla inmensa en el oceano arenoso, pertenecia á la misma formacion que los ya descritos. Algarrobos, caldenes, espinillos, sombra de toro, algarrobillo, molle, brea, jarilla, chañar, piquillin, retamo y estrechando sus troncos ó bebiendo su sábia floridas variedades de enredaderas y de claveles del aire.

La vida orgánica me pareció muy pobre durante toda la travesia. Las tropillas de avestruces y de gamas huian de las cejas de los montes y los astutos y esbeltos guanacos corrian despavoridos á traves de los médanos reunidos por millares, como asustados por el recuerdo de la alarida de los infatigables boleadores del desierto.

A la orilla de las cañadas veíase á veces tomando el sol tímidamente á las *mulitas* sabrosas, de contínuo olfateadas por los hambrientos perros que abastecen al toldo de los indios, y sobre la copa de los mas altos algarrobos y caldenes el viento fresco del Sud Oeste balanceaba los grandes nidos, formados de mosaico de madera por las aves de rapiña y por los loros vocingleros.

Algunas variedades de aves y pajaritos comunes completan la vida que se agita y que canta en los follages, siempre amenazada por la sed de sangre de los zorros, los gatos, los leones y los tigres, que disputan á los indios las primicias de la caza.

El monte que recorriamos nos separaba de la laguna de *Los Loros*. Habíamos marchado medio dia, bajo un sol franco y abrumador y dominados por la impresion de la tristeza de la selva, cuando hácia la derecha empezamos á oir ligeros gritos y tumultos de aves acuáticas, que llegaban á nuestros oidos y se perdian como ráfagas viageras.

Un indio que marchaba á mi lado y que hablaba el castellano me dijo que estábamos muy cerca de la laguna buscada. El habia leido ya la situacion de la columna en un inmenso algarrobo, partido por el rayo y cuya ancha copa habia caido sobre el camino hasta cerrarlo.

Poco despues me repitió:

—Allí laguna! señalando á su derecha, y se andaba en la presencia de dos gigantescos algarrobos, situados á diez varas uno de otro, y que se unian sobre la bóveda de la enramada como las dos torres tradicionales de nuestras pobres iglesias.

Poco despues, en efecto, la columna oblicuó á la derecha, el monte se resolvió en verde y pintoresco llano, limitado por lejanas cadenas de médanos y en el centro de la risueña depresion del suelo brillaban las aguas de la terrible laguna de los Loros, preferida de las fieras de la comarca, porque en ella se reunian las aves de toda la selva, en las horas fatigosas y enfermizas del calor.

XL

El espectáculo de la laguna cuajada de inmensas bandadas de pintadas aves, era grandioso.

Sobresalian las cigüeñas y flamencos en tropillas arrogantes é innumerables, los seguian los cuervos y las garzas festoneando las orillas cubiertas de juncales, duraznillos y helechos mientras los cisnes de pescuezo negro se deslizaban entre las filas de los matizados patos como blancas velas de lanchas pescadoras.

El enjambre alado se puso en pavoroso movimiento apenas salimos de la selva y los aires se poblaron de bandadas de colorido encantador y de la extraordinaria é indescriptible algarabía de los gritos de terror. Esos alados escuadrones alzaron el vuelo sobre nosotros, describiendo curvas prolongadas y de gracia inimitable, volvieron á sostenerse un instante sobre las aguas de la laguna reconocieron nuestro plan de campamento, redoblaron sus gritos de ódio y de protesta y volaron en confuso torbellino hácia la selva, llevando á la cabeza el rejimiento de loros chilladores, como una innumerable banda de clarines.

Estábamos á siete leguas de *Leuvucó*, capital de la Nacion Ranquelina, y se dió órden de ensillar á la salida del lucero, para entrar temprano á los toldos.

Al entrar el sol dormitaba sobre mi recado, entre los arbustos, cerca del verdin de la laguna.

El paisage emocionaba. Las aguas serenas, las ondulaciones suaves de la vegetacion, el colorido del horizonte desvaneciéndose tenuemente y las fantásticas combinaciones de los médanos y de los árboles en la penumbra del otro lado de la laguna, todo esto se imponia solemnemente al espíritu contemplativo.

Un punto negro, apenas perceptible, manchó el espacio á mi derecha. Se aproximaba con vertiginoso vuelo, y pocos segundos despues estaba en el juncal.

Era un pajarillo que retozando de tallo en tallo, bajó hasta el agua, formó con el pico una onda suave como un soplo, y volvió á los aires dando saltos y vuelos breves y nerviosos, y se perdió en la espesa enramada del retamo.

Era una *tijereta*. A su vista palpitó mi corazon con el recuerdo de sus nidos, que yo asalté tantas veces en los álamos erguidos de mi casa de Dolores.

El leve runrun de sus alas me parecia el sollozo ahogado del último adios de mi madre, y cayeron lágrimas de mis ojos que devoró la arena calentada de la Pampa!

XLI

El monte que rodea á la laguna de los *Loros*, dicha tambien la *Verde*, por la perenne lozanía de la vegetacion que ella fecunda, despierta en los indios los miedos misteriosos y profundos de la superticion, que humillan á menudo á los corazones mejor templados.

Ningun guerrero se atrevia á cruzar solo durante la noche estos sitios pavorosos, donde al rugido de las fieras hambrientas se asociaban apariciones diabólicas, cuya sola narracion espeluzna.

Cuando era forzoso hacer marchas nocturnas entre las arboledas, habitadas á la hora de las tinieblas por invisibles y desconocidos espíritus, se reunian muchos indios valerosos y no se daban punto de descanso hasta salvar de un galope la region de las sombras y del miedo.

Los cautivos que fugaban y algunos indios ladrones y criminales, perseguidos con rabia, habian penetrado de noche al monte de los *Loros*, obtando entre dos peligros por el último; pero algunos de ellos han referido despues que ningun poder humano les obligaria á repetir la espantosa aventura.

Calixtro Rojas me refirió en la marcha uno de esos episodios terribles y conmovedores, acaecido á cierto cautivo de Buenos Aires, que fugó una noche tempestuosa del mes de Julio.

La lluvia caia copiosamente, retumbaba el trueno, brillaba con intermitencias el relámpago, á veces venian mangas de piedras y el rayo, atraido por las copas húmedas de los árboles mas altos, los heria de muerte, y en medio del fragor de la tormenta vagaba el cautivo solo, aterrado, perdido el rumbo, con la amenaza de las fieras en la noche y de la persecucion vengativa al aclarar.

El infeliz, náufrago en el desierto, seguia los claros del bosque á favor de los relámpagos, ansioso de que la luz le devolviera el rumbo necesario.

La noche era eterna. La tempestad arreciaba y la marcha por caminos ignorados, solo servia para destruir lo que podia ser mas tarde la salvacion de su vida: el caballo de pelea de un cacique.

Resolvió el cautivo apearse y sacarle el freno para que comiera, mientras llegaba la protectora claridad. El caballo no comia, sin embargo, y con signos visibles de alarma miraba atentamente hácia el centro del monte, inclinando á ese lado con espanto las orejas fijas y erguidas.

El miedo heló el corazon del fugitivo, y sus coyunturas parecian desarticuladas. Trató de enfrenar y lo hizo difícilmente, con manos agitadas por el temblor.

Volvió de nuevo á marchar, siguiendo inconcientemente los retazos limpios del terreno, cuando resonó muy cerca, á su espalda, un silbido tan agudo y prolongado, que el caballo intentó lanzarse desbocado á la carrera.

El silbido no era de animal, y mientras el cautivo cerraba los ojos, abandonándose á su suerte y al caballo, volvió á repetirse á su lado, casi sobre sus estribos; pero esta vez tan intenso y penetrante, que repercutió en la selva entera.

Quiso alejarse galopando; pero los silbidos se repetian de todos lados, como si lo rodearan genios infernales, burlando sus angustias, y el caballo, no menos aterrado que el ginete, se encabritaba lanzando resoplidos.

Diez y nueve veces se repitió el coro de silbidos, hasta que el caballo dió en tierra con el cautivo y huyó vertiginosamente. Al otro dia el infeliz fué encontrado por sus perseguidores. Estaba mudo!

(1) [illegible] literalmente traduci[illegible] de los [illegible]. Loro es [illegible] que al [illegible]

(2) [illegible]

(1) Malliñ le dicen los indios y es una especie de [illegible]

(2) Epú, dos; Mari, diez: Veinte. Meli, cuatro; Mari, diez: Cuarenta.

(1) Loo, médanos. Co, agua de médanos, laguna.

Estos son los instrumentos de que se valen los gobiernos cuando quedan abandonados por la opinion pública!

Soy riojano y tan riojano como argentino, pero tengo que protestar contra estos hechos, porque es un atentado, un escándalo, que en provincia argentina se derroque un tribunal que es la base de las garantías individuales, y el que salvaguarda los intereses mas vitales del órden social, por cuestiones transitorias de política!

Por lo que á mí respecta, debo declarar que jamás me han guiado las pasiones de tal manera que me hayan hecho presentar un diploma envuelto en esta sombra!

Veese en tal poder la ley dictada por la Legislatura para derrocar al Tribunal de Justicia, que es conveniente que conozca esta Cámara, para que se dé bien cuenta de las trapisondas y de los manejos del Gobernador de la Rioja.

El artículo 1º dice: "Acúsase ante el Colegio Electoral á los Ministros de la Excelentísima Cámara de Justicia, doctor don Angel V. Ocampo, don Segundo de la Colina y doctor don Félix Luna, para lo cual declara que ha lugar á formacion de causa......sin formular el cargo!

Por la Constitucion de La Rioja, que, en esta parte no difiere de la nacional, los camaristas solo pueden ser enjuiciados por faltas graves en el cumplimiento de sus deberes, ó por violaciones de la Constitucion. Y, sin embargo, por esta ley se les acusa, sin siquiera formular el cargo!

Al pié de ella existe un decreto del gobernador poniéndole el cúmplase, cuando, como es sabido, en los juicios políticos no tiene funcion ninguna el poder co-legislador.

Como se ve, señor Presidente, una provincia argentina se halla sin tribunales, y sus habitantes no tienen dónde ocurrir en demanda de justicia!

Eso prueba que el gobernador de la Rioja hace política de la misma manera que el general Quiroga jugaba á la redoblona: al que no se dejaba ganar, lo fusilaba!

Así, pues, en la provincia de la Rioja no hay ni poder ejecutivo, ni tribunales de justicia; es el desquicio mas completo que se puede imaginar—¡todo por servir á ambiciones personales!

Por mi parte, señor presidente, he terminado la cuestion de fondo, con la conviccion de haber hecho lealmente, todos los esfuerzos posibles á fin de presentar á la Cámara los hechos y los principios en el modo y forma en que yo los entiendo. Ella tiene por delante todos los elementos necesarios para formar su criterio, y creo que sería escusado continuar ilustrando mas esta cuestion.

Pero no quiero dejar este asiento sin contestar y sin explicar un incidente de la sesion anterior, para lo cual he traido el extracto de ella.

Cuando principié mi discurso, hice, de paso, referencia á un telegrama que los hombres del poder de la provincia de la Rioja á todo el mundo, haciéndole conocer al pueblo como dirigido y firmado por el Presidente de la República. La Cámara conoce su contenido.

El propósito de dar publicidad á ese telegrama era dejar las urnas vacías para siempre, porque se presentaba hasta peligros para la vida mientras el General Roca gobernase.

Señor presidente: he sido interrumpido por algunos señores diputados. Uno de ellos ha ido hasta decir estas palabras: "La dignidad de la Cámara nos manda rechazar esa aseveracion."

O yo no entiendo el lenguaje, ó estas palabras van hasta declarar que he atentado contra la dignidad de la Cámara.

Nó, señor presidente.

Debo volver por la libertad de la palabra, porque, como diputado electo, represento el derecho de todos los demás.

En nada, en nada se menoscaba la Cámara porque un diputado lance cargos contra el Presidente de la República.

He podido ir mucho mas allá sin violar el reglamento de la Cámara y sin violar los respetos parlamentarios.

La Cámara de Diputados es acusadora en el juicio político, y es en su seno donde se pueden formular tremendas acusaciones contra los miembros del poder ejecutivo.

Pero yo no he acusado, señor Presidente; yo no he hecho ninguna apreciacion de ese telegrama; simplemente hice deslizar ese hecho porque convenía á la historia que estaba haciendo.

No he afirmado siquiera que ese telegrama sea auténtico. He manifestado simplemente el hecho de que circulase en la Rioja; y esto ha bastado para que un señor diputado, cuyo nombre no quiero designar, se dirija á la Cámara diciéndola que he faltado á su dignidad y que debe rechazar tal aseveracion.

Voy á citar las palabras de ese mismo señor diputado que abogaba por la libertad parlamentaria en sesiones anteriores: ellas vibran todavía en esta Cámara.

En la cuestion elecciones de Catamarca, decía ese Sr. Diputado:

"Declaro que me encuentro verdaderamente sorprendido de q' en un parlamento libre, en un parlamento político como el nuestro, se haya tendenado la actitud de un diputado que hace la apreciacion de los hechos públicos de sus adversarios y de los hombres políticos que figuran en las mismas filas. No lo había oido jamás.

"La vida pública moderna se hace, por el contrario, en los parlamentos, y ese es el rasgo característico de la existencia civilizada de cualquier nacion.

"El orador político es perfectamente libre para llamar á juicio los hombres políticos y los actos políticos. Todo lo que pertenece á la accion pública de los partidos cae necesariamente bajo su dominio".

¡Con cuanta satisfaccion leí estas palabras, y qué amarga decepcion vino á golpear mi alma cuando oí las que ese mismo señor diputado pronunció en la sesion anterior!

Señor Presidente: la vida de las provincias es fecunda, porque es vida de detalles.

Referiré á la Cámara un incidente parlamentario ocurrido conmigo mismo en la provincia de la Rioja.

Era yo muy jóven, y fuí á ocupar allí el Ministerio de Gobierno. En esas circunstancias el gobierno presentó á la Legislatura un proyecto de ley desvinculando las capellanías.

La Cámara sabe cuanta resistencia tienen leyes de esta naturaleza, cuando por primera vez se presentan ante gentes que piensan poco, que identifican las capellanías con la religion, como sucedía en la Rioja.

Se levantó un tole-tole en la Legislatura. Como ministro yo defendí el proyecto.

Existia en la Cámara un personal de hombres buenos y sencillos, y muchos de ellos mas que sencillos.

Uno de los diputados se espresó en términos duros, pero correctos, contra el Gobierno que yo representaba. Pero un diputado del partido del Gobierno se levanta de su asiento y dirigiéndose al presidente, le dice: pido que se llame al órden al señor diputado. Inmediatamente se levanta otro, y dice: y yo que le pongan una barra de grillos!

¡Casos [illegible] parecidos!

Yo desearía que la Cámara recogiera las palabras del diputado por Entre-Rios, que he leido últimamente y que las recogiera como una doctrina para lo sucesivo.

Voy á terminar, señor presidente.

Recorriendo los diarios de ayer, encontré en "La Nacion" un telegrama que pido se citase en esta sesion, porque el Congreso argentino es el sitio donde se hace el balance de la lucha de las pasiones, de las fuerzas populares y de todos los elementos que han actuado en la contienda suma.

Ese telegrama viene de la Capital de Chile y es dirigido por el corresponsal de "La Nacion" en esa ciudad.

Dice "El resultado general de las elecciones en Santiago dá dos Senadores, cinco Diputados y mayoría en la Municipalidad á la oposicion."

¡Bello anuncio, señor Presidente!

La República de Chile, gobernada bajo el sistema unitario, centralizador, puede presentar ante el mundo el triunfo de la opinion de los centros populares contra el propio gobierno de Chile!

¡Cuánto deseo, señor presidente, que todos los argentinos, que todos los partidos políticos en que está dividida la opinion, el Poder Ejecutivo de la Nacion, los gobiernos de provincia, el congreso mismo, se unan todos en una sola aspiracion: que la República Argentina, que es el sol del Atlántico, siga las huellas de la estrella de Chile, que tan luminoso camino va dejando al elevarse sobre el horizonte.

He dicho. El señor presidente me permitirá retirarme. Se retira.

Sr. Calderon: Pido la palabra.

Sr. Presidente: Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio, despues del cual tendrá la palabra el señor diputado.

Así se hizo.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, el señor Calderon se ocupó de rectificar al señor San Roman, y entre otras cosas, dijo que era un embustero.

Terminado su discurso, se votó el dictámen siendo aprobado por una mayoría de 5 votos: no habian en el recinto sino 46 diputados [illegible]

Se levantó en seguida.

Al levantarse la reunion, la barra prorrumpió en vivas al Dr. San Roman, silbando la sancion de la Cámara.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

[illegible]

Las operaciones empezarán cuando haya realizado 2.000.000.

La duracion de la concesion es de 30 años.

Solicita el privilegio esclusivo durante 12 años para explotar el crédito hipotecario en el país.

Ofrece garantir el 75 p§ de las Cédulas que emita de 6 p§ de renta y 2 p§ de amortizacion y el 60 para las de la misma renta y 20 p§ de amortizacion.

Cobrará la comision de 1 p§ sobre los préstamos.

Ofrece depositar como garantía ps. 20,000 ó la suma que la ley fije, que perderá si dentro del año de suscrito el contrato no fundase el Banco.

Se compromete á hacer anticipos en dinero por las cédulas, por el tipo que garantiza, recibiendo los títulos para venderlos cuando y donde lo juzgue conveniente.

Tales son las principales condiciones y novedades del proyecto: la carta es extensa y reglamentada, en la cual se prevé que todos los préstamos han de ejecutarse en la ciudad de Buenos Aires.

Hé aquí la solicitud con que acompaña las bases de la concesion que pide:

Buenos Aires, Junio 23 de 1886.—Al Honorable Senado de la Nacion.—Roberto Levingston, domiciliado en esta ciudad, calle Bolivar núm. 330, ante V. H. me presento y digo:

Preocupado desde tiempo atrás con el problema económico que presentan trece de nuestras provincias y los territorios nacionales, que tienen inmovilizado el valor de sus tierras y reducido á proporciones mínimas el desarrollo del crédito, consideraba haber resuelto en parte la cuestion para mí y pensaba buscar tranquilamente la conformacion de mis ideas en un estudio comparado del asunto, cuando he sido sorprendido por el proyecto remitido por el P. E., creando un Banco Hipotecario Nacional de Estado, con derogacion de la ley no cumplida del 31 de Octubre de 1884, que constituia análoga institucion como anexa al Banco Nacional, bajo el nombre de Seccion Hipotecaria, tambien de Estado, á abrirse á los dos meses de promulgada dicha ley.

Apremiado por la eventualidad inmediata que surje de esta iniciativa, me he visto en el caso de precipitar mis trabajos, presentándome ante V. H., ante quien ella ha sido traida, á proponer y pedir, por mi parte, la fundacion de un Banco Hipotecario Nacional, privado, en los términos y condiciones consignadas en el Proyecto de Carta que acompaño, que satisface perfectamente la imperiosa necesidad sentida de una institucion semejante, sin ninguno de los inconvenientes constitucionales, políticos y económicos del referido del P. E. que aun a su riesgo, no ha podido dejar de promoverlo, á tal punto se impone su falta; y con mas ventajas evidentes sobre éste del punto de mira de los intereses que se busca favorecer.

La faz constitucional que, con razon indudablemente, á tantas vacilaciones se ha prestado para el proyecto del Banco Hipotecario Nacional de Estado, no autorizado por la Constitucion que establece otro bien esplícitamente por cláusula especial, ampliatoria de las funciones generales del Gobierno y especialmente de un Gobierno Federal, esta faz, digo, queda fuera de controversia con el Banco de mi solicitud, en presencia solo del inciso 16 del artículo 67 de la ley fundamental, que establece que "corresponde al Congreso, proveer lo conducente á la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias" "promoviendo", entre otras cosas, "la introduccion y el establecimiento de nuevas industrias y la importacion de capitales estrangeros", "por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales de privilegios", disposicion que todavía puede ser corroborada para el caso, con la facultad de "hacer todas las leyes y reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes antecedentes", del inciso 28 siguiente.

Políticamente considerado el asunto, la superioridad del Banco que propongo es evidente, puesto que disminuye la intervencion del Estado en materias que no entran en sus funciones naturales sino por excepcion, excluyéndolo en el caso del manejo de instrumentos de crédito privado, instrumento tan peligroso, tan susceptible de abusos de la especie, máxime en un país nuevo como el nuestro, sin sólidas tradiciones eleccionales, que por lo mismo ha menester no solo garantías directas para la libertad, sino de la supresion de las indirectas trabas, de las secretas coerciones. Por lo que hace al punto de vista económico general de ambos proyectos, el del P. Ejecutivo y el de mi propuesta, la solucion favorable se impone igualmente ante esta sola consideracion: un país en estado de inconversion, como se encuentra el nuestro, no puede, no debe distraer la menor parte de sus recursos, libres despues de cubiertos sus servicios indispensables, en ningun otro asunto, cualesquiera que sean sus ventajas, que no fuese el de la conversion; ¡que es demasiado pesado el fardo del papel moneda, que disminuye, disloca y hace oscilar extraordinariamente todos los valores, con la introduccion de un alza forzada, especie de lotería, perjudicial como ninguna, porque comprende á todos, á los que juegan y á los que no quieren jugar, para que pueda admitir compensacion con todo otro favor!—La cruz del Calvario es angustiosa, aunque haya Cirineos que ayuden á llevarla.

Pero todo esta fuera de controversia, como la misma necesidad del Banco. Mi iniciativa está de perfecto acuerdo con las ideas manifestadas por el P. Ejecutivo, en los mensajes con que ha acompañado sus proyectos referidos, de 1884 y de este año, en los que expresa que estos institutos corresponden á la accion particular y que solo por su falta, él se ve obligado á proponerlos oficiales.

Como si no fueran bastante las tres consideraciones fundamentales que quedan señaladas, de las cuales cada una por sí sola sería suficiente para darme la preferencia, hay que agregar una capital que coloca al Banco con que vengo á ocupar vuestra atencion, fuera de todo concurso y de toda competencia en sí tan singularmente favorecida como los intereses mismos del país, al que promete seguros y pródigos beneficios, para reportarlos y recibirlos por igual de su seno.

Me refiero á la parte que garante un valor actual ó sea una cotizacion dada á sus cédulas en plaza, por medio de su conversion á dicho tipo.

Esto, que es una novedad, al menos en su aplicacion especial á las cédulas hipotecarias, que yo sepa no es sin embargo, mas que una combinacion sencilla de los dos sistemas fundamentales de Bancos Hipotecarios existentes, de los del sistema aleman, de préstamos en cédulas á sus riesgos, y de los del sistema francés, de préstamos en dinero, colocando el Banco los propios empréstitos á que ellos obligan: mi Banco sería, pues, un Banco mixto entre estos dos extremos, que haría sus préstamos en cédulas, pero garantiendo al propietario deudor en el acto de la operacion un valor fijo en dinero por ellas, algo inferior al nominal, lo mismo que á cualquier otro tenedor mas adelante, por su conversion ó pago á la vista del precio garantido.

La ventaja, como se ve, es evidente, no solo por que asegura una cantidad dada á los propietarios que necesiten contraer empréstitos y á los rentistas tenedores de cédulas, en cualquier apremio, sino porque al limitar las oscilaciones de tales títulos, los saca en cierto modo de la especulacion del juego, que en buena parte vive de los temores de los unos y de las ansias de los otros, en negocios que pueden correr toda la escala, del cero al ciento, para encerrarlos en el círculo de las operaciones reales ó de las necesidades actuales de capital.

Esta garantía es tanto mas importante, si se tiene en cuenta la capacidad económica demostrada por el país, para absorber las cédulas hipotecarias, con un solo Banco de la especie en la Provincia de Buenos Aires, que se ha visto obligado á restringir durante años enteros sus préstamos y hasta ha llegado á suspenderlos, ante la cotizacion sin precedente de títulos semejantes, de cincuenta y tres por ciento!

Ahora, con el proyecto del poder ejecutivo puede preverse cual sería el valor de los nuevos títulos á lanzarse, sin base, sin capital de valorizacion, en una cantidad talvez superior á los medios propios de absorcion del país, con garantías situadas á cien y doscientas leguas en los confines de la República, en concurrencia con un Banco antiguo, conocido, de garantías locales, que con todo y apesar de todo, ha entrado ya un tanto en la condicion de las generales.

En 1884, al tratarse en el Congreso de la Seccion Hipotecaria, se invocaba precisamente contra los préstamos en cédulas, el temor de una cotizacion de cincuenta por ciento, por las condiciones especiales del país y por la concurrencia de los Bancos, que escederian sus facultades receptivas.

La garantía, pues, del tipo del Banco de mi proposicion, puede decirse que lo impone.

Pero aun en este estado, el Banco que ofrezco constituir presenta todavía otras nuevas ventajas, que aunque menores con relacion á las que acabo de indicar, merecen ser notadas.

Colocará por cuenta de los tenedores que lo soliciten, gratuitamente, en la plaza de Buenos Aires las cédulas que emita. Remitirá de una parte á otra de la misma manera estos títulos y los valores destinados á su servicio.

Hará anticipos de dinero sobre ellos por el valor de la cotizacion que los garante, siempre que la suma entregada pase su colocacion.

Beneficios son estos que quitan, sino todos, que es imposible de perfeccion, gran número de los inconvenientes de un banco centralizado á grande distancia de los extremos á que debe concurrir con sus [illegible]

De los diversos medios con que llegó á [illegible]

de iniciativa para la formacion de aquellos y la formacion defectuosa de estos, creado uno por la Provincia de Buenos Aires y proyectado el otro por la Nacion, de los que, el realizado se ha visto obligado, como lo acabo de expresar, á restringir durante años enteros sus préstamos para suspenderlos totalmente despues, por diez meses seguidos, ante la cotizacion de 53 ojo del valor nominal de sus cédulas, en Mayo de 1876.

El capital del Banco que propongo es doble de aquel con que fué autorizada la formacion del Banque fonciere de Paris, en 1852, que tomó en el mismo el nombre de Credit foncier de France, bajo el cual ha aumentado sucesivamente su capital á medida que se multiplicaban sus operaciones, hasta llegar en la actualidad á la suma nominal de cuarenta millones de pesos nacionales, es conocido en el mundo entero como el mas poderoso instituto de crédito de la especie.

El capital con que solicito la apertura de operaciones, es igual al que se fijó para este acto al Banco Francés.

La facultad de emitir billetes al portador y á la vista hasta el doble del capital realizado, es otro de los elementos puestos á contribucion como un aumento de capital gratuito.

Esta facultad concedida al Banco Nacional en tal extension, no puede ser materia de dificultad, tanto menos si se tiene en cuenta la mayor necesidad del Banco Hipotecario en la República, desde que los Bancos de crédito personal habian sido creados ya en buena parte por la accion particular cuando se fundó aquel.

Tampoco puede ser controvertida por razon de la garantía, puesto que ofrezco un encaje proporcional mayor, al que se agregará siempre una cartera mas sólida, la mas sólida que es dable formar, y de realizacion mas rápida, inmediata en caso de necesidad.

Tal facultad, por otra parte, constituirá en realidad mas que en un beneficio particular al Banco, un beneficio para el país, no ya indirecto por la proteccion del Banco, sino directo por el aumento de capital de circulacion, que se confunde para muchos efectos, para su potencia productora entre ellos, con el capital real desde que esté perfectamente garantido.

Los reembolsos á corto plazo de mas de cuatro años forman una tercera potencia para obrar en el mismo sentido.

Ya este propósito, debo consignar que en estos reembolsos, me separo de los Bancos Hipotecarios que conozco, que reservan estos préstamos para las operaciones á largos plazos, superiores á diez años: la razon de esta novedad está en el objeto mismo de los préstamos.

Se comprende que en Europa donde la propiedad raiz reditua poco, muy poco, como los capitales, ella no puede soportar crecidas amortizaciones, tanto menos en los préstamos hechos para libertarlas de deudas que la carguen o para mejoras, que es lo que constituye el motivo de ellos.

Pero no sucede lo mismo entre nosotros, en que la propiedad rural, en cuyo favor son creados estos préstamos, da rendimientos de los mas altos, bastantes á cubrir las amortizaciones indicadas, ya sea que se destine al pastoreo ó á la agricultura todos los beneficios hechos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires á su industria ganadera, reposan sobre esta base.

En una palabra, estos préstamos son los préstamos agrícolas de otros países, con mas sólidas garantías, necesarias entre nosotros por la poca concurrencia de los capitales, compensadas estas garantías á la vez con la facultad concedida al Banco de hacer nuevos préstamos sobre la misma propiedad hipotecada, desde que haya amortizado la quinta parte del primitivo ó aumentado considerablemente de valor el inmueble hipotecado, lo que constituye un medio de renovacion indefinida, siempre que persista la importancia de la seguridad buscada, punto en que mi Banco se separa tambien del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, de la seccion hipotecaria de la ley de 1884 y del último proyectado por el Poder Ejecutivo.

Por lo demas, el inconveniente que pudieran presentar estos préstamos á los ojos de algunos, es ninguno desde que se considere que su eleccion depende exclusivamente de la voluntad del solicitante.

Concordante con esto, propongo una otra novedad, al menos con respecto á los Bancos Hipotecarios enunciados, tendente al mismo resultado de la valorizacion de las cédulas en caso de necesidad: las amortizaciones extraordinarias de los préstamos y de las cédulas.

Novedad en su aplicacion á los Bancos Hipotecarios, no lo es en realidad en la teoría general de los Bancos, que acuden á semejante medida, en los casos de apremio, negando las renovaciones de práctica para defender y aumentar su encaje: no todos pueden ser beneficios; hay que prestarse á soportar algunas cargas en compensacion.

Debe entenderse, sin embargo, que tales facultades se solicitan mas bien, para pesar en el mercado por su potencia virtual, que para ejercerlas efectivamente, á no ser casos extremos de imperiosa y evidente necesidad, que amenazen agotar los demas recursos, tales como aquellos en que los Bancos llegan á la inconversion.

Lo mismo hay que decir de la suspension de préstamos.

La amortizacion regular de cédulas con los fondos propios del Banco, sea que se hayan recibido ó nó las cantidades correspondientes, el reembolso extraordinario de ellos, por sorteo á la par, la asignacion de premios, su compra y venta al contado, aquí y en el exterior, y el derecho del Banco de contraer empréstitos, son otros tantos medios de los que me creo en el deber de expresar á V. H., con que este ofrece garantir la seguridad de sus títulos á las altas cotizaciones introducidas.

La garantía de las cédulas por el Estado es pedida igualmente con el propósito referido, pero mas bien que con el objeto de completar la seguridad de tales títulos que no lo han menester absolutamente, garantidos como están con el capital del Banco, con el valor de mas del doble de los inmuebles hipotecados y con las acciones personales contra sus deudores, con el, como lo decía tan elocuentemente M Dumas, informando en las Cámaras francesas, de rendir aquella bastante brillante á los ojos de todos, poniendo detras del Banco, del inmueble hipotecado y de la persona del propietario deudor, un último responsable que no muere, cuya solvencia final no puede ser puesta en duda: el Estado

Esta garantía se comprende que no es, que no puede ser jamas, sino nominal, y mas para el exterior que para el interior, desde que á las cédulas emitidas tienen que corresponder siempre valores en tierra, superiores al doble, tanto mas en nuestro país de marcha forzosa y ascendente de estas, de cuyo hecho el Estado se asegura por la intervencion de sus inspectores en las operaciones de la emision.

Y por este favor nominal, hecho mas bien que al Banco, á todos los propietarios que busquen préstamos y á todos los tenedores de cédulas, el Estado recibirá en cambio el aumento de la riqueza privada y de la pública por repercusion, la progresion de la renta y todas las ventajas del porvenir.

Debo tratar aquí de la cuestion relativa á la especie de la moneda fijada para los contratos de préstamos, las cédulas y los billetes.

Una primera razon me ha impulsado á señalar el oro sellado como moneda general de operaciones del Banco: la intencion presunta de los contratantes.

En estado de conversion no hay mas que una moneda; contratar sin espresar su especie, vale decir que se refiere á ésta. La inteligencia contraria dada despues por la ley, importa hacer una quita á todos los deudores en perjuicio de todos los acreedores.

Una segunda consideracion es especial á esta clase de instituciones: contratos de largo plazo que pueden pasar por diversas alternativas durante su curso, de conversion á inconversion necesitan como seguridad de igualdad, de la medida mas constante de los valores, cual es el oro sellado.

Y por fin, esta moneda que es el dominador universal, es menester como tipo para estender al exterior el mercado de las cédulas y asegurar en cualquier tiempo sus mas altas cotizaciones: el Banco Hipotecario central de Rusia, entre otros, consigna especialmente esta idea.

El tiempo solicitado para la duracion del Banco no es considerable de ninguna manera, como no lo es tampoco el de su privilegio de ser exclusivo, que por el contrario es limitado al solo tiempo requerido para consolidarse, dejando á la libertad el campo en un breve plazo, calculado sobre el tiempo necesario para que el desarrollo y crecimiento natural del país de facilidades para la formacion de otros institutos de la especie, que pudieran presentar, aunque mas no fuera, la ventaja de la libertad y de la concurrencia.

La garantía real con que ofrezco abonar la seriedad de mi proposicion, la he tomado por analogía sobre la base fijada por la ley de obras públicas, que determina que los que propongan construir obras del Estado deben depositar el uno por ciento del valor presupuestado, uno por ciento que tomo en el caso sobre la cantidad con que pueda abrirse el Banco.

Es entendido que dicha cantidad no es un límite, y que al Congreso podrá elevarla hasta la que considere suficiente, sobre el valor en que justamente estime las ideas consignadas en el proyecto.

Los plazos y penas fijados para la realizacion, no constituyen en manera alguna el mas remoto temor de fracaso, sino que están concebidos los primeros para facilitar el movimiento desembarazado, sin imposiciones de apremios agregándose las segundas como necesarias previsiones del [illegible] en Cartas de la especie.

A tal punto [illegible]

y legislativa, si salvo una sola comprendida entre los privilegios para el recobro de sus deudas: la escepcion que hace la ley del B. H. de la Provincia de Buenos Aires y proyectos antes presentados al Congreso en esta materia, estableciendo que el Banco no podrá llevar adelante sus procedimientos especiales de posesion y expropiacion forzosa en caso de tercería de dominio.

Un Banco de esta especie, que necesita las mayores facilidades para el recobro, que ha hecho sus préstamos despues de acreditado el dominio de una manera completa, que presenta una responsabilidad indiscutible, debe gozar de la presuncion de legitimidad de los actos que se relacionan con los préstamos y los bienes que los garante en las persecuciones por mora.

Y por contra las operaciones de los propietarios deudores y las tercerías de los extraños, deben presumirse naturalmente defensas desesperadas, hechas en el caso de tercerías con la complaciente intervencion de amigos irresponsables ó engañados, tan comunes en los procedimientos judiciales, para mantener equívocamente ó con esperanzas mas ó menos frustráneas, bienes que ya no tienen ni el poder, ni el derecho de retener.

Para el caso de improcedencia, la reparacion judicial de lo hecho, por nulidad ó indemnizacion, concilia perfectamente los privilegios de la especie que deben tener los institutos de que trato y la proteccion necesaria debida á los derechos de los demas, como sucede en los procedimientos dobles en los juicios, sumarios y ordinarios despues.

Por otra parte, ésta facultad como otras, debe entenderse que se buscan, mas como ventajas virtuales, segun lo he espresado en ocasion de un punto anterior, que como facultades de ejercicio: las posibles responsabilidades y su propio crédito obligarian siempre al Banco al juicio y á la moderacion.

No he limitado la proporcion de las cédulas que el Banco pueda emitir, porque esta limitacion la encontrará éste en sus propias obligaciones relativas á la cotizacion, hallándose ademas, por otra razon, la referente al encaje correspondiente á sus billetes, obligada á mantener en reserva un capital considerable.

Como se ve, mi proyecto no es una invencion, como no podria serlo en materia de crédito, en que tanto se ha escrito y tanto se ha hecho; ni tampoco es un ensayo: es una combinacion clara, natural y sencilla de operaciones perfectamente conocidas y de reconocida utilidad, que, sinembargo, á decir verdad, en esto precisamente consisten la inmensa mayoría de todos los inventos.

Que se dirá que mi proyecto contiene elementos aleatorios con que pretende coronar sus promesas. Evidentemente El crédito lleva siempre algo de álea, sino, no seria crédito, se ria realidad.

Las instituciones de la especie, los Bancos hipotecarios, por consiguiente, deben contener tal elemento. El secreto consiste en reducirle á su mínimo de espresion con su máximo de poder. El Banco Hipotecario de la P. de Bs As no puede servir de ejemplo: no es en la acepcion exacta del concepto económico una institucion de crédito: es un simple intermediario automático, una especie de corredor sin iniciativa: el hecho sin precedente del tipo á que han llegado á bajar sus cédulas constituyen, la prueba mas concluyente ya denunciado por la singularidad anómica de operaciones que le atribuye su ley primitiva.

Firmamente convencido de que esta iniciativa de mi parte sera ampliamente fructífera, espero confiado que la justicia de los poderes publicos hará honor á mi peticion.—R. Levingston.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL para LA PRENSA

VIA GALVESTON

CHICAGO, Junio 22 — Segun un artículo publicado esta tarde, la diferencia entre los empleados de Lake Stori y la compañía ha sido arreglada amigablemente hoy en una conferencia que tuvo lugar á las doce del dia. Ha desaparecido todo peligro de una huelga.

NUEVA YORK, Junio 22.—La suspension de pagos de la casa de H. H. Siroft y Cía importadores de azúcar de 66 pine Street y Pernambuco, es una de las mas grandes quiebras comerciales ocurridas desde algun tiempo. El pasivo llega á un millon de pesos pasando el activo de dicha suma. Hasta ahora no se ha nombrado síndico y se hacen esfuerzos para conseguir un arreglo con los acreedores para seguir lo mas pronto con el negocio. Mientras tanto, dicha suspension causa excitacion entre los negociantes de azúcar y se temen otras complicaciones en ésta ó fuera.

Hoy en las calles se ha hablado con mucha simpatía á favor de los miembros de la casa en quiebra.

Uno de los sócios dijo: Estamos establecidos mas de cuarenta años, nuestra casa es una de las últimas de la vieja escuela de comerciantes que principiaron á desarrollar el negocio de importacion de azúcar y hasta ahora nuestros acreedores han sido unánimes en la simpatía y buena voluntad para con nosotros. Si podemos aguantar durante los tanta dias venideros, creo que estaremos solventes.

El mercado ha quedado deprimido á causa de las huelgas de las refinerías de azúcar y por la clientela perdida. Ahora que se trabaja otra vez, la demanda irá en aumento.

ROMA, Junio 23 — El Papa ha mandado la condecoracion de la Rosa de Oros á la Reina Cristina acompañando dicho obsequio con una carta autógrafa de su Santidad.

Uno de los principales partidarios de don Cárlos ha dicho que su mision en ésta es discutir con el Papa sobre un arreglo entre D. Cárlos y los herederos del Rey Alfonso.

PARIS, Junio 23—Hoy á las 3 p. m. se pedirá el gobierno el decreto que expulsa del país á los príncipes franceses, los que partirán esta noche.

NUEVA YORK, Junio 23 — Se han repartido invitaciones para recibir á su alteza imperial D. Augusto Duque de Saxe. Coburgo Gotho en la residencia del Sr. Salvador de Mendonça y señora en Nueva York para el 23 de Junio.

El Sr. de Mendonça es el Cónsul General Brasilero.

PARIS, Junio 23 — La mayor parte de los senadores y diputados realistas piensan acudir á presenciar la salida del conde de París, de la Francia.

(De la Agencia Havas)

PARIS, Junio 23—El senado terminó anoche mismo la discusion del proyecto contra los príncipes. El resultado ha sido la aprobacion de la ley de expulsion por 141 votos contra 107. "El Diario Oficial" de hoy pública el texto de la ley promulgada por el Presidente de la República y el Gefe del Gabinete.

PARIS, Junio 23 (tarde) —Visto el término perentorio de 48 horas acordado por la ley de expulsion los príncipes visados por el decreto, se preparan á abandonar el territorio francés antes del plazo concedido,

El Conde de Paris saldrá mañana para Inglaterra.

El Príncipe Jerónimo Bonaparte parte hoy para Suiza y su hijo el Príncipe Víctor se dirijó á Bruselas.

LONDRES, Junio 23 (tarde)—La prensa inglesa sin distincion de colores políticos censura en términos enérgicos la expulsion de los príncipes de Francia y califica de anti-republicana la conducta observada por el Gobierno francés en esta emergencia.

NUEVA YORK, Junio 23 — [illegible] importante [illegible] Siroft y Ca. que mantenía [illegible] en el Imperio del Brasil.

El pasivo [illegible]

(De nuestros corresponsales)

ROSARIO, Junio 23 — Telegrama de Santa-Fé dice:

No tuvo lugar la Asamblea de la Cámara por faltar los diputados iriondistas.

Los diputados zavallistas dirijidos por el Dr. Dámaso Centeno se reunieron anoche en minoría para expulsar á los inasistentes que son los señores Paredes, Ricardone, Lando, Ferreyra, Aroeno, Clusellas, Costa y Videla. Estos no asisten porque rechazan la candidatura Zavalla impuesta por el Dr. Galvez y los Iriondo.

No pudo llevarse á cabo la expulsion por haberse presentado los diputados disidentes en el momento de reunion.

Los diputados disconformes están en mayoría sobre los Zavallistas.

Dícese que se unirán las dos fracciones disidentes y sostendrán á Argento para senador.

Escalante no cuenta mas que con un voto.

Todos los diputados y senadores que no aceptan la imposicion son iriondistas y cullistas.

MONTEVIDEO, Junio 23 — Las interpelaciones que hubo en la Cámara, concluyeron á las 3 de la mañana.

Gomez Palacios pronunció un largo discurso en términos de tremenda censura á lo que ocurre en la Universidad. Calificó al rector de dictador y dijo era impropio únicamente enseñase las doctrinas positivistas, eliminando á catedráticos espiritualistas.

El Ministro de Instruccion pública contestó que averiguaría lo que hubiera de cierto sobre el particular pero entre tanto se permitió decir que la Universidad hacia honor al país.

En la interpelacion llevada al Ministro de Hacienda, los diputados de la oposicion han probado claramente la ilegalidad del contrato con el comerciante Arteaga. En vista de esto, el Ministro no pudo menos de convenir en que la modificaría.

Por lo que hace á la interpelacion al Ministro de la Guerra sobre arbitraria de enrolamiento de ciudadanos en el ejército, la contestacion fué ésta: "Que en el ejército había solamente voluntarios y o nos contratados".

Durante estas interpelaciones, los diputados Carve, Mendoza y Rodriguez se distinguieron por sus discursos independientes.

Los que defendieron en un todo al Gobierno fueron Lamas, Palacios, Granada, Piñero y Zorrilla.

La barra que era tumultosa y que aplaudia con entusiasmo á los diputados independientes, fue avisada repetidas veces que sería expulsada.

Al final tambien fué interpelado el Ministro de Gobierno con motivo de las denuncias de crímenes en el Departamento de la Colonia, durante la jefatura de Carambula.

El Ministro se escusa diciendo que las víctimas deben primeramente acusar al Jefe Carambula, antes que el Gobierno, que tiene que tomar cuenta de las denuncias de los diarios.

A causa de las interpelaciones en la Cámara, esta noche se reunirá el Consejo Universitario, parece renunciarán el rector y catedráticos que fueron directamente atacados.

Los empleados del Hospital de Caridad elevaron una solicitud al Gobierno pidiendo se les pague algo de los doce meses que se los adeuda.

Se asegura que el Gobierno suspenderá al Jefe político Carambula á fin de averiguar las denuncias de los diarios.

(Comercial)

RIO JANEIRO, Junio 23 — Mercado de cambio sobre Lóndres en baja, se han pasado algunas cantidades á 20 5/8 d. papel bancario á 90 dias

Las libras esterlinas se han cotizado á 11.650 reis.

BOLETIN DEL DIA

La reunion política de hoy—Hoy tendrá lugar la reunion de la convencion de los miembros del Comité Autonomista y delegados de la campaña para designar el candidato para Gobernador de la provincia.

Los candidatos que se dice serán propuestos á la Asamblea, son los Drs. Aristobulo del Valle, Mariano Demaria, Roberto Cano, D. Nicolas Achaval y Marcelino Paz.

El número de invitaciones repartidas por el Comité Autonomista entre delegados y miembros de él, para la reunion de hoy, asciende á mil quinientas.

El Dr. Rocha llegó ayer á La Plata á fin de presidir dicha reunion.

El Comité pacista no ha tomado ninguna resolucion sobre la reunion de hoy, quedando subsistente la tomada noches pasadas, y de que dimos noticia anteriormente.

Sin embargo, algunos pacistas, concurrirán á sostener su candidato, sin que esto importe acatar la resolucion que la mayoría tome.

La importancia que se le da á esta reunion puede calcularse por el solo hecho que en los hoteles y algunas casas particulares, se encuentran desde ayer diversos caudillos de la Campaña y de la Capital Federal, que van á tomar parte en las deliberaciones de uno ú otro bando.

Ambos Comités permanecen reunidos en sesion permanente, atendiendo á las personas que llegan de la Campaña ó de la Capital, á consultar sobre tal ó cual punto.

Huelga de verduleros—A causa de haberse empezado ayer el cobro de impuestos municipales á los verduleros, acordaron estos suspender hoy la provision de ese artículo á los mercados de esta capital.

La renuncia del coronel Bosch—Refiriéndose un colega de la tarde á la version que como rumor publicamos ayer, respecto de la renuncia del coronel Bosch, dice que se acercó á este funcionario para cerciorarse de lo que hubiera de cierto y le contestó que nada hay acerca de su anunciada renuncia.

No tenemos inconveniente alguno en asentir á la exactitud del dato con relacion á la renuncia, pero fundándonos en informaciones que reputamos fidedignas, sostenemos que la desinteligencia sobre la provision de los tres empleos vacantes ha existido.

Las proposiciones eran éstas: para comisario de pesquisas, al señor Costa; para comisario inspector, al señor Damiani; y para comisario de la 15 al señor Poledo.

El Ministro del Interior no accedió al pedido del Jefe de Policía y hasta nególe como candidato al señor Carosi, que tenía la aceptacion del Gobierno.

El Presidente manifestó que sería mas conveniente dejar para el Gobierno venidero la provision de dichos empleos y así ha quedado resuelto.

Omitimos otros detalles por considerarlos innecesarios, pues lo expuesto basta para mostrar que nuestras informaciones no son un canard, como algun colega ha llegado á calificar la version que ayer publicamos.

Por lo demas, nos es satisfactorio que la parte del rumor relativa á la renuncia del Jefe de Policía no haya tenido ulterioridades, pues es un funcionario honrado y cuyos servicios son importantes.

Nota de apercibimiento—El Concejo Deliberante pasó ayer al Intendente la nota que va enseguida:

Señor Intendente municipal don Torcuato de Alvear.—En sesion de anoche celebrada por el H. Concejo que presido, se resolvió dirigir por mi intermedio al señor Intendente la presente nota, manifestándole que el Concejo lamenta sobre manera que la Intendencia y la Oficina Técnica á la vez hayan suministrado á la Comision de Obras Públicas datos é informes equivocados en el expediente iniciado para la apertura de la calle 33 O. desde la de Carrito hasta la de Esmeralda.

La Comision despachó este asunto favorablemente y en la forma que lo pedia el Departamento Ejecutivo en atencion á los informes verbales emitidos por el señor Intendente y el Jefe de la Oficina de Ingenieros en conferencia que al efecto tuvo en el seno de la misma Comision, pero apercibido el H. Concejo y la Comision misma que esos datos no eran la expresion ni el reflejo de la verdad, se ha visto en la necesidad de rechazar el mensaje del señor Intendente con el dictámen de la Comision, á fin de salvar su responsabilidad moral y material en este asunto.

Cumpliendo así el mandato del H. Concejo, me es grato saludar al señor Intendente [illegible]

Los impuestos municipales—El miembro del Concejo Deliberante señor don Eduardo Castex, presentó ayer á la corporacion á que pertenece la importante minuta de comunicacion que va á continuacion y la que hace algunas observaciones muy justas con respecto á los impuestos de alumbrado, limpieza y barrido y sobre la interpretacion de la ordenanza hecha por el departamento ejecutivo:

Buenos Aires, Junio 23 de 1886.—Honorable Concejo Deliberante. Habiéndose dicho en varios diarios de la capital que el Concejo Deliberante, del que tengo el honor de formar parte, habia aumentado los impuestos de alumbrado, limpieza y barrido en un 200, 300 y hasta 400 por ciento sobre lo que se pagaba el año anterior, adjunto un cuadro demostrativo de las cuotas de dichos impuestos en el año 1885 y en el presente, á fin de que quede bien establecido que el Concejo no ha sancionado tales impuestos, y que si estos se cobran es por una mala interpretacion de la Ordenanza de Impuestos por parte de la autoridad encargada de hacerla cumplir.

IMPUESTO DE ALUMBRADO

1885

1a. categoria	Gas	1.65	Kerosene	0.83
2a.	"	1.24	"	0.62
3a.	"	0.82	"	0.41
4a.	"	0.20	"	0.12

1886

1a. categoria	Gas	2.25	Kerosene	1.25
2a.	"	1.75	"	0.90
3a.	"	1.10	"	0.60
4a.	"	0.25	"	0.12 (1)

AUMENTOS

1a. categoria	Gas	36 ojo	Kerosene	52 ojo
2a.	"	41	"	45
3a.	"	34	"	46
4a.	"	25	"	00

(1) Ademas se paga la cuota de esta última categoria por cada 10 m de terreno y 0.05 por las puertas de los balcones.

LIMPIEZA

1885		1886	
1a categoria	4.13	1a. categoria	5.00
2a.	2.06	2a.	2.50
3a.	1.24	3a.	1.50
4a.	0.82	4a.	1.00
5a.	0.41	5a.	0.50
6a.	0.20	6a.	0.25

AUMENTOS

1a categoria	33 ojo
2a.	21 "
3a.	21 "
4a.	20 " (1)
5a.	20 "
6a.	25 "

(1) Aumentado el radio de esta categoria á todas las calles que tengan afirmado.

BARRIDO

1885 Puerta de calle, 0.20; Ventana, 0.10.

1886 Puerta de calle, 0.25; Ventana, 0.10 y se cobra ademas 0.10 por cada 10 m. de terreno y traccion que esceda de 5 m. y 0.05 por las puertas de los balcones.

Aumentos—20 ojo en puertas de calle; nada en ventanas.

DISPOSICIONES COMUNES Á AMBOS AÑOS

1885: *Inciso 6º del artículo 1º de la Ley del H. Congreso de 1882. Se refiere al impuesto de alumbrado.*

Inciso 6º Además del impuesto correspondiente á su clase por la puerta principal de cada establecimiento ó casa de familia, se pagará la mitad por cada una de las otras puertas que tengan sobre la calle, como tambien las ventanas y espacios que sirvan para muestras, aunque no se haga uso de ellas.

1886 *Inciso 5º del artículo 1º de la Ordenanza Municipal de 1886. Se refiere igualmente al impuesto de alumbrado.*

Inciso 5º Además del impuesto correspondiente á su clase por la puerta principal de cada establecimiento ó casa de familia, se pagará la mitad por cada una de las otras puertas que tengan sobre la calle, como tambien las ventanas y espacios que sirvan para muestras, aunque no se haga uso de ellas.

Desde el año 1882 hasta el mes de Abril pasado, la Oficina Municipal de Recaudacion habia interpretado en esta parte la ley del Honorable Congreso, haciendo pagar la mitad del impuesto correspondiente á la segunda puerta que tienen algunas casas de familia para el servicio y á las otras puertas que ademas de la principal tienen la mayor parte de las casas de negocio; y estas últimas casas pagaban tambien la mitad del impuesto por *las ventanas y espacios que sirvan para muestras*, aunque, como lo dice la ley, no se hiciera uso de ellas.

Siendo copia, al pié de la letra, la disposicion citada de la O. M. de 1886 de la Ley del H. Congreso de 1882, era de esperarse que el cobro se haria de la misma manera que en los años y meses anteriores, ó cuando menos, si se pensaba variar el alcance que hasta entonces se habia dado á dicha disposicion, se consultaria al Concejo Deliberante, á fin de que aclarase el punto. Pero no ha sucedido así, y actualmente se cobra, sin que lo haya ordenado el Concejo, la mitad del impuesto de alumbrado por cada ventana baja de casa de familia y la mitad del mismo impuesto, segun la categoria correspondiente, si sus ventanas, aunque situadas en habitaciones ocupadas por familia, corresponden á una puerta de casa de negocio.

Es así como se explica que habiéndose aumentado los impuestos de alumbrado, limpieza y barrido en un tanto por ciento que varia entre cero y cincuenta y dos como límite superior, se cobra á algunos establecimientos el 200, 300 y 400 por ciento mas que en los primeros meses del año en que regía el presupuesto de 1885.

A todo esto está completamente ajeno el Concejo Deliberante, que ha sancionado una disposicion copiada textualmente de la Ley del Honorable Congreso de la Nacion, y que la Intendencia, basada en un dictámen del señor Asesor, á quien este Concejo no ha facultado para explicar el alcance de sus disposiciones, interpreta hoy de muy distinta manera que lo hizo desde 1882 hasta el presente.

Por tanto, vengo á pedir al Honorable Concejo que sin pérdida de tiempo se dirija una nota al señor Intendente Municipal, ordenándole no permita que la Oficina de Recaudacion interprete la primera parte del inciso 5º del artículo 1º de la Ordenanza de impuestos vigente, de otra manera que lo fué desde el año 1882 hasta meses anteriores la misma parte del inciso 6º del artículo 1º de la Ley del Honorable Congreso de 1882, de la cual es copia fiel la disposicion municipal citada. *Eduardo Castex.*

Pido igualmente se haga saber al señor Intendente que cuando el departamento ejecutivo ó alguna de sus secciones tenga dudas sobre el verdadero alcance de las disposiciones de este Concejo, deberá acudir á él en demanda de explicaciones ó aclaracion.

Atlas de la República—En su último informe, la Comision del Mapa y Atlas de la República da una idea del estado de adelanto en que se halla esa construccion.

Dice esta terminado el gravado de seis láminas y que se ha dado comienzo á la impresion de las mismas, habiendo otras en ejecucion sobre las piedras.

En todo el mes de Junio deben quedar concluidas doce láminas.

Parece ha habido contrariedades al hacer esta obra, motivadas por las modificaciones que ha sido necesario introducir continuamente sobre las piedras debido á los nuevos conocimientos con que se enriquece la Geografía Nacional.

La comision del Atlas ha tenido anoche otra reunion en el Instituto Geográfico Argentino ocupándose de asuntos que se relacionan con el gran Mapa. Se ha consultado tambien la manera como el será ofrecido al público y su precio de costo.

La inscripcion que llevará la carátula se ha redactado ya y será ésta:

"Atlas de la República Argentina" construido y publicado por el Instituto Geográfico Argentino, con la cooperacion del Exmo Gobierno de la Nacion.

Director técnico, Arturo Seelstrang, miembro del Instituto Geográfico Argentino y Gefe de la Oficina Cartográfica de Córdoba.

Ridiculeces—Como un vago recuerdo de aquellos locos que tenia el dictador Rosas á su lado consintiéndoles que cometieran ridiculeces y hasta tropelías con las personas que le rodeaban, ha quedado en la Casa de Gobierno Nacional, un señor Intendente que está dando de continuo motivo de censura por sus extravagantes disposiciones.

Cuando las medidas adoptadas por ese empleado mortifican á los altos dignatarios, lo toman á broma y se las revocan entre chacotas impropias de gente séria.

Pero cuando van contra otros empleados ó contra el público, el atropello se consuma sin apelacion.

Ayer tarde habia situado el Intendente una fuerza en el zaguan, vestíbulo y escaleras de la Casa de Gobierno que no dejaba detenerse á nadie, empleando los modales mas groseros con el que tenia la desgracia de no echar á correr á la primera intimacion.

Otras veces pone centinelas en las puertas de comunicacion de las oficinas que no dejan pasar á los empleados, y de continuo da lugar con sus órdenes estravagantes á interrupciones y molestias inútiles.

Hecho criminal—Antenoche estaba parada en la puerta de su casa en la calle Piedad entre las de Esmeralda y Maipú la mujer María Egomelt.

A la casa se acercó [illegible]

A NUESTROS AGENTES

Les rogamos se sirvan mandar chancelar sus cuentas de avisos y suscriciones hasta fines del actual.

[illegible] la que ofrece una viva conjuntivitis, los órganos de la vision se hallan bastante inflamados y María vé turbios los objetos.

Su dolencia es calificada de grave.

Se presume que ese hecho cobarde responde á una venganza y el Comisario de la Seccion respectiva practica las diligencias del caso para descubrir al criminal.

Solicitud de empedrado—Los vecinos de la calle Destilería entre las de Pasco y Castelli, han presentado una nota al Intendente municipal, solicitando el empedrado de esa cuadra.

Accidente—El individuo Luis Smith fué encontrado antenoche á las doce, en completo estado de ebriedad, tendido en la calle Maipú esquina Córdoba.

Presentaba la pierna derecha lastimada y se supone que lo ha sido por las ruedas de un tramway.

Se le remitió al hospital.

Robos—Ayer, al aclarar, un vigilante de la seccion 3a, notó que se habia hecho saltar uno de los tableros de la puerta de calle del bazar de don Jacobo Jacod, sito en la calle Maipú 369.

Se dió aviso á Jacod, el que se trasladó á su negocio que habia quedado solo, convenciéndose que habian andado ladrones.

Estos sustrajeron varias alhajas, valor de doscientos cincuenta nacionales.

Se ignora quienes son los ladrones.

—Entre diez y doce, antenoche, se efectuó un robo en la peluquería de don Luis Barreso, sita en la calle Buen Orden 415.

Entre dinero y artículos de perfumería le robaron por valor de ciento quince nacionales.

Se ignora quienes son los delincuentes.

Litigio importante—El Juez Federal doctor Tedin resolvió ayer el largo é importante litigio seguido por la sucesion de don Bernardo de Irurraspe contra don Benigno Perez sobre reivindicacion de un campo en la provincia de Santa Fé denominado *La Pelada.*

El juez en un largo fallo rechaza la demanda é impone perpetuo silencio á la parte actora.

Los antecedentes de este juicio, son los siguientes:

El demandante sostenia que el campo le pertenecia, en virtud de una cláusula del testamento del doctor don Francisco Antonio de Vera Mugica, otorgado en el año de 1812, por la q' disponia q' hacia donacion del campo en cuestion á su sobrino Antonio de Vera, el que lo vendido por sus herederos á don Marcelino Freire el que lo trasmitió á la sucesion de Irurraspe.

Perez contestó la demanda alegando entre razones que sus antecesores poseian tranquilamente ese campo desde el año 1811, sin haber sido incomodados por nadie en su posesion.

Uno de los principales argumentos del juez al desechar la demanda, es la prescripcion de mas de sesenta años que en su favor alegaba el demandado.

Proceso por robo—Ante el Juez del Crímen Dr. Torres, fué elevado ayer por el Jefe de Policía el sumario instruido á los individuos Juan Medina y Manuel Freres, autores del robo perpetrado en la casa del señor Ezequiel Cárdenas.

El Juez se trasladará mañana á la Cárcel Penitenciaría á tomar declaracion jurada á los acusados.

Libertad de los tripulantes del "Matteo Brusso"—El Juez Federal Dr. Ugarriza, ordenó ayer á la Prefectura Marítima pusiera en libertad á la tripulacion del vapor "Matteo Bruzzo", por no resultar de las declaraciones prestadas que tuvieran complicidad en el crímen que se efectuó á bordo de ese buque el dia 14 del corriente mes.

Proceso Acevedo—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, el Juez del Crímen doctor Aguirre, dictó ayer el auto que insertamos mas abajo, mandando pasar el proceso seguido al Director de "El Debate", al Juez Correccional, para que prosiga la causa.

El auto es el siguiente:

Autos y Vistos—Teniendo en consideracion lo dictaminado por el Agente Fiscal, y no resultando del precedente sumario mérito suficiente para la continuacion en este juzgado de la causa iniciada por dicho funcionario, remítase al Juzgado Correccional, de acuerdo con lo que se pide y con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica de los Tribunales de la Capital.—*Julian L. Aguirre*—Ante mí—*Ramon Bourel.*

Las patentes municipales—Hoy y mañana se seguirán expidiendo en la Oficina de Recaudacion Municipal las patentes para el corriente año.

Es de advertir que mañana vence la prórroga acordada últimamente.

La expulsion de los príncipes en Francia—Contra lo que se esperaba por los que siguen con interés la marcha de la política francesa, el Senado ha votado por la expulsion de los príncipes promulgándose la ley con las formalidades de estilo.

No es necesario insistir en la gravedad que reviste esa sancion que coloca á la República en una situacion difícil.

Un gobierno que tiene por base las ideas de libertad ámpliamente practicadas y que ante un adversario que ni siquiera es acusado y sentenciado de alzarse contra el poder constituido necesita para asegurar su existencia apelar al odioso sistema preventivo y dictar leyes que echan por el suelo los derechos individuales, empieza por falsear los principios que hicieron triunfar la bandera republicana.

¿Es que la República se sienta débil ó que considera excesivamente fuertes á los príncipes con sus aspiraciones monárquicas?

Demente—Por hallarse poseida del delirio de las persecuciones ha tenido ayer entrada en la policía, remitida por el Comisario de la Seccion 9, la mujer María Leonarda Monsalvo.

Se la trasladó al hospicio para su tratamiento.

Vacuna—El Departamento Nacional de Higiene ha enviado ayer 20 placas conteniendo vacuna animal del Conservatorio de Santa Catalina al Gobernador del Chaco y otras 20 al Presidente de la Municipalidad de San Juan.

En el "Júpiter"—A bordo del "Jupiter" que con procedencia del Salto (R. O.) ancló ayer de mañana se encontraba el Ministro inglés de la vecina orilla.

La gran bajante que se produjo en nuestro rio durante todo el dia imposibilitó su desembarco, marchándose el vapor á las 5 de la tarde en direccion á Montevideo.

La Prefectura Marítima habia dispuesto se le fuera á buscar en la falua de gala como es de práctica, mas por la causa que dejamos expuesta se hizo imposible toda tentativa, regresando los empleados á las 6 de la tarde.

Se le ofrecieron algunos elementos á fin de que bajara á tierra, pero se negó á aceptarles, prefiriendo permanecer á bordo del "Jupiter".

El "Ebro"—Hoy llegará á nuestra rada este vapor, que trae á su bordo 9 pasageros de 1a. clase, 17 de 2a. y 15 de 3a. Ademas es portador de un gran cargamento general.

Cátedra de Derecho Civil—Los estudiantes de derecho se encuentran en apuros con motivo de que hasta ahora se encuentra acéfala la cátedra de Derecho Civil.

Llevan ya cuatro meses sin recibir las explicaciones del profesor, tan necesarias para sus estudios, por lo que no podrán estar debidamente preparados cuando lleguen los exámenes.

Esto los tiene desalentados y nos piden que insinuemos á la Facultad que adopte alguna resolucion al respecto.

Noticias de La Plata—La conferencia que dimos cuenta ayer debia celebrarse, en ese dia en el despacho del Gobernador, entre los señores Aristegui por la fraccion achavalista y el Dr. Ugalde por la pacista, á fin de arribar á un arreglo para la lista de municipales, que sostendrán en las elecciones del Viernes, tuvo lugar anoche entre dichos señores, habiéndose arreglado que la lista de la 2a. seccion de los Hornos sean mixtas; un pacista y un achavalista, por ser dos las Municipalidades que se eligen por cada una de estas secciones, y ademas no tendrá razon el ir á luchar en los comicios, pues por el cuociente obtendrian el mismo resultado que el que obtendrán por este convenio.

Los candidatos por la 2a. seccion son: Alvaro Pinto, achavalista y Tomás Bradley, pacista.

Los de la Seccion Hornos son: Manuel Gimenez achavalista, y Benjamin del Castillo, pacista.

En el arreglo celebrado se resolvió que en la Seccion, se formarian mesas mixtas, y á fin de que la eleccion se practique con órden y legalidad, se resolvió nombrar como fiscales, al Dr. Ugalde por parte de los pacistas, y al Sr. Aristegui, por los achavalistas.

Los candidatos achavalistas para municipales, son los mismos que sostuvieron el [illegible]

Los de los pacistas tambien serán los mismos á excepcion del Sr. José María [illegible]

Cámara de Diputados provinciales—En la sesion [illegible]

[illegible] vigilantes—La casa de [illegible] encargada á la Comision [illegible] de Policía, el uniforme [illegible] de vigilantes, que será [illegible] próximo 9 de Julio.

En vez de [illegible] los agentes usarán [illegible] con [illegible] celeste, siendo mas pequeña la [illegible] que á cada uno corresponde.

Los de [illegible] vestirán capote largo de forma rusa, de paño azul oscuro, forrado con franela punzó.

Los botones [illegible] serán de metal blanco con el [illegible] en relieve, símbolo de la vigilancia.

[illegible], levita corta, del mismo paño, con los vivos, [illegible] y las carteras de las extremidades del cuello, de paño gris celeste.

En las carteras tendrán bordado con hilo blanco el número de la Seccion á que están adscriptos.

El pantalon es recto con franja gris celeste de un centímetro y medio de ancho y polainas de dril [illegible].

Los de caballería vestirán dorman cruzado con cabos y vivos de paño gris celeste, pantalon angosto y botas de montar.

Este uniforme es tambien de paño azul oscuro.

El guante de hilo blanco completará el uniforme.

Las ginetas y escuadras para las clases son de galon blanco de lana con vivo celeste.

Tribunales españoles—Publicamos en números anteriores una vista suscinta de la causa seguida en Madrid contra el Gerente de la Compañía colonial don Edmundo Merio por homicidio en la persona de su sirviente Petra Hernandez Graña. En los diarios recibidos ayer encontramos el siguiente complemento:

"La Sala sentenciadora, que admite como perfectamente probada la "agresion ilegítima" y la "necesidad racional del medio empleado para repelerla" considera no probada de igual modo la otra circunstancia de "falta de provocacion por parte del señor Meric", necesaria con las otras dos para declararle exento de responsabilidad, y le impone tres años de prision correccional, con abono de la mitad del tiempo de prision sufrida.

Se cree que la defensa del señor Meric interpondrá recurso de casacion contra esta sentencia.

Compositor argentino—El compositor argentino don Francisco A. Hargreaves autor de la ópera "El Vampiro" premiada en el concurso de Milan de 1881, siendo presidente del jurado entonces el célebre autor de "Mefistófeles" señor Amigo Boito, ha puesto en circulacion un precioso vals titulado "Metempsicosis", que es una bellísima composicion, digna de la pluma del inspirado maestro argentino.

El vals del maestro Hargreaves impreso en Inglaterra esmeradamente, se halla en venta en esta capital, en la calle Florida en lo de Hartman y Mackern.

Los aficionados á la música deben apresurarse á obtener un ejemplar de él, en la inteligencia de que es una verdadera pieza artística, llena de belleza y delicado sentimiento.

El maestro Hargreaves tiene títulos sobrados para que sus composiciones sean apreciadas en el mundo musical de esta Capital.

Ingenieros y Arquitectos—"Vengo á decir verdad"—Agotada la discusion relativa á la enseñanza en nuestra Facultad, uno de los siete (la Sociedad de Arquitectos se compone de siete miembros), sale nuevamente á la palestra; para mostrarnos que manejando mejor el lapiz que la pluma necesita un excitante para poner á ésta en accion.

No pretenderemos quitarle un derecho de prioridad que se atribuye, pues pocos deseos tenemos de colocarnos en el terreno en que se encuentra, pero sí, con el derecho de todo hijo de vecino, trataremos de probarle que nos amparamos en los principios mas sagrados de la libertad, cuando pretendemos trabajar honradamente á pesar de la Sociedad de los 7.

Pretende el señor Arquitecto Bunge, que no tenemos derecho á llamarnos Ingenieros los que defendiendo los intereses de los propietarios, aplicamos el cálculo matemático á la resistencia de una viga para calcular su seccion, de manera que solo se emplee el material necesario y no el doble ó triple ó la mitad ó el tercio, con perjuicio evidente del que ha de pagarlo, así como nuestra comision del tanto por ciento sobre esa misma viga; en el primer caso, porque es mayor el costo y debe pagarse mas al Director; en el segundo, porque el castillo se hará en el aire. Es cierto que esto exige mayor trabajo y hace necesario el conocimiento de las matemáticas.

Se reconoce como un honor el haber pertenecido á la "Facultad de Matemáticas", ese alto cuerpo científico, pero se nos niega, á los que hemos cursado sus aulas durante seis ú ocho años, el derecho de competir con el albañil que habiendo construido una obra y residido cuatro años en el país, solicita el título de Arquitecto de la Sociedad de los 7, sea cual sea su honorabilidad, instruccion y educacion.

Podemos leer los planos de una máquina, por complicada que sea, pero no podemos entender el dibujo artístico que represente el frente de una casa ó el corte de una azotea, porque no fuimos á dibujar tres años en Alemania, á convertirnos en pintores y escultores para venir á pedir un título á la Sociedad de Arquitectos.

Salimos de la Facultad para entrar nuevamente á ella á enseñar matemáticas, ¡siempre matemáticas! Pero no debo olvidar que sin esas matemáticas, si no se exageran las dimensiones de los materiales, para tener seguridad, se vienen abajo las construcciones ó se cargan tabiques ó paredes en falso.

El que no sabe matemáticas, mal puede aplicar las fórmulas prácticas, porque no sabe leerlas y por consiguiente no las entiende.

Es cierto tambien (la verdad es nuestro lema) que, sabiendo dibujar, pueden suministrarnos magníficos modelos Daly y otros, pero no llenamos el deseo de los propietarios que nos piden algo adecuado á las comodidades que necesitan, al dinero de que disponen y á las costumbres y condiciones de la tierra en que nacimos.

A pesar de todo, uno que otro de nosotros resulta ilustrado, porque se halla arriba y ha caido en las redes de los *reformistas* ó porque, siguiendo la misma corriente de ideas, ha sabido defender un magnífico negocio.

De la simple lectura de la presente se deduce que, no es la pluma lo que mejor manejamos, pero, á pesar de ello, nos permitiremos dos palabras mas para terminar.

Se ha apartado la cuestion completamente del terreno en que se hallaba. No hemos arrojado la primera piedra.

Si hemos callado mientras se trataba de teoría, hoy que la sociedad de arquitecto se propone "tratar por medios prácticos de dignificar y hacer respetar la profesion", nosotros, que siempre nos hemos ocupado de ello, pediremos á esa Sociedad que tenga presente que es grande y extensa nuestra querida patria y que sobre su suelo hay trabajo para todo hombre digno y honrado, cualquiera que sea la profesion á que dedique sus esfuerzos.—*Un ingeniero diplomado por la Facultad.*

P. S.—Ponemos en conocimiento de la "Sociedad de Arquitectos" que, segun se nos acaba de informar, el proyecto de reglamentacion de construcciones para la ciudad de Buenos Aires, ha sido estudiado hace un año, por la "Sociedad Científica Argentina".—*Vale.*—Buenos Aires, Junio 23 de 1886.

Resolucion á propósito de la provision de víveres—Publicamos á continuacion el decreto dictado ayer por el Ministerio de Marina á propósito del sumario mandado instruir con motivo de la queja que elevó el Jefe de la Division de Torpedos sobre la mala calidad de los víveres y artículos navales suministrados por la Comisaria de Marina.

Al elevar al Ministerio el Jefe de la Division el sumario instruido, dice que del estudio que ha hecho [illegible], se desprende que ha pasado ya el estado de tradicion [illegible] de la Comisaria General de Marina [illegible] víveres y artículos navales, y concluye llamando la atencion de la superioridad al respecto, pues [illegible]

[illegible]

do cuando se ordenen las inspecciones que se juzguen convenientes, debiendo dar cuenta siempre que rechacen alguna provision por mala calidad, siendo responsables los empleados de la Comisaría por la calidad de los artículos que reciban en almacenes y remitan á los buques.

Hágase saber igualmente que desde el 1º de Julio próximo, queda suprimido el vino en la racion de marina, reemplazándola por una racion de aguardiente de caña.—ROCA—C. PELLEGRINI.

Funeral de la Sra. de Paz—Mañana Viérnes se celebrará en la iglesia de San Ignacio el funeral de cabo de año por la Sra. Micaela Cascallares de Paz, madre de los Sres. Marcos y Máximo Paz.

Carbon para la Armada—Ha sido aceptada por el Gobierno la propuesta hecha por D. Tomás Necetti para la provision de mil toneladas de carbon con destino al consumo de los buques de la Division de evoluciones.

El precio á pagarse es el de ps. 15.50 m|n por tonelada inglesa de 1016 piés.

El decreto respectivo ha sido dictado en acuerdo de Ministros.

Los depósitos judiciales—El Ministro de Justicia dirigió ayer al de Hacienda la siguiente nota á fin de que se den los pasos necesarios para que por medio del Interventor Nacional del Banco de la Provincia, se obtengan datos seguros respecto á los depósitos judiciales existentes en el Banco de la Provincia que deben ser trasladados al Nacional.

Dice así la nota referida:

Buenos Aires, Junio 23 de 1886—A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Wenceslao Pacheco.—Como consecuencia de la ley de Capital y segun disposiciones vigentes, se determinó hace tiempo que los jueces de la Capital ordenaran la traslacion de los depósitos judiciales del Banco de la Provincia al Banco Nacional.

Este Ministerio nombró tambien una comision á fin de activar ese trabajo, comision que desempeñó su encargo á satisfaccion de este Ministerio, aun cuando al dar cuenta de su cometido manifestaba que no debia considerarse completo, por cuanto los medios de que habia dispuesto no le daban la seguridad de que no quedaran en el Banco de la Provincia depósitos que por la ley debieran estar en el Banco Nacional, pues el primero de esos establecimientos no habia suministrado los datos requeridos para el objeto que la comision se proponia.

Ultimamente, Sr. Ministro, se ha dado noticia de la existencia de depósitos judiciales cuya traslacion no pudieron ordenar los jueces á tiempo, per hallarse, segun parece, los espedientes referentes á ellos ya archivados.

V. E. comprende que en igual caso pueden hallarse otros depósitos y que no será posible hacer una investigacion perfecta valiéndose únicamente de los agentes de que este Ministerio dispone, á fin de cumplir las prescripciones de la ley, y que se hace necesario que el mismo Banco de la Provincia suministre los datos que sirvan de base á las órdenes de los Jueces.

Creo que V. E. puede obtener esto por medio del Interventor del Banco, funcionario que depende de ese Ministerio, y pídole, en consecuencia, que se sirva recabar de él estos informes y pasarlos á esta reparticion.

Saludo á V. E. con mi distinguida consideracion.—*E. Wilde.*

Suspension de un banquete—Por motivos de salud del anfitrion suspendióse anoche el banquete que el señor Antonino Cambaceres ofrecia á sus amigos políticos.

Oportunamente se fijará el dia en que haya de efectuarse.

Terreno para el Palacio de Justicia—El Ministro de Instruccion Pública, de acuerdo con lo manifestado en su nota al Departamento de Ingenieros, de 18 del corriente relativa á la construccion de planos etc. para la ereccion de un edificio destinado á la Administracion de Justicia de la Capital, se ha dirigido nuevamente al Director de aquella reparticion pidiéndole disponga lo conveniente para que se verifique si el terreno que ocupaba la antigua estacion Parque frente á la plaza Gral. Lavalle y en q' hoy está instalado el Estado Mayor del Ejército, es apropiado para el espresado objeto, y en caso afirmativo se sirva ordenar la formacion del presupuesto y planos indicados.

Inmigracion—La existencia en el Hotel de la Capital era ayer de 136 inmigrantes; habiéndose despachado 117 personas repartidas así:

Ciudad 6, Ferro-Carriles 10, Rosario 69, Santa Fé 31, Paraná 2.

El presupuesto del Consejo Nacional de Educacion—El Ministerio de Instruccion Pública dirigió ayer una nota al Presidente del Consejo Nacional de Educacion, en la cual se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de educacion comun, el P. E. ha sometido á la aprobacion del Congreso el presupuesto formulado por ese Consejo para el ejercicio del presente año.

Al mismo tiempo le comunica que entre tanto y á fin de cumplir lo mandado por la ley de presupuesto en el inciso 17 del Departamento de Instruccion Pública, queda autorizado el Consejo para adoptar las medidas del caso con el objeto de equiparar los sueldos de los maestros con los de los preceptores de igual categoría, usando para ello de la partida asignada en el ítem 3º del inciso 17.

Culto Católico—Santos del dia. Corpus Christi. La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto y compañeros mártires.

Martirologio romano. La conmemoracion de muchísimos santos mártires, en Roma; los cuales en tiempo del emperador Neron acusados falsamente de haber puesto fuego á la ciudad, fueron cruelmente martirizados con diversos suplicios por órden del mismo Neron: unos cubiertos con pieles de fieras, fueron echados á los perros para que los despedazaran; otros, crucificados, y otros arrojados al fuego para que sirviesen de luces durante la noche. Todos estos eran discípulos de los Apóstoles, y fueron las primicias de los mártires que la Iglesia romana como campo fertil de estos frutos envió al cielo delante de los santos Apóstoles.

La Natividad de San Juan Bautista, precursor del Señor, hijo de San Zacarías y de Santa Isabel, santificado en el vientre de su madre.

Los siete hermanos mártires Arencio, Heros, Farnacio, Fermin, Firmo, Ciriaco y Longino, soldados, en Armenia; á los cuales porque eran cristianos privó el emperador Maximiano de las insignias militares; y separados unos de otros los desterró á diversos lugares, en donde entre muchos trabajos y aflicciones murieron en el Señor.

—La Misa de hoy es la del Corpus. Rito doble de 1a. clase con Octava privilegiada; color blanco.

—Apostolado de la oracion. Intenciones particulares de hoy: Inteligencia del inmenso beneficio del Santísimo Sacramento. Los que viven alejados de la Eucaristía.

—Cuarenta Horas. Hoy empiezan en la iglesia Metropolitana las Cuarenta Horas de desagravio al Santísimo Sacramento.

—En la iglesia de San Juan, tendrá lugar hoy la solemne funcion del Titular. A las 11 habrá misa cantada y predicará el señor Presbítero Dr. D. Federico Rasore.

—A las 8 1/2 tendrá lugar hoy en la iglesia de la Concepcion la comunion general de hombres y se instalará la asociacion de Fieles de Jesus Sacramentado.

A las 10 habrá misa explicada, y á las 11 misa solemne. Por la noche á las 7 comenzará la novena del sagrado corazon de Jesus, con pláticas todos los dias.

Hoy predicará el señor Presbítero don José A. Orzali.

—Hoy se celebra en la iglesia de San Ignacio la festividad del Corpus.

A las 10 habrá misa solemne; y á las 6 1/2 de la tarde principiará la novena del Sagrado Corazon de Jesus.

—En la iglesia de Santo Domingo se celebrará hoy con la solemnidad de costumbre la fiesta mensual de Nuestra Señora de Lourdes. Predicará el R. P. F. Marcolino Benavente, de la Orden de Predicadores.

—A las 7 de la mañana tendrá lugar hoy en la iglesia de Nuestra Señora del Huerto (Independencia y Rincon) la primera comunion de 40 niñas que han sido convenientemente preparadas por el celoso capellan Presbítero don Domingo Truschi, que predicará durante la misa.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas ayer:

Cementerio del Norte—Rafael Busico, 3 horas, argentino, Viamonte 606, asfixia blanca; Francisco Dossimo, 8 dias, id, Ayacucho, tétano infantil; Raimundo Ciocchi, 5 años, id, C. Amer [illegible], meningitis aguda; Ignacio Guesalaga, 74 id, id, Rosario 30, [illegible]; Rosario C. de Garcia, 55 id, id, Europa 390, dispepsia senil; Pascual Pellegrini, 3 id, id, Cordero 749, difteria; Antonio Sesio, 1 dia, id, Independencia 096, asfixia; Dario Cachone, 10 años, id, Venezuela 207, difteria; Maria C. Guimaraes, 38 meses, id, Vicente Lopez 332, bronco neumonía.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.—Junio 23 de 1886.—El mercado de oro se estaba hoy muy animado, [illegible]

Metálico—Mercado animado y flojo, se anotaron:

Al contado	60000	$ m|n	á 148:80-148:60-148:70
Junio 26	224000	"	á 149-149:60-149:80 149-149:60-149:40 148:90-148:80
" 30	425000	"	á 149:80-149:60-149:40 149:20-149:60-149:90 148:80-148:70
Julio 31	435000	"	á 147:60-147:90-147:50 147:30-147:60-147:40
	1,050,000	$ m|n. oro.	

Títulos diversos de crédito.—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado sostenido, se apuntaron:

Al contado	21000	Série	A	á 95 1/2
"	1250	"	F	á 75 1/4
"	5950	"	G	á 78 1/4
"	117350	"	I	á 84 1/2-85-84 1/2-85-84 1/2-85
Junio 30	35000	"	"	á 84 1/2
Julio 31	20000	"	"	á 84 1/2
	201,450	$ m|n.		

Acciones del Banco Nacional, íntegras—Se anotaron 200 para fin de mes á 163.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 90 %. Se anotó la última operacion á 147.

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion á 81 %. La última operacion para los de 1881, fué á 68, para los de 1883 á 84 %, para los de 1884 á 84 % y para los de 1883 á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion, á 100 1/8.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 230 %.

Compañía Lloyd Argentino—Nominal.

Gas Argentino—Ultima operacion á 125.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 2150.

Gas Buenos Aires—Id id á 128.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Deuda estranjera—Oro 94 %.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Acciones del Banco Constructor de La Plata—Ultima cotizacion á 90 %.

Acciones de la Nueva Bolsa—Ultima cotizacion á 180 % de premio.

Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion fué á 65.

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta á 1100.

Ferro-Carril Central Argentino — A 26 £ por accion de 20 £.

Bonos municipales—Ultima venta á 65 %.

Ultima hora—En la tarde el mercado de oro continuó flojo, llegando á hacerse operaciones á 147:60 para fin de mes y 146:60 para Julio; en el último momento cierra con compradores á 147:60 para fin de mes y vendedores á 146:50 para Julio.

En otros títulos no se operó.

Cambios—El Banco Nacional gira ahora en la forma siguiente:

Lóndres á 47 1/8— París 4.97— Letras hasta 5000 francos, 4.95—Id id 200 £ 47 1/4.

En plaza no hay por el momento alteracion.

Descuentos—En vista de las fuertes sumas en oro que ha descontado el Banco de la Provincia, se han presentado numerosas solicitudes para el próximo descuento.

Se anuncia que el Banco continuará descontando con la misma liberalidad.

En plaza, algunos Bancos particulares han descontado tambien oro, en vez de papel.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Letras de Tesorería—Las letras de Tesorería Nacional se descuentan con facilidad al 9 1/2 %. Las Provinciales al 11 %.

Aduana de la Capital—Esta aduana recaudó en el dia de ayer la cantidad de $ 63,337 07 m|n. repartidos así:

Importacion	52,440 76
Exportacion	4,365 41
En letras	6,530 90
$ m|n	63,337 07

En los dias del mes que van trascurridos ha recaudado ps m|n 1.444,685 63.

En igual período de tiempo, año 1885 1.817,468 52.

En el trascurso del corriente año 12.863,675 19.

En igual período del año pasado 12.346,978 95.

Telegramas comerciales — Montevideo, Junio 23 de 1886.

Al Agente—El vapor "Umberto 1º" llegó á Génova el 20 del corriente sin novedad.

Al Agente—El vapor "Elbe" llegó ayer temprano á Montevideo, será puesto en libre plática hoy á medio dia y saldrá para esa conduciendo 60 pasageros y 449,000 £.

A. Agente—Llegó á Montevideo el vapor "Hogarth" de Lóndres y Amberes, saldrá mañana para esa. Correspondencia por "Rivadavia".

A la Bolsa, 3 p. m.—Cádiz "Amedée"—Liverpool "Hogarth".

Unificada á 45 1/2. Tramway á la Union á 16.

Nada en frutos.

Salen "Cosmos", "Rivadavia" y "Gral. Bolivar".

Venta de propiedades — La Administracion General de contribucion directa y patentes de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Calle Juncal, de metros 8 por 43, en 800 ps m|n. Gallo entre Juncal y Beruti, de 8 por 34, en 1000. Prolongacion Paraguay y Charcas, de 11 por 41, en 2000. Solis y Constitucion, de 10 por 40, en 3000. M. Inglés entre Chavango y Charcas, de 20 por 146, en 1630. Callao 574, de 8 por 38, en 11.300. Tucuman 84, de 8 por 13, en 7600. Piedras 712 y Garay, de 15 por 63, en 15.500. Venezuela 1128, de 14 por 60, en 11,600. Solis próxima á Presidente Alsina, de 112 por 50, en 2450. El lote 15, fraccion C, seccion 4ª de Territorio Nacional, 4 leguas, en 32,000. San Antonio, de 10 por 44, en 720. Laprida entre Santa-Fé y Arenales, de 12 por 68, en 3000.

Total de las 13 ventas 80,580 ps m|n y 5 hipotecas en 48,500.

Importante transaccion — La Compañía Ganadera y Colonizadora del Salado, acaba de realizar la compra de todas las haciendas del establecimiento "San Joaquin" que fué del Dr. Cullen en la provincia de Santa-Fé y hoy perteneciente á los Sres Iturraspe, Ortiz y Ca, entre las que se encuentran 16,000 vacas y gran cantidad de lanar y caballar.

Han intervenido en esta transaccion los corredores Nevares y Pereyra.

La mencionada Compañía Ganadera y Colonizadora del Salado tiene sus establecimientos al Norte de la provincia de Santa-Fé en los campos que fueron de D. Adolfo Carranza.

Los precios pagados por las haciendas han sido los siguientes: vacunos pesos m|n 6.50; lanar 1.00; mular 30.00 y caballar 13.00.

El total de la venta asciende á 120,000 nacionales.

Mercado de Nueva-York—Los Sres. W. R. Grace y Ca. con fecha 1º de Mayo nos escriben lo siguiente:

"Las huelgas en que se han declado durante las últimas semanas los trabajadores de diferentes ramos de la industria, no son por cierto signos de buena salud en nuestro comercio, y fuera de las pérdidas que ocasiona á las dos partes contendientes y al público en general, produce sobre el grandísimo mal de atemorizar á los capitalistas en la inversion de sus fondos, de hacerlos prudentes hasta el extremo de que prefieran conservarlos inactivos; en una palabra, reduce el movimiento y disminuye el volúmen de las operaciones mercantiles. Esto es lo que hemos notado en el curso del mes que pasamos en revista y si es cierto que en la inmensa cantidad de negocios que hace este pais apenas es perceptible el mal efecto de las huelgas parciales, no se puede negar su existencia ni dejar de temer sus resultados. Por lo que hace al presente—si la confianza se ha quebrantado, ni se duda de la prosperidad actual y siempre creciente del pais ni se ve en el futuro sino indicaciones favorables de ampliacion de los negocios.

El mercado monetario está tranquilo, bien suplido de fondos para préstamos á los mismos tipos que obtuvimos últimamente.

El cambio se mantiene firme. Se han hecho considerables embarques de oro para Francia: los financistas franceses tratan de fortalecer su Banco cuanto les es posible en vista de los empréstitos que se van á levantar".

Vapores de Ultramar esperados

	Nombres	Procedencia
Junio 24	"Elbe"	Southampton
" 24	"Araucania" (á Mont)	Pacífico
" 25	"[illegible]"	Havre
" 25	"Hogarth"	Liverpool
" 26	"Dalton"	Amberes
" 26	"Orione"	Lóndres
" 27	"Oslo"	Amberes
" 28	"Magellan" (á Mont)	Burdeos
" 29	"Sud-América"	Génova
" 29	"Uruguay"	Hamburgo
" 30	"Senegal"	Burdeos

Salida para Ultramar

	Nombre	Destino
Junio 24	"Napoli"	Génova
" 24	"Desterro"	Hamburgo
" 25	"[illegible]"	Amberes
" 25	"[illegible]"	New-York
" 25	"Araucania" (de Mont)	Liverpool
" 26	"Rio Negro"	Havre
" 26	"Strasburg"	Bremen
" 28	"Gironde"	Burdeos
" 28	"Magellan" (de Mont)	Pacífico
" 29	"Sirio"	Génova
" 30	"Valle de Montevideo"	Havre

NOTA—La correspondencia se cierra en el Correo hasta la 1 p. m. los dias hábiles y las 12 m. los feriados y domingos.

Mercado de Liverpool — Los Sres. Boggio Carmelo y Ca, con fecha 19 de Mayo, escriben lo siguiente, referente á frutos del pais:

"Lanas—Un alza rápida de los precios en el Continente de Europa, ha sido acompañada aquí por [illegible]

CUEROS DE CABALLO—Ultimamente compradores se han [illegible] mas dispuestos á operar y aunque la demanda está aun limitada los precios quedan firmes.

HUESOS Y CENIZA — Mercado quieto, tanto en tierra como á llegar.

CERDA—En las subastas del dia 11 hubo buena concurrencia. Solamente un surtido pequeño fué disponible y casi todas las colas se vendieron á precios sostenidos.

El negocio concluido en matalada fué limitado á causa de la alza que se pidió. Esta clase se cotiza 1/2 mas caro y la perspectiva se presenta favorable.

ASTAS—Mercado encalmado y sin variacion desde las últimas ventas públicas y sería posible encontrar compradores á los tipos que entonces se pagaron.

SEBO—El mercado para este artículo está flojo y con la demanda limitada que hoy las transacciones no han sido importantes.

TRIGO—En tierra poco se ofrece y para calidad selecta se ha pagado hasta 7/3.

MAIZ—A la fecha hay demanda regular á precios sostenidos.

SEMILLA DE LINO—No obstante de las existencias reducidas y pocas ofertas á llegar, los compradores se muestran indiferentes y el negocio realizado no es grande aunque á tipos sostenidos.

Frutos del pais—Mercado 11 de Setiembre, Junio 23 de 1886.

Entraron á este mercado 90 wagones cargados con los siguientes frutos y entre estos 2100 @ lana, 2100 docs lanares, 1600 cueros vacunos, 2000 docs corderitos, 300 arbs cerda de potro, 110 cueros potro, 100 lb nútria, 70 cueros becerros, 90 bcas sebo estilo de embarque, 5600 bsas maiz desgranado, 4100 id trigo, 500 id harina, 100 id semilla y 100 fdos pasto.

El estado del mercado en las plazas continuan sus precios firmes, así como en las mañanas. Las operaciones realizadas hoy en nuestro mercado han sido de regular importancia.

Hé aquí el detalle de las ventas realizadas:

Lana—Se vendieron 50 arbs buena por M. y Bertolotti á ps 35.

Cueros lanares—Se vendieron 900 docs superiores y desechos por L. Novoa á 28, 24, 26 y 15 fls lb; 950 por L. y Benitez á 27, 26, 25, 18, 16 y 15; 300 por Giraldo y M. á 26 y 17; 100 por Unzué á 26 y 16; 200 por Cernadas á 26 y 18; 100 por M. y Bertolotti á 26 y 15; 1500 cueros matadero por Giraldo y M. á 28 1/2; 50 docs corderones por L. Novoa á 17.

Cueros de corderito—Se vendieron 150 docs superiores por L. y Benitez á 35 y 22; 300 por Cernadas á 24; 300 por L. Novoa á 21; 300 por M. y Bertolotti á 21; 50 viejos por el mismo á 16.

Cueros vacunos—Se vendieron 480 campo especiales livianos por L. y Benitez á ps 230 y 220; 120 superior por L. Novoa á 215; 90 por Unzué á 210; 400 pesados por Cernadas á 195; 100 por M. y Bertolotti á 198; 400 matadero bueno por Alonso á 190.

Cueros de potro—Se vendieron 50 campo especiales por Cernadas á ps 53; 30 por M. y Bertolotti á ps m|n 2; 40 por Unzué á 2; 20 por L. y Benitez á 2.

Cueros de nutria—Se vendieron 200 lb superior por L. Novoa á ps 8.

Becerros—Se vendieron 40 campo superior por L. y Benitez á ps 165.

Cerda de potro—Se vendieron 20 arbs superior por Cernadas á ps 183; 30 por Unzué á 183; 20 por M. y Bertolotti á ps m|n 7.55; 60 por L. Novoa á 7.65; 60 por L. y Benitez á 7.58 y 7.61.

Nonatos—Se vendieron 20 campo superior por M. y Bertolotti á ps 155; 15 por Cernadas á 156.

Maiz—Se vendieron 400 fgs morocho desgranado superior por Cernadas á ps m|n 2.30 y 2.25; 500 por A. Ojea á 2.23; 120 por Zoppi á 2.22; 250 por Balleto á 2.20; 450 por L. Novoa á 2.20; 100 colorado inferior A. Ojea á 2; 300 amarillo en el Riachuelo por Lix Klett á 2.35.

Trigo—Se negociaron 25 fgs para semilla especial por Somariva á ps m|n 8; 946 del Rosario superior por Algelt á 6.50; 100 en depósito por Cernadas á 6.70; 85 de costa por Zoppi á 6.82; 150 Salado por Perasso á 6.30; 100 de costa inferior por Benvenuto á 5.80.

Harina—Se vendieron 400 bsas de piedra de San-Fé vendida por Cufani á ps m|n 1.40 cents.

MERCADO CONSTITUCION Junio 23 de 1886 — Entraron á este mercado 85 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos 2500 @ lana, 1300 docs lanares, 1600 cueros vacunos, 3000 docs corderitos, 230 cueros potro, 100 arbs cerda de potro y de vaca, 80 bcas sebo, 800 lb nútria, 1.00 bolsas maiz desgranado, 100 lb pluma de avestruz, 500 bsas trigo, 50 lbs gamas, 50 cueros becerros y 20 cueros nonatos. A Barracas al Sud entraron 2556 capones en pié, 24 bcas sebo, 800 cueros de potro salados, 105 fdos lana y 50 potrillos.

El estado del mercado en las lanas, lanares, vacunos, corderitos, cerda de potro y el sebo mantienen sus precios firmes y con el mayor interés, especialmente en los cueros vacunos, en los demas frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

A continuacion va detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 120 arbs especial por Arias á ps 130, 800 por Bonorino á 112, 120 superior por Chapar é hijos á 95.

Lana de borrega—Se vendieron 100 arbs superior por Bonorino á ps 95, 300 por S. Martinez á 90, 100 buena por R. Gutierrez á 88; 20 por Durañona á 80.

Cueros de corderito—Se vendieron 150 docs superior por Bonorino á ps 26; 120 por Cramer á 25; 200 por Chapar é hijos á 24.

Cueros lanares—Se vendieron 100 docs superiores y desechos por R. Gutierrez á 31, 25, 18 y 16 fls lb; 120 por Arias á 31, 26, 18 y 7; 50 por N. y Aguerre á 26 y 15, 60 por Cramer á 26 y 17; 140 por Chapar é hijos á 27 y 17; 250 por J. de los Santos á 27, 24 y 16; 250 por Bonorino á 27 y 17; 50 por Unzué á 24 y 18, 100 matadero embarcado por Bomifacio á 21.

Cueros vacunos—Se vendieron 200 campo especiales por J. de los Santos á ps 235; 200 por B. Gutierrez á 225; 2 por Arias á 223; 150 por Durañona á 218, 15 superiores por Bonorino á 210; 20 matadero por N. y Aguerre á 190.

Cueros de potro—Se vendieron 10 campo superior por Udaondo á ps 56; 10 por Chapar é hijos á 56, 10 por Arias á 300; 60 por Bonorino á 305; 50 por C. P. Rodriguez á 195, 20 buenos por N. y Aguerre á 185.

Cueros de nutria—Se vendieron 180 lb superior por Arias á ps 9 1/4; 400 por Bonorino á 10.

Becerros—Se vendieron 20 campo superiores por P. y R. á ps 160.

Sebo—Se vendieron 15 arbs estilo campo superior por Arias á ps 45; 80 por Bonorino á 41; 1 bca pisada por Udaondo á ps 2.

Pluma de avestruz—Se vendieron 60 lb superiores por J. de los Santos á ps m|n 1.

Maiz—Se vendieron 100 fgs morocho desgranado superior por Casaux á ps m|n 2.18.

Corrales de abasto, Junio 23 de 1886 Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
P. M. Cernadas	P. Berges	Rodriguez	81
S. A. Gomez y Ca	J. Cejas	Lobos	40
G. Almanza	E. Smit	San Vicente	23
G. H. Moores	G. C. Baker	9 de Julio	73
"	F. Sud	C. Suarez	30
"	N. Farius	Castelli	72
L. Lynch y Ca	J. Ramos	Montes	60
M. Paz y Ca	M. Bernardo	Matanzas	51
J. Davison	G. Esteves	Chascomús	49
Duggan hnos	N. Vivot	"	60
"	M. Indarte	Matanzas	19
A. Ceballos	E. Herrenchea	M. Paz	50
"	M. Morales	25 de Mayo	170
"	J. Marini	Alvear	136
"	J. Lopez	Pilar	50
J. Rojas	P. H. Imar	Chascomús	54
J. B. Anasagasti	A. Herman	Olavarría	100
S. y Mandia	A. Dalome	Salado	15
"	J. Gonzalez	Brandzen	69
D. Esquivel	L. Montaña	Vecino	108
			1447

PRECIOS. Primer aparte carne y sebo de $ 300 á 350. Segundo id id de 240 á 200. Flacos chauchas de 160 á 205. Cueros de novillo de 160 á 190—Id de vaca 125 á 155. Terneros mamones de 140 a 161. —Bueyes: carne y sebo 600 á 1200—Cueros de buey 200 á 290.

Se carnearon para el abasto animales 582 y 80 terneros.

MARITIMA-ULTRAMAR, 23 de Junio de 1886.

Sirio Vapor italiano de 1960 tons, cap. Rossaco, de Génova, á Lavarello con á. E. Puggio 100 c conservas 12 c atun; G. Lavagna 30 barriles vino; M. G. C 150 bords vino; P F 50 c aceite 20 c conservas 12 btos cabullería 2 c meras, órden 12 c muebles 6 c sa, chichos 24 c aceite 48 bords vino 7 c conservas 50 cascos vino 44 c aceite 24 bultos mármol 37 cascos vino 17 btos queso [illegible]

banana—DE SANTOS—Hermes 1 c merca; órden 1100 [illegible]

SALIDAS, dia 23—"Elba" para el Uruguay y "Júpiter" para Montevideo.

SECCION ELECTORAL

Comité Autonomista Nacional de la Provincia

Se avisa á los miembros de este comité y á los señores delegados, que la reunion anunciada para el Domingo 20, tendrá lugar el Juéves 24 del corriente á la 1 p. m. en el teatro Apolo de esta ciudad.

Se recomienda la asistencia.—La Plata, Junio 17 de 1886.—Los secretarios. j18v24

SECCION DE SOLICITADAS

INSTITUTO
Médico - Hidroterápico
Piedad 630

TRATAMIENTOS

Hidroterapia—Se hace su aplicacion bajo todas sus formas.

Duchas de vapor—Recientemente instaladas en Buenos Aires, minerales y balsámicas, gran resultado en las neuralgias reumatismo crónico y gota.

Baños minerales—Curacion de las enfermedades de la piel.

Baño Turco Romano—Unico en Sud-América. Sudacion por el aire caliente, el Establecimiento cuenta con 5 piezas cuyas temperaturas son de 40º centígrados 50º, 60º, 70º y 80º. Curacion del reumatismo, neuralgias, catarro pulmonar, obesidad. Es considerado este baño como un poderoso depurativo, especialmente en las sífilis para la eliminacion del mercurio.

Masage—El establecimiento cuenta con un profesor, discípulo del doctor Norstron de Stokolmo.

Electricidad—El Instituto cuenta con un gabinete completo: máquinas de induccion corriente continua, galvanocauterios, etc., curacion de las parálisis, neuralgias, ciáticas, reumatismos, etc.

Electrolitor y tratamiento de Guyot—Para la curacion de la gota militar y la blenorragia crónica.

Cámara de Jourdanet—Aire comprimido, curacion del asma, bronquitis crónica, enfisema pulmonar y sordera catarral.

Lavage del estomago—Segun el método aleman curacion de las dispepsias crónicas estomacales é intestinales.

Inhalador—Nuevo aparato de Pelestina para la produccion del oxígeno y sustancias balsámicas, indicadas en las afecciones pulmonares.

Aparato del Dr. Sayre—Para el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral.

Sífilis—Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes y el baño Turco-Romano de 12 á 2 p. m.

Dirigido por el Dr. Juan A. Lacroze

Dr. Alberto Castaño, Administrador

DOCTOR
Carlos Castro y Sundblad
MÉDICO
Del Hospital de Niños

De regreso de Europa, ha re abierto su estudio en la calle
ALSINA 25
Horas de consulta de 1 á 3

GRATITUD

Aun que de almas nobles es la modestia, y es este uno de los sentimientos que mas distinguen al señor Climaco dos Reis, no puedo dejar de agradecerle públicamente el inmenso beneficio que sin conocerme, me prestó estando yo postrado en cama hacia tiempo, por una dolencia rebelde.

El Sr. Climaco de Reis habiendo tenido noticias que yo estaba sufriendo horriblemente de reumatismo á tal punto que me privaba de ganar el sustento diario, me envió gratuitamente, un frasco de remedio para ver si yo me mejoraba y con especial recomendacion de que si me iba bien con él, que mandase por todo lo que necesitaba sin pagar nada.

Gracias á la generosidad de Sr. Climaco dos Reis despues de haber sufrido por largo tiempo de esa pertinaz dolencia, hoy me hallo completamente bueno y sano.

Reciba el Sr. Climaco la eterna gratitud por el bien que me ha hecho.—[illegible] del Riachuelo, Junio 21 de 1886.—Manuel Ferreira da Silva, calle [illegible] 104, altos. j21

Ultima novedad

Lámparas de kerosene marca Rochester dan una luz igual á la de 4 picos de gas.

Acaba de llegar una pequeña factura de estas lámparas, la última invencion Norte Americana.

Son de [illegible] de una invencion fuerte y elegante [illegible] dando una de la corriente de aire, dan una luz y blanca luz enteramente libre de humo y tan poderosa que se garantiza ser igual á la de 60 bujias, midiendola como se mide la luz eléctrica.

Pueden verse encendidas de noche en casa de J. A. Bennet y Cia Florida 195. j20v27

ESTUFAS DE KEROSENE

Acaba de recibirse un magnífico surtido de la mejor marca de estas estufas de kerosene en el mundo.

Son elegantes, portatiles y sumamente cómodas para usar en invierno, porque no necesitan chimenea, ni dan el mas mínimo olor y una vez calentada una pieza puede llevarse á otra.—J. A. BENNET y Cia Florida 195

HILARIO DE LA PRESA

Este señor es el único agente de LA PRENSA en el partido de Bahía Blanca.

LA ADMINISTRACION

Blenorrea
GOTA MILITAR

Blenorragia. Método de Langlebert. El Establecimiento Médico de la calle Suipacha 144 [illegible] los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo. El enfermo podrá pagar despues de su curacion. Tratamiento de las estrecheces uretrales con la electrolisis. Consultas desde las 10 a. m. hasta las 8 p. m.—El Administrador. m8-ptm

Club Union Argentina

La Comision Directiva en su sesion última ha resuelto fijar el dia 10 del próximo mes de Julio, para que tenga lugar la primera tertulia de la temporada de invierno.

Al mismo tiempo la Comision participa á los señores socios que queda abierto en la Secretaría el correspondiente Registro de invitacion, así como tambien el de transeunte, previniendose que los pedidos solo se atenderán hasta el 6 del mes indicado.—Los Secretarios. j24v10jl

CORREOS

Oficina 1ª Hora—Buenos Aires, Junio 23 de 1886.—Señor Director General—Las novedades ocurridas durante el despacho de hoy, son las siguientes:

"La Nacion" y "La Provincia"—Recibiéronse fuera de hora.

"La Pampa"—Recibido en iguales condiciones, devolviéndose un ejemplar sin direccion.

"El Fígaro"—No se recibió.

Dios guarde á V. S.—Luis A. Sumino.

Publíquese y archívese—O. Ojeda.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari. Director [illegible] N. Bassi.—Juéves 24 de Junio de 1886—19ª funcion de la temporada—Debut del Tenor Emiliani, con la ópera en 5 actos del maestro GOUNOD—FAUST—Por las señoritas Bellincioni, Sartori, Capelli y los señores Emiliani, Tamburini, Ughetti y [illegible].—Cuerpo de baile; Coros banda y comparsas.—A las 8 1/2.

POLITEAMA ARGENTINO

Compañía lírica italiana—Empresa Ciacchi y [illegible]—Maestro Concertador y Director de Orquesta, [illegible] la gran [illegible] del maestro HA[illegible] [illegible] Abono [illegible]—A las 8 1/2.

TEATRO NACIONAL

Direccion A. AGUIRRE—Gran Compañía Española de zarzuela seria-cómica bufa, dirigida por el célebre primer actor cómico D. JUAN [illegible].—Juéves 24 de Junio de 1886—Gran fiesta del Corpus y San Juan—2 grandes funciones—Funcion de tarde, á las 2 en punto, se pondrán escena la aplaudida zarzuela en 3 actos y 5 cuadros, cuyo título es—EL MOLINERO DE SUIZA—Funcion de noche—5º del 2º abono—Cuarta representacion:—LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

EDEN ARGENTINO

Hoy Juéves 23 de Junio de 1886—Dos funciones—A las 2—ORPHEE AUX ENFERS entrada 50 centavos—A las 8 1/2—GIROFLE-GIROFLA.

SKATING-RINK

Calle Esmeralda 148—Gran Circo de los HERMANOS CARLO—Hoy Juéves 24 de Junio de 1886—Tercera gran matinée á las 2 1/2 de la tarde—Dedicada á los empleados del comercio y á las familias que viven distante del centro—Este gran matinée será compuesta su primera parte de un variado programa ecuestre.—En la segunda parte se representará el gran succeso del dia, la gran pantomima infantil—CENDRILLON.

POLITEAMA UMBERTO PRIMO

Europa y Piedras—Compañía Ecuestre RAFFETTO—Juéves 24 de Junio de 1886—Dos grandiosas funciones—Una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

CLUB DE PELOTA

Calle Piedras 161.—El Juéves 24 de Junio, se jugará el siguiente partido á pala: Paysandú y Arrizala contra Eguia y Carricalnes á 70 tantos, con dicioncs del saque á botar en el 4 y pasar el 5.—A las 2 1/2 p. m.—Terminado este partido se jugará otro interesante á mano limpia. Entrada 0.50 centavos, asientos 0.50 centavos.

LA FLORIDA

Juéves 24 de 1886.—Gran romería española.

AVISOS FUNEBRES

Pedro Pico
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1886

La familia invita á sus relaciones á asistir á las misas rezadas que por el descanso de su alma se dirán en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Juéves 1º de Julio, de 8 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 11. j24v30

Ana Badía de Aleu
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Junio de 1886

Su esposo Francisco de P. Aleu, sus padres J. Badía y P. P. de Badía sus hermanos Juan, José y Dolores Badía y sus hermanos políticos Antonio de P. Aleu, Mercedes Fuste de Aleu y Berta Blanca de Badía, invitan á las personas de su relacion, por medio de esta única invitacion, al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebrará el Sábado 26 del corriente á las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Purísima Concepcion, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide en la iglesia. 24v26

Juan José Piñeiro
Q. E. P. D.
Falleció ayer 23 de Junio

Su familia invita á sus relaciones para que se sirvan acompañar sus restos al cementerio del Norte hoy 24 á las 12, atencion que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Tacuarí 255. j24-1p

Tomas Flores
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Junio de 1886

Su esposa Angela San Martin de Flores é hijos, Ceferino, Tomas, J[illegible] y demas deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos al Cementerio del Norte hoy Juéves á las 10 de la mañana. Casa mortuoria, Sarandí 438. Unica invitacion. j24 1p

Augusto Pieres
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Junio de 1884

Su esposa, hijos é hijos políticos ruegan á sus relaciones quieran asistir á rogar á Dios en el segundo cabo de año que por el descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion á las 11 a. m. el Lunes 28 del corriente. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Es única invitacion. j24v27

Vicente Ganduglia
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Junio de 1885

Su esposa Rosa V. de Ganduglia, sus hijos, hijas, y demás deudos invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrarán los dias 25 y 26 en el Templo de N. S. de Monserrat de 7 á 11 a. m.

Favor á que quedarán sumamente agradecidos.

Unica invitacion. [illegible]

Dolores Rojas de Lanús
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Junio de 1886

Anacarsis Lanús y familia invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el Sábado 26 del corriente á las 10 de la mañana. Unica invitacion. j23v2

Juan Corsanego
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Mayo de 1886

Su madre Paula Legomarsino de Corsanego, y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará por el eterno descanso del alma de dicho finado el dia viérnes 25 de Junio á las 11 a. m. en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. j23v25

Santiago Peirano
P. E. P. D.
Falleció el 24 de Junio de 1885

Su madre y demas parientes invitan á sus relaciones á asistir á las misas de cabo de año que se celebrarán en la iglesia de Nuestro Señor San Salvador, el dia 24 de Junio de 8 á 9 a. m. j22v24

Bernardo Idiart
Q. E. P. D.
Falleció en Francia, el 13 de Mayo de 1886

Las familias de Idiart y Curutchet invitan á sus relaciones á asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán el Sábado 26 del corriente de 8 á 11 de la mañana, en el templo del Arcángel San Miguel. Favor que agradecerán.

La familia asistirá á la misa de 11.

Unica invitacion. j20v26

Josefa Bonzo
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Junio de 1885

Su familia invita á sus relaciones, á las misas de cabo de año, que tendrán lugar el Viérnes 25 del corriente, de 8 á 11 en la iglesia del Arcángel San Miguel.

La familia asistirá á la misa de once. j22v24

Mariano A. Saavedra Lamas
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Mayo de 1886

Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás de Bari el Viérnes 25 del corriente á las 11 a. m. j20v25

Micaela Cascallares de Paz
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Junio de 1885

En el templo de San Ignacio el Viérnes 25 del corriente se dirán misas de cabo de año por el eterno descanso de su alma. La familia asistirá á la misa de 11. [illegible]

Angela [illegible]
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Junio de 1885

Su familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año que se celebrarán el dia 26 del corriente en la iglesia de Nra. Sra. de la Merced de 8 á 10 1/2 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 10 1/2. j23v26

Dolores Mujía Moreno de Suarez
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Junio de 1885

Sus hijos Facundo, Tristan y Valentin Suarez, su hija Juana S. de Zino, sus hijos políticos, Virginia A. de Suarez y Benito D. Zino y demás familia, invitan á sus relaciones á la misa de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en el templo de N. P. San Francisco el sábado 26 del corriente de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11.

Unica invitacion. j23v26

Tomasa Hale
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Junio de 1886

Su familia invita á las personas de su relacion al novenario que por el eterno descanso de su alma, comenzará el Miércoles 23 del corriente en el templo de la Merced, á las 10 1/2 a. m. j23v25

AVISOS NOTABLES

AL PUBLICO

Teniendo conocimiento que el Gobierno de Santa-Fé ha admitido denuncias y vendido como fiscales varias porciones de las tierras medidas en 1873 por el agrimensor D. Valentin Virasoro sobre ambas márgenes del Rio Salado y en la parte Norte y Oeste del Monte Paraguay, se previene al público que esas tierras son del dominio exclusivo de la "Compañía Ganadera y Colonizadora del Salado", la que las posee desde hace largo tiempo teniendo allí establecimientos valiosos, posesion que ha sido reconocida y declarada por la Suprema Corte de la Nacion, por sentencia [illegible] de Noviembre de 1884 en juicio seguido por la Provincia de Santa-Fé.

La Compañía protesta de la manera mas formal contra esas ventas y contra cualquier transaccion que se haga respecto de sus tierras y no permitirá que nadie penetre en ellas.

Se previene igualmente que los que aparecen como compradores al Gobierno de Santa-Fé de las tierras de la Compañía, son D. Luis Terrosa, D. Cárlos Napp, D. [illegible] Arteaga, D. Javier Atonto, Forré Caballo y Cia [illegible] sucesores de Cantero, Castellano, Gimenez y otros.

Por órden del Directorio de la Compañía —Felipe [illegible], Secretario. j24v1jl

EL MEJOR VINO DE BURDEO
en botellas
CHATEAU DE LIONE

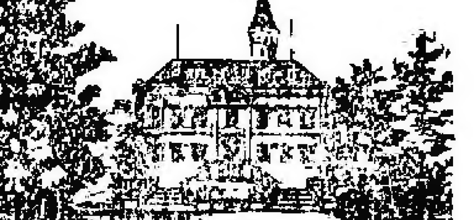

PROPRIETE DE MM
NARTIGUE & BIGOURDAN
BORDEAUX

Exiger que les bouteilles soient revêtues d'une enveloppe fil de fer avec un Cachet de plomb à notre marque

INTRODUCTORES
BARROZO Y Cª
BUENOS AIRES

AVISO AL PUBLICO

Como la [illegible] del Coñac Otard Dupuy toma cada dia una mayor extension, hemos resuelto publicar cada mes los nombres de nuestros compradores, especificando la cantidad de cajones comprados por cada uno de ellos.

Por este medio, los consumidores de coñac podrán ponerse al abrigo de los peligros causados por esos productos sofisticados que personas de mala fe se obstinan en poner en venta sin preocuparse de los peligros que resultan de ello para la salud pública.

Compradores de Abril y Mayo de 1886

Goyenechea y Bilbao, [illegible] 278-80, 50 cajones.
Francisco Bavastro, Paraná 567, 19 id.
Esteban Cafferata, Bolivar 567, 50 id.
Maglione y Costa, Defensa 31 y 33, 50 id.
Croce y Pisani, Cuyo 89, 50 id.
Escalada y Marini, Piedad 388, 50 id.
A. Laurusso, Belgrano 235-39, 50 id.
Luis Logoyaray, Victoria 327, 50 id.
Amoretti y Cia, Rivadavia 511, 30 id.
Venero hermanos, Victoria 340, 50 id.
Garcia Fernandez, Suipacha 6[illegible], 50 id.
Juan Lloreda y Torres, Defensa 245-49 100 id.
Caride hermanos, Chacabuco 79-85, 50 id.
Luis Logoyaray y Cia, Rivadavia 104, 50.
Pedro Sahores y Cia, Esmeralda 86, 50 id.

Portalis Freres, Carbonnier y Cia.
106-Piedad-106

[illegible] Mar. y Sáb.

CERMOGLIAN FRUTTI AI CORAGGIOSI IN SENO

GRAN DESCUBRIMIENTO
Científico y humanitario
La yerba Poligala [illegible]
De las regiones Siberianas
(RUSIA)

Cuyas propiedades medicinales son incontrastables contra las enfermedades mas crónicas de las Catarrales, tos, asma, principios de tuberculosis pulmonar, laringitis, bronquitis y todas las enfermedades que pertenecen al ramo respiratorio.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires; licenciada por el Gobierno Imperial del Brasil; probada por muchos Gobiernos y Consejos de Higiene de Europa que le han hecho obligatorio el uso de ella en los respectivos hospitales.

A la ilustre corporacion médica

Recomendamos en nombre de la humanidad y de la ciencia, hacer experiencias; los introductores ponen á disponibilidad de los señores médicos la yerba necesaria.

SE VENDE

De los únicos introductores CARLOS BERTINI y Cia, Buenos Aires, 500 calle Cangallo 500.

Droguería de los señores EASTMAN y Cia, calle Defensa núm. 11, y en todas las farmacias de la república.

Precio de cada tarro, 4 m|n.

(Es media 20 dias de cura).

Para los Hospitales precios convencionales. fpcpm

FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA

AVISO

Desde el 15 del corriente mes, el servicio de pasageros se hará por trenes mixtos entre las líneas de Pergamino á San Nicolás-Junin, quedando en vigencia para estos trenes el mismo horario que tienen actualmente.—El Director General.

Trigo para semilla

De superior calidad

BARRACA

JUVENTUD

Victoria 1126

j20v8jl

MINISTERIO DE HACIENDA

Buenos Aires, Junio 7 de 1886.—Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Adolfo E. Carranza con fecha 18 de Mayo del corriente año, haciendo denuncia de seis pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa-Cruz, ubicadas á los 52° 3' 10" Latitud Sur, con mil doscientos vs. de frente al Atlántico en marea baja, por doscientas de fondo, el Ministerio ha proveido lo que sigue: Buenos Aires, Junio 4 de 1886.—Por presentado; publíquense los edictos respectivos en los diarios La Tribuna Nacional" y "La Prensa" por el término de veinte y un dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios, cuya publicacion será á su costo.—Pacheco.—E. Hansen. j10-3jlo

VINOS FINOS

DE

Oporto y Jerez

Los vinos de Oporto y Jerez que recomendamos con nuestra Marca registrada en Oporto, Montevideo y Buenos Aires, son indisputablemente los mejores que se introducen en las Repúblicas del Plata.

MARTINS y Ca

Casas en Oporto, Montevideo y Buenos Aires

ESCRITORIO PIEDAD 41

NOTA—Recomendamos el Oporto Reserva de 1815 y el de l Moscatel de Setubal, especialmente para enfermos j1-v12jl

ACEITE PUGET

Prevenimos al público que este acreditado aceite de comer, se falsifica por comerciantes poco escrupulosos.

Sin perjuicio de perseguirlos ante los tribunales, avisamos al público que todo aceite bajo el nombre de PUGET que no sea de SUPERIOR CALIDAD, es adulterado.

Unicos representantes en la República Argentina

Amadeo, Cadret y Cia.

70—MAIPU—72

in v9jl-d p 1.9

Direccion GENERAL de ESCUELAS

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EXAMENES DE MAESTROS

Se previene á los interesados que el Lúnes 5 de Julio próximo, tendrá lugar los exámenes para los aspirantes á Maestros y que las solicitudes se recibirán en Secretaría hasta el dia 3 del mismo, siendo anotadas en el órden de su presentacion.

Para ser admitidos á examen, deberán los candidatos dirijirse por escrito al Director General, manifestando la edad, nacionalidad, estado y domicilio del solicitante, la clase de diploma que solicita, el grupo de materias de que desea rendir examen y llenar los siguientes requisitos:

1° Acompañar la fe de bautismo debidamente legalizada, ú otra prueba fehaciente de su edad.

2° Un certificado médico de salud, visado por el Presidente del Consejo Escolar ó el de la Municipalidad del distrito respectivo.

3° Un certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas y visado igualmente por el Presidente del Consejo ó de la Municipalidad del distrito.—La Plata, Junio 16 de 1886—Cárlos Monsalve, Secretario. j17v3jl

LICITACION

Para adoquinado y empedrado

EN EL

RIACHUELO

Por resolucion de la Comision Constructora de Almacenes Fiscales en el Riachuelo, llámase á propuestas para la construccion de metros cuadrados de adoquinado y metros cuadrados de empedrado. La ubicacion del primero es en la calle intermedia entre los almacenes fiscales y el terreno de los Sres. Zemborain y Unzué, en toda la extension de aquellos; y el segundo en la calle Suarez desde la ribera del Riachuelo hasta la calle de General Brown.

La obra se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que existe á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision, Rivadavia 141, donde pueden ocurrir á informarse de él todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.; tambien está publicado en "La Tribuna Nacional".

Las propuestas se entregarán cerradas al suscrito el dia el 21 de Julio próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Junio 19 de 1886.—Eduardo Beaguria, Secretario. jn19v21jl

BANCO CONSTRUCTOR

De LA PLATA

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para la ejecucion de los trabajos de construccion de dos grupos de edificio para Casa de Inquilinato que deben erijirse en la Avenida Montes de Oca esquina á la calle San Luis.

Los planos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Banco todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Toda propuesta deberá acompañarse de un certificado de depósito hecho por valor de (ps. 1000) mil pesos nacionales en acciones del Banco Constructor en garantía de que será firmado el contrato en caso de ser aceptado, previniéndose que en caso contrario ese depósito quedará á beneficio del Banco.

Las propuestas serán abiertas en presencia del Presidente y Director Principal y de los interesados que concurran al local del Banco calle San Martin 61 el dia Juéves 15 de Julio de 1886, á las 4 p. m.—Buenos Aires Junio 15 de 1886.—El Director Principal Cárlos M. Schweitzer. j23v8 flio

Dr. E. Cisneros

Médico cirujano, especialista

En las enfermedades de señoras y niños

Ha trasladado su domicilio á la calle Charcas núm. 636. Consultas todos los dias de 12 á 2 p. m. Lúnes y Viérnes gratis. j23v23jlo

Balsamo calmante

PARA

LOS SABAÑONES

Produce un alivio inmediato, disipa la inflamacion y cicatriza las heridas de los sabañones reventados

SE VENDE EN LA DROGUERIA

Farmacia Inglesa

De E. E. Cranwell

CALLE

95-Victoria-95

n20v20jlo

CAMPOS EN VENTA

Campos Nacionales—

Seccion 6ª Letra C.—4 leguas
" " " D.—4
Seccion 1ª de Córdoba Letra F—4 leguas
" 6ª Letra A. B. y D.—10 leguas
" 2ª " D. — 4 leguas

Campos Provinciales—

220 cuadras alambradas en el partido del 9 de Julio

600 cuadras alambradas en Ranchos
1120 cuadras alambradas en Magdalena
1000 cuadras alambradas en Ranchos
2 leguas sobre el Sauce Grande
800 cuadras alambradas en el Azul
6 leguas cerca de la Estacion Gainza
250 cuadras á 4 leguas de Velasquez

Campos en arrendamiento—

4 leguas á 4 leguas de Bahia Blanca
3½ leguas alambradas en Pila
1000 cuadras alambradas en Ranchos
1 1/2 legua alambrada sobre el Sauce Grande
Seccion 2ª Letra A. campos nacionales 4 leguas
1 1/2 legua en Olavarría

Se venden ovejas finas Rambouillet y Lincoln, ovejas "á eleccion" y "al corte", toros y vacas finas y mestizas y haciendas de todas clases.

Hay tambien en venta casas y terrenos en la Capital.

Por más informes y para tratar á los corredores: Mackinley y Latham, calle Reconquista 173, Buenos Aires, ó Edo. y Dgo. Zimmermann calle Buenos Aires 45, Chascomús. m?perm

LA MEJOR

DESGRANADORA DE MAIZ

Que ha venido al país

Desgranadora "ADAMS"

Fabricada por Sandwich Manufacturing Comp. Sandwich, Illinois—América del Norte

Porque es mejor.

Porque desgrana perfectamente, entregando el maiz limpio, sin romper el marlo y listo para embolsar.

Porque emplea la mitad de la gente necesaria para el mismo.

[illegible]

Porque es mas durable.

Por su mayor solidez y menor precio en comparacion con las demas.

Porque requiere menos tiempo para armarla.

Agricultores, cuidado con el bombo y el engaño

Unicos agentes de la Desgranadora ADAMS

Tomas G. Foley & Ca.

CALLE

28-Tacuari-32

Centro de Construcciones

MORERA Y Ca

Buenos Aires Chacabuco 517

En este centro se contrata todo género de obras en un todo, ó solamente la mano de obra de cada clase de trabajo, dentro del radio de la Capital de la Nacion y fuera de él, disponiendo de Maestros y operarios en todos los ramos, garantiendo su prolijidad y competencia, bajo la direccion de un Ingeniero.

Se confeccionan planos, presupuestos y lo necesario para toda clase de construccion que se trate de verificar, facilitando las copias y demas que corresponda. Se asegura que todo encargo será ejecutado con prontitud, buen gusto y equidad.

Tambien se dispone de capital para la compra y venta ó colocacion de valores sobre toda propiedad. m23 perm

BAZAR

DE

JUAN PENCO & Hno.

179-Chacabuco-181

Se reabrio el 14 del corriente

j15v10jl

EN EL

Corralon Ingles

Hay un buen surtido de pino fino, id buena clase y comun—Nogal, fresno, roble, guindo, postes, postes cortos, medios postes de ñandubay, alambres de fierro, de acero y galvanizado, torniquetes y varillas de todos tamaños, surtido completo en pino tea y sprucesal de roca, fierro galvanizado.

DE

Juan E. Turner & Cia

BOCA

401-PEDRO MENDOZA-409

j3v30

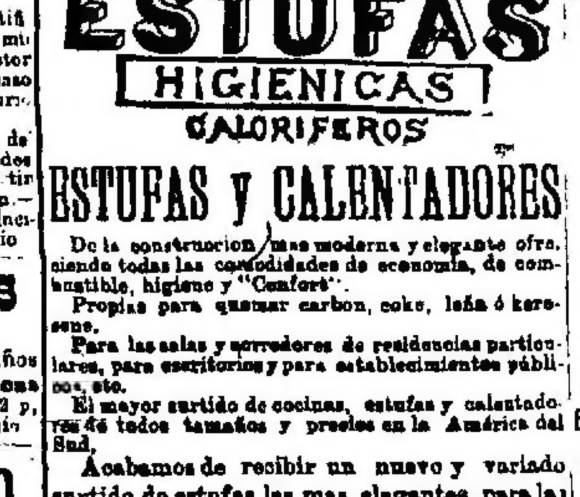

ESTUFAS y CALENTADORES

De la construccion mas moderna y elegante ofreciendo todas las comodidades de economía, de combustible, higiene y "Comfort".

Propias para quemar carbon, coke, leña ó kerosene.

Para las salas y corredores de residencias particulares, para escritorios y para establecimientos públicos, etc.

El mayor surtido de cocinas, estufas y calentadores de todos tamaños y precios en la América del Sud.

Acabamos de recibir un nuevo y variado surtido de estufas las mas elegantes, para las salas y comedores, etc.

DEPOSITO AMERICANO

191-Maipu-191

CASSELS KING y Cia.

Buenos Aires j13-perm

HERRERIA RURAL

337-Piedras-337

TALLER A VAPOR

645-SALTA-645

BUENOS AIRES

Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrado de fierro á doble T, largas y cortas de todas clases y precios, id id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y alpresas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrado establecimientos de campo.—Francisco Merlo, fabricante. e23v23jnlio

¡CURA PARA TODOS!

UNGUENTO HOLLOWAY

es un remedio infalible para los males de piernas, mal de pechos, viejas heridas, llagas, abscesos y el lumbago para la Gota y el Reumatismo. Por los males

De Pecho, Llagas en la Garganta, Bronquitis, Toses y Resfriados,

Hinchazones de las glándulas y para todas las enfermedades de la piel así como tambien para los miembros contraidos y rigidez en las junturas de los huesos obra como por encanto.

Se Manufactura solamente en el Establecimiento de Tomas Holloway, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES (antes 533, OXFORD STREET).

[illegible]

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

Dosis ordinaria 1, 2 á 3 Granos.

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rótulo de 4 COLORES y la Firma A. ROUVIERE en encarnado.

PARIS, Botica LEROY, 31, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias.

CELEBRE DESGRANADORA

La "TRACA MAIZ"

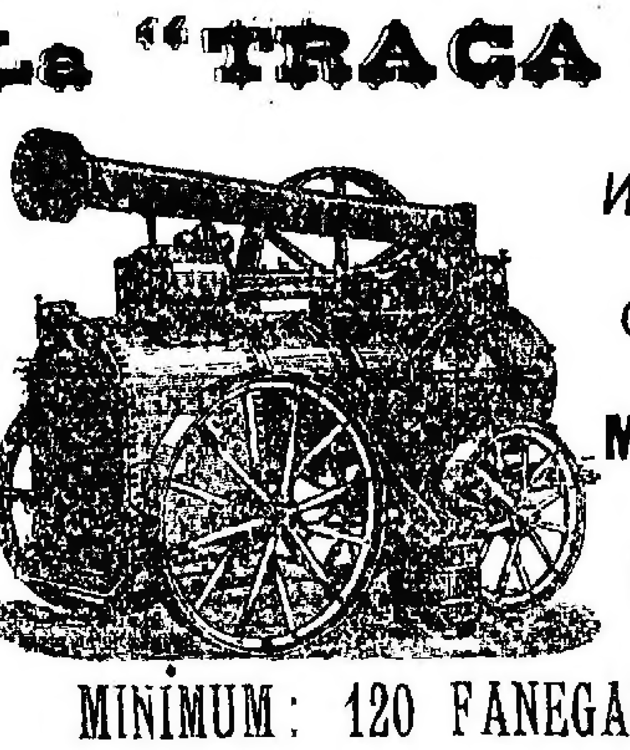

FABRICANTES

Wm. Foster & Co.

LIMITED

(Lincoln, Inglaterra)

UNICOS AGENTES

MOORE & TUDOR

CALLE

93-Maipu-95

BUENOS AIRES

MINIMUM: 120 FANEGAS POR HORA

La mas admirada en la Exposicion Rural Internacional de 1886. Todas las que habia en el país y otras pedidas por telégrafo, fueron vendidas en la primera semana despues de la apertura. a1 2v pa

SULFUROSOS JABONES A. MOLLARD PERFUMADOS

1° HIGIENICOS para el TOCADOR, la CARA y para AFEITARSE

Estos Jabones A° Mollard Perfumados, los mas finos conocidos, son soberanos contra las Afecciones del cutis y las Picaduras DE LOS MOSQUITOS.

Opomiendose á la accion de los Miasmas y de los Microbios del aire y de las aguas, se recetan para preservar de las enfermedades contagiosas y epidemicas

LEASE EL LIBRITO EXPLICATIVO

Exijase la Marca de Fabrica A. MOLLARD

[illegible]

A. JOUBERT, Sucr Farmacéutico de 1ra Clase, 8, Rue des Lombards, PARIS.

2° MEDICINALES, CREMA de BAREGES para los BAÑOS

JABON de ALQUITRAN, JABON de ENEBRO

FERNET-BRANCA

Es el amargo higiénico conocido, que extingue la sed, fomenta la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígado, mareo, mal de mar, el lívor verminoso, anticolérico, anticoleral, segun que ... cantidad de certificados médicos etc.

FERNET-BRANCA

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873

Unicos concesionarios para la exportacion á la America del Sud desde 1875 CARLOS F. HOFER Ca., comisionistas y consignatarios en Génova

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

MALLMANN y Ca.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se expenden bajo varios nombres de FERNET

MODELO DE PASTILLAS

PARIS

Enfermedades del Estomago

La Academia de Medicina de Paris aprobó el empleo de las

PASTILLAS y POLVO de CARBON del Dr BELLOC

en las Enfermedades siguientes:

DIGESTIONES DIFICILES, ESTREÑIMIENTOS, GASTRALGIAS, AGRURAS.

La dosis ordinaria es de 4 á 12 Pastillas cada dia.

Venta en la mayor parte de las Farmacias

En PARIS, en la Casa L. FRERE.

PARIS

MODELO DE PASTILLAS

Deposito de semillas y plantas

DE

Angel Peluffo

CALLE ARTES 182

Gran especialidad en semillas de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ra. clase, gran surtido de semillas para forraje, como ser cardo anual y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc, semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos, semillas de legumbres, gran variedad de pastos para formar céspedes y praderas grandes colecciones de plantas frutales y de todas clases de árboles y plantas para bosque y de adorno.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser ramos de flores de todas clases y formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes, tertulias, etc. etc. Angel Peluffo. perm

Ministerio de Hacienda

DE LA

República Argentina

Buenos Aires, Abril 30 de 1886—Habiéndose presentado D. Rodolfo Heimendahl, ante el Ministerio del Interior con fecha 29 de Octubre del año próximo pasado cuya presentacion ha sido remitida á este Ministerio con fecha 23 de Enero del corriente año, en la que hace denuncia de 422 pertenencias mineras en los territorios de la gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la forma siguiente: 34 pertenencias entre la punta Dungeness y el Cabo de las Vírgenes 388 entre el Cabo de las Vírgenes y la embocadura del rio Gallegos, el Ministerio ha proveido lo que sigue: Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—"Por presentado: publíquense los edictos respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" y "La Prensa", por el término de veintiun dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios, cuya publicacion se hará á su costa.—Pacheco—E. Hansen m3v27jn

VINO MARIANI

A LA COCA DEL PERÚ

El VINO MARIANI experimentado en los Hospitales de Paris, está diariamente ordenado, con buen éxito para combatir á la Anemia, á la Clorosis, á las Malas digestiones, á las Enfermedades de las vias respiratorias y á la Debilidad de los órganos vocales.

Los Médicos lo recomiendan á las personas débiles y delicadas extenuadas por las enfermedades, á los Ancianos y á los Niños.

Es el Reparador de las Perturbaciones digestivas y el FORTIFICANTE por EXCELENCIA

El VINO MARIANI SE HALLA EN LA CASA DE MARIANI, Paris, 41, bd Haussmann; New-York, 49, East, 16th, Street.

En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — [illegible] Cª; — A. EASTMAN y Cª.

Teléfono al Puerto Ensenada

[illegible]

j12perm

Pedro Malvigne

Químico Farmacéutico

[illegible]

A LA REINE DES FLEURS

AROMAS NUEVOS

DE

L.T. PIVER en PARIS

Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto de Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:

Paris Bouquet — Anona du Bengale

Cydonia de Chine

Stephanis d'Australie

Heliotrope blanc — Gardenia

Bouquet de l'Amitié—White Rose of Kezanlik—Polyfleur oriental

Brise de Nice — Bouquet Samora

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todas las flores) DE CALIDADE EXTRA

Sonambula

ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—CALLE SALTA 611. —(Entre San Juan y Cochabamba). j20v20jl

Carneros Lincoln

GIBSON Hermanos llaman la atencion de los interesados á los

Carneros padres Lincoln

de la paricion de 1885, que tienen en venta en sus Establecimientos LOS INGLESES en Ajó, LOS INGLESITOS en la Loberia y LA TOMASA en el Azul (Establecimiento Cachari

Precios: 6 hasta 30 pesos m[n.]

j31v31d

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO

Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry

Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Cajas fuertes Argentinas

Tan buenas como las mejores fabricadas en el mundo

Hay desde ps. 35 m/n. arriba

Gran surtido

39-PIEDAD-39

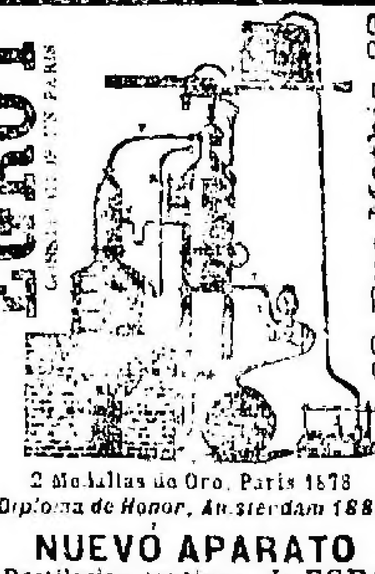

EGROT

23, Rue Mathis, 23

2 Medallas de Oro, Paris 1878

Diploma de Honor, Amsterdam 1883

NUEVO APARATO

de Destilacion continua, de EGROT

para destilar de una sola vez el buen sabor al RON, AGUARDIENTE, ESPIRITU de VINO, etc.

ALAMBIQUES PERFECCIONADOS

á los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc

Se envian franquero las las instrucciones con los precios

AVISOS MARITIMOS

La Platense

PARA CONCORDIA

saldrá el

El VAPOR VILLA OCAMPO

El Domingo 27 de Junio

Agencia Piedad 10

j24 v27

E. P. & C.

Carrera del Paraguay

Vapor de la Compañía Nacional

"PROVEEDOR"

Capitan EMILIO PIAGGIO

Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el dia Juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana del puerto de la Boca, recibiendo pasajeros, carga y encomiendas.

Sucesivamente hará un viaje quincenal.

Por pasajes, órdenes de carga y otros informes, ocurrir á Emilio Piaggio y Cía.—Cangallo 54 y 56.

j20 perm

LA PLATENSE

... para el Paraná, Paraguay ... los Martes, Juéves y Sábados Vapor Triento en combinacion en el Rio ... con el Vapor Diana.

Para Salto y escalas, á las 10 de la mañana:

Los Martes, Vapor Minerva

Los Juéves, Vapor Rivadavia

Los Domingos, Vapor Apolo

CARRERA DIRECTA DE LA PLATA

Para Montevideo, á las 6 de la tarde

Los Lúnes, Vapor Rivadavia

Los Juéves, Vapor Apolo.

Los Sábados, Vapor Minerva

[illegible]

Cuando se necesite el servicio de trasbordo de pasajeros entre Paysandú y Salto será atendido por el Vapor Leda

Los Vapores Pollux, Castor y Oreste quedan respectivamente afectados al servicio de las puertas de Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay—James Murray Tulloch, Director.

Agencia general Piedad 102

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales a Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lunes y ... Cosmos—Miércoles Jupiter los Juéves Saturno —los Sabados Olimpo los Domingos Silex á las 5 p. m. Botes interiores.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y Paysandú

Los Martes vapor Olimpo—los Miércoles Silex los Juéves Cosmos—Sábados Júpiter los Domingos Saturno, á las 10 a. m. Botes interiores.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores Pingo Meteoro y Villa del Salto.

Salidas: Martes, Juéves, y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros.

Para Bahia Blanca y Patagones el vapor nacional Mercurio, saldrá de la Boca del Riachuelo el 1° de cada mes á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

El Villa del Salto sale á las 2 y 45 por Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de aduana, 50 o/o de rebaja.

Comunicacion con el teléfono Gower-Bell y Panteléfono.—Pedro Rias Reconquista y Cuyo.

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del señor Juez Federal de la Capital Dr. don Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de tres dias á don ROMULO ARAUZ, que don Enrique Molina Sanchez en representacion del Banco Nacional se ha presentado ante este Juzgado entablando demanda ejecutiva contra el citado Arauz por cobro de la suma de seis mil pesos moneda nacional, pidiendo se le intime el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo; y el señor Juez ha dictado el auto siguiente.—"Buenos Aires, Mayo 8 de 1886—Por lo que resulta del certificado presente, téngasele por parte á Don Enrique Molina Sanchez admitiéndosele el domicilio constituido, y hágase la intimacion que se pide. Tedin—Al mismo tiempo se le hace saber que dentro del término de seis dias contados desde la fecha de esta publicacion, debe comparecer por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1886—T. M—Almandos—Secretario. j25v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN ANTONIO ASCARATE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 5 de 1886.—Sebastian Martinez. j6v6jlio

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ANSELMO L. de Leon para que comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado don Gabino Lobato por el cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886—Cárlos N. Gonzalez, Secretario, Cabildo 2do patio. j12v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Luis Méndez Paz, se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don VICTORINO FLORES y Doña TERESA MORALES, sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante su Juzgado y Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Mayo 31 de 1886.—Nemesio Lopez, Escribano Secretario. m28v28jno

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita por medio del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Heredia, á fin de que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Febrero 20 de 1886.—Federico Isla. j1v1jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Anselmo Borgaño, para que dentro del término de quince dias se presente ante este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Palacios por cobro pesos, bajo el concepto de que si no comparece se le nombrará defensor de ausente y se procederá como corresponde.—San Isidro, Junio 11 de 1886.—Victorio Marquez, Secretario. j13v28

Juzgado de Paz de Dolores—Se hace saber á doña MARTINA ALMIROS por el término de ocho dias, el auto recaido en el juicio que la sigue el doctor don Adolfo Cano por cobro de honorarios, que dice así—Dolores, Enero 23 de 1886, Resultando del certificado del Secretario del Juzgado, corriente á ..., que doña Martina Almiros de Vinoes no ha comparecido á tomar la intervencion que le corresponde en este juicio á pesar de la citacion que se le ha hecho por edictos, nómbrasele como defensor de ausente á don José Conti, quien deberá aceptar el cargo en forma, debiendo hacerse conocer esta providencia por edictos á la ejecutada. Al segundo pedimento de la anterior exposicion se proveerá en oportunidad. Así lo mando y firmo actuando con testigos. Santiago B. Pilotto—Testigo: M J. Laurencena—Testigo Domingo Badur—Dolores, Junio 7 de 1886—Mariano Cabral, Juez de Paz j22v30

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr don Emiliano García, se emplaza por el término de nueve dias para que comparezca á estar á derecho don Gerónimo Mantero, en el juicio que le sigue por cobro de pesos don Luis Rosa ... en representacion de doña Rosa L. de la ..., bajo los apercibimientos de la ley debiendo ... término desde que expire la publicacion del presente el cual se publicará por seis ...

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ... para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Arrecifes, Mayo ... de 1886 Juan A. V... m28v28jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. ... se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ... JAN MALBOR sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 15 de 1886. Rodolfo ... j18v18jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Navas se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente ante el Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia ... por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Junio 4 de 1886—Maglnar Monjeaux. j19v19jl

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr D. Julian Barraquero, se notifica por el presente y por el término de quince dias á D. Pascual ..., el auto que se transcribe, recaido en el juicio que le sigue el Doctor Kier contra la testamentaría de D. Saturnino Barbosa sobre cobro de pesos ... La Plata, Junio ... de 1886 ... notificacion del Doctor ... y D. Pascual ... para que se entregue al Dr. ... la suma de ... pesos con ... centavos que importa el capital é intereses reclamados ... Repóngase la foja. Barraquero—Ante mí. M. Monjeaux ... de 1886—Maglnar Monjeaux. j11v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano García se hace saber por el término de veinte dias á todos los acreedores del concurso formado á los señores J. B. ... y Ca. que deben presentar dentro de dicho término al Síndico provisorio D. Francisco Monas ... domiciliado en la calle de Bolivar número 90 los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1543 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que se dispone en el artículo 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo las penas establecidas en el mismo Código. Igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Cárlos Orr, domiciliado en la calle de Belgrano núm. 510, so la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Junio 14 de 1886.—Pedro Correa. j16v1jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita á D. Juan Mildred para que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por ante SS. y Secretaría a cargo del que suscribe le sigue el Poder Ejecutivo de la Provincia sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al oficio—La Plata, Mayo 1° de 1886—Juan M. Gutierrez, Secretario—Casa de Justicia. j1v10v2jl

Juzgado de Paz de Formosa Dentro del término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, don Emiliano Oliva se presentará á este Juzgado á responder al juicio criminal que se le sigue por complicidad en la sustraccion de documentos del archivo del 1er Batallon del 6to Regimiento de Infantería de línea de guarnicion en este punto con prevencion de que sino lo verificase en el plazo prefijado, se procederá con arreglo á la ley. Formosa, Junio 9 de 1886—Santiago Cavenago, Juez de Paz Interino. j17v3jl

Por medio del presente edicto que se publicará 15 veces se hace saber á los señores García Zúñiga, C. Caraza, Asencion Sim y Victor Gonzalez linderos de unos terrenos de doña Paula Ruiz de Lozano y otros situados en Barracas al Sud, que en la mensura practicada por el Agrimensor don José Benitez, en dichos terrenos en el mes de Abril del corriente año el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero ha dictado la siguiente resolucion La Plata, Mayo 7 de 1886.—Como lo pide el Departamento de Ingenieros de la mensura practicada, trasládese á los linderos que no han firmado la circular. Rep. la foja. Barraquero—Ante mí—Maglnar Monjeaux. Lo que se les notifica por ignorarse su domicilio—La Plata, Junio 5 de 1886.—M. Monjeaux. j15v3jl

Por órden del Sr. Juez correccional de la Capital Dr D. Pastor S. Obligado, se cita llama y emplaza á D. Rafael Martinez para que comparezca a la sala del Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en la causa que por estafa le sigue D. Luis Guaglianone, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 8 de 1886. Bartolomé Martinez. j9v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita por medio del presente, á todos los que, ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Gaetan (hijo) á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Mayo 24 de 1886.—Federico Isla. j1v1jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomás Manrásaga para que en término de 15 dias contados desde la fecha de su publicacion, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Antonio Lantra, bajo apercibimiento.—Bolivar, Junio 2 de 1886.—Antonio Fernandez, Juez suplente. j8v24

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SISTA ACOSTA para que dentro de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Arrecifes, Junio 4 de 1886—Juan A. Valle. j13v13jlio

Por mandato del Sr. Juez de 1 Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN LOBO á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —La Plata, Abril 16 de 1886.—Maglnar Monjeaux, Secretario. j1v1jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don LUIS PERLINGEL (hijo) que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por medio de la sentencia cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Mayo 28 de 1886. Y vistos: acreditándose por ellos que las existencias del concurso se limitan á la cantidad de ciento ochenta y nueve pesos, con veinte y un centavos moneda nacional, cantidad verdaderamente insuficiente para atender á los gastos ocasionados y á los que se ocasionarian con la prosecucion del juicio: de conformidad con lo dispuesto por la ley de Procedimientos en el Art. 1641 declárense clausuradas las operaciones de la quiebra, y vueltos los acreedores al ejercicio de sus acciones individuales, así contra los bienes como contra la persona del fallido, con las limitaciones del art. 1663. Para la notificacion de los mismos, publíquese la presente en forma de edictos y por ocho veces en los diarios "La Prensa" y "El Nacional" y ejecutoriada que sea la presente vuelvan el despacho para en lo demás proveer como corresponda. Rep. el ... —Emiliano García—Ante mí, Cárlos N. Gonzalez—Buenos Aires, Junio 1° de 1886—Cárlos N. Gonzalez—Secretario. j16v30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don LORENZO AMBARIA, sea como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor D. Julian Barraquero y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Mayo 29 de 1886.—Pedro Bernatet. j6v6jl

Por disposicion del Sr. D. Cárlos N. Girman Juez Comisario del concurso formado á los señores Guevara y Cia., se convoca á junta general de acreedores para el dia veinte y seis del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 16 de 1886.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario—Cabildo, 2° patio. j18v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elena Ten de Moller á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 7 de 1886—Sebastian Martinez, Escribano Secretario. j8v9jl

Juzgado de Paz de la Magdalena—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince dias á don ALFREDO EBELOT Y HARAN á contestar la demanda que por cobro de pesos le han promovido don Juan Martinez y don Perfecto Castrere, bajo apercibimiento de seguirle en rebeldía.—Magdalena, Junio 12 de 1886—Eusebio Sedano. j17v3jl

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-CALLE ALSINA-78

POR EL MISMO

Al Norte Al Norte

En el barrio mas lindo de la Capital—Localidad sin rival

CALLE RIO-BAMBA 291

Cómoda casa de familia

Con gran terreno

24 1/2 varas de frente por ... de fondo

En 2 lotes

VENTA AD-CORPUS

El Domingo ... á las 3 de la tarde.

Remataremos á la mas alta postura con las bases que se fijan abajo, el ... detallado, por órden de su propietario la propiedad indicada y cuyo detalle es como sigue:

PRIMER LOTE—Compuesto de 17 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, el edificio consta de 7 habitaciones pisos de madera, cielorasos de lienzo, empapelados techos de azotea con maderas duras, cocina, letrina, aljibe brocal de marmol, gran patio, zaguan, terreno y un espacioso fondo con árboles frutales en el zaguan puerta de fierro y umbrales de marmol.

Base para la venta ps. 12,700 m/n

SEGUNDO LOTE—Compuesto de 7 varas 6 cents de frente al Oeste por 57 varas 50 cents. de fondo; bajo pared

Base para la venta ps. 3500 m/n.

La calle esta empedrada, el barrio es inmejorable. Terrenos como estos son los mas apetecibles y buscados para casa de familia donde se encuentra tranquilidad, buen aire y vecindad inmejorable.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78 j24

POR EL MISMO

JUDICIAL

3 magnificos lotes

DE

Terreno

CALLE DE RIVADAVIA

Entre Salguero y Medrano

Nums. 1699, 1701 y 1703

EN ALMAGRO

Pertenecientes á la testamentaria del señor don Guillermo Diehl

Sobre los mismos terrenos

El Domingo 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada, estos tres preciosos lotes de terreno con edificio antiguo, compuesto de la manera siguiente

Lote num 1—Se compone de 8 metros 25 cent de frente á la calle Rivadavia por 60 metros 55 cent. de fondo, 503 metros 534 milimetros cuadrados, tenien do en el fondo un edificio antiguo.

Tasacion del terreno y edificio ps. 2,668-75 moneda nacional—Base de venta 2[/]3 partes pesos 1780

Lote num 2—Se compone de ocho metros 25 cent. de frente al Sud calle Rivadavia por 68 metros 55 cent. de fondo al Norte. Sin ninguna edificio.

Tasacion del terreno ps. 2 268 75 — Base de venta 2[/]3 partes ps. 1,513 m/n

Lote num 3 Con edificio antiguo—Mide 18 metros 10 centímetros de frente al Sud sobre la calle Rivadavia por 60 metros 55 centímetros de fondo al Norte ó sean 608 metros 313 milímetros cuadrados, con mucho edificio y todo cercado de pared.

Tasacion del terreno y todos los edificios pesos 6271 25—Base de venta 2[/]3 partes pesos 4,181 moneda nacional.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la situacion inmejorable de estos terrenos y la tasacion de ellos que la consideramos sumamente baja.

El expediente testamentario tramita por la Secretaría del señor Silveyra, donde los interesados podrán ver las tasaciones y planos y por mas datos dirigirse á nuestro escritorio, Alsina 78. j24

POR EL MISMO

De la accion al arrendamiento

Por el término de 6 años

Y la compra de los alambrados

Del Establecimiento

"La Chata"

Compuesto de cinco leguas cuadradas—En el partido LA LOBERIA—6 á 7000 animales vacunos—20 á 25000 ovejas mestizas—caballos, enseres y útiles—En nuestra casa

78-Alsina-78

El Sábado 26 de JUNIO

A las 2 de la tarde

Remataremos por órden de los arrendatarios y liquidacion de sociedad, con las bases que se estipulan mas abajo y condiciones que se establecerán en el acto del remate.

La accion al arrendamiento por el término de seis años y la compra de los alambrados del establecimiento arriba indicado, compuesto su área de cinco leguas cuadradas alambradas con alambre de acero portes á 15 varas y varillas de fierro.

El campo está marcado en el plano gráfico de la Provincia núm. 57 Gregorio Torres, Partido La Loberia núm. 71 y lindero al de Balcarce.

Está arrendado á razon de ps. 35,000 m/c la legua por el primer año y ps. 40,000 m/c por los cinco restantes.

6000 á 7000 cabezas ganado vacuno con novillos base ps. 5 una.

20 á 25,000 ovejas mestizas 80 centavos una.

Caballos, enseres y útiles cuyo detalle se dará en el acto de la venta.

Los que se interesen en la compra del arrendamiento y los semovientes pueden dirijirse directamente al mismo Establecimiento "La Chata" donde se les pondrá todo de manifiesto.

Las diligencias salen todos los dias de Ayacucho, Ferro-carril del Sud, el cual abrirá en todo este año un ramal á Mar del Plata.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. m25

POR EL MISMO

De una buena Propiedad

Al Norte

CALLE ESMERALDA N. 650

A 30 varas de la gran plaza

General San Martin

(RETIRO)

ENTRE LAS CALLES

CHARCAS y Santa-Fe

15 varas de frente, ... por 71 1/2 varas de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

PESOS 20.000 M N.

EL DIA

Miercoles 30 de Junio

A las 3 p. m.

Remataremos con la base arriba fijada, perteneciente á la sucesion de la señora Juana B. de Baudeis, por cuenta y órden de los señores herederos, todos mayores de edad.

La propiedad arriba mencionada conteniendo su terreno 15 varas de frente al Este por 71 1[2 varas de fondo, el edificio se compone de una cochera, 4 dormitorios, 1 despensa, cocina, letrina, 5 piezas mas, un cuarto de tabla techo fierro canaleta, 3 altillos, caballeriza para 4 caballos, 1 sótano, gran fondo con plantas de adorno y frutales.

El barrio es inmejorable uno de los mas alegres y pintorescos de la Capital tanto por la proximidad á la plaza de S. Martin, uno de los paseos mas lindos y concurridos, como por estar cerca de la calle Santa-Fé, hoy la arteria obligada de todos los carruages que van á Palermo.

En cuanto al terreno se presta, por sus dimensiones para una espléndida mansion.

Títulos de primer órden.

Para mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. j16

POR EL MISMO

De una linda PROPIEDAD

Propia para renta

CALLE

GENERAL LAVALLE 921

ENTRE

ANDES y OMBU

10 varas de frente al Sud

Por 65 varas de fondo al Norte

AD-CORPUS

Base de venta ps. 7,000 m|n.

EL DIA

SABADO 26 DE JUNIO

A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de su propietario y con la base arriba señalada, esta propiedad muy apropósito para renta y situada en uno de los mejores parages de la capital.

Su terreno mide 10 varas de frente al Sud por 65 varas de fondo al Norte.

El edificio se compone de una gran sala á la calle, tres dormitorios seguidos, comedor que cuadra el patio, y otra pieza mas en el segundo patio; cocina, letrina, huerta, todas las piezas con pisos de madera y sus correspondientes cielo-rasos, pozo de balde, dos grandes patios embaldosados y demas comodidades.

La casa está actualmente alquilada ganando ps. 70 m|n mensuales que equivale al 1 ojo sobre la base que la hemos puesto.

Para ver los títulos que son magníficos y por otros datos dirigirse á nuestro escritorio, Alsina 78. j15

POR EL MISMO

Transferido á causa del mal tiempo hasta el Juéves 24 de Junio

JUDICIAL

De la central propiedad

Calle Victoria 853 y 855

Entre Matheu y Alberdi

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D.

JOSE POLERO

Tasacion $ 14.933-98 m|n.

2|3 partes 9958 n.

El Juéves 24 de Junio

Dia de fiesta

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sanze, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y siempre que exceda de las 2|3 partes de su tasacion. La centralísima propiedad calle de la Victoria núms. 853|55, compuesta y dividida del modo siguiente.

Su terreno mide 12 metros 90 cents. de frente al Sud por 34 metros 64 cents. de fondo al Norte.

El edificio está dividido como sigue:

Victoria núm 853 — Un gran depósito con puerta de cedro, piso de ladrillo, ocupado actualmente por una herreria; dá de renta ps. 20 m|n. mensuales.

Victoria núm 855—Casa para familia con 6 habitaciones, cocina, letrina, techos de maderas duras, umbrales de mármol, dos patios, pisos de baldosas, puertas de cedro, pozo de balde, cañeria de gas y demás comodidades: pueda producir facilmente $ 80 m|n. de alquiler mensual.

Puede ser visitada todos los dias.

El espediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Avila donde pueden ocurrir los interesados para informarse de las tasaciones.

Mas datos Alsina núm. 78. m13

POR EL MISMO

CUARTO REMATE

DE

Plantas de adorno

Y DE

FLORES

Gran coleccion de árboles forestales—Especialidad en frutales de gran tamaño y frondosos

PROVENIENTES DEL GRAN

Establecimiento de Horticultura

(FUNDADO EN 1841)

Por los señores Pedro Margat Hnos.

EN MONTEVIDEO

EL VIERNES 2 DE JULIO

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Remataremos al contado y por órden y cuenta de los señores Margat y Hnos: una magnífica coleccion de plantas de adorno, flores, de árboles forestales y frutales, cuyo permenor en parte es el siguiente:

Camelias, magnolias, grandiflora, id fuscata, azaleas de la India, rhododendrums, gardenias fortunei y otras, dicenas, coníferos variados, chamerop, phenix, aleas fragans, araucarias varias clases, ericas, gravilleas robustas, pinos insignis, casuarinas, eucalyptus en variedades, acacias molissima melanaxylo y otras.

ARBOLES FRUTALES

Naranjos de varias clases de fruta, limones, limas, toronjas, olivos, guayabas, duraznos, damascos, manzanos, perales, cerezas, ciruelas, almendros, membrillos del Japon, nisperos de Europa, frambuesas, etc., é infinidad de plantas que estarán á la vista desde el 30 del corriente en nuestra casa, Alsina 78. j20

POR EL MISMO

Un esplendido lote

DE

Tierras Nacionales

6 leguas kilometricas

UBICADAS

En la Seccion II

Fraccion letra A

Número 10 y mitad Norte del núm 11

SIN BASE

El SABADO 31 de Julio

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, 6 leguas kilométricas ubicadas en la Seccion II, fraccion A, núm. 10 y mitad Norte núm. 11. En este campo se encuentra la laguna "Conaló" [illegible] Sr. Gonzalez [illegible] Ceci... Lopez [illegible] Alsina 78. j28

POR EL MISMO

Segundo remate

DE

PLANTAS

provenientes del

Establecimiento de Horticultura

DE LOS SEÑORES

Basset Freres

CALLE

Esmeralda N. 503

Plantas de adorno

Frutales para parques y jardines

En nuestra casa

78-Alsina-78

EL VIERNES 25 DE JUNIO

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado provenientes del acreditado Establecimiento de los señores Basset Fréres, un lindo surtido de las mejores plantas consistentes en:

Plantas frutales de las mejores clases en: durazno, damascos, ciruelas, cerezas, perales, manzanas, higueras, parras de uva de mesa y para vino, naranjos, limones, castaños, nogales, grosellas, olivos, etc., etc.

Plantas de adorno y de invernáculo, cycas, palmeras, helechos, dracecénas, anthurium, philodendrones, crotones, pandanus, bonapartéas, frangipanes, etc.

Plantas para parques y jardines, rosales de mas de 600 variedades, los mejores y mas nuevos que haya en el país, camelias azaleas, rhododendron, jazmines, daphné, araucarias, cedros, pinos, cocos, latanias, chamerops, oleas, fragans, magnolias, etc., etc.

Bulbos de flores, jacinthos de Holanda, amarillos, gladiolus, [illegible], dalhias, etc., etc.

Arboles forestales, eucaliptus de muchas clases, casuarinas, robles, fresnos, aceres, cipres, paulonias, etc., etc., y una gran cantidad de plantas que no se detallan por su mucha extension, pero que estarán á la vista de los interesados la víspera del dia del remate, en nuestra casa, Alsina 78.

NOTA—Se recomienda particularmente este remate á las personas que quieran comprar de confianza, pues el establecimiento tiene adquirida justa fama por sus colecciones y cultivos. j16

POR EL MISMO

JUDICIAL

De todas las haciendas

Vacuno, lanar y yeguarizo

Perteneciente á la Testamentaría del señor don Zoilo Prado

En el Partido CORONEL SUAREZ

1857 vacunos al corte—5206 animales lanares — 143 animales yeguarizos—163 caballos y 19 bueyes.

EN EL PARTIDO DE OLAVARRIA

300 ovejas al corte —Además las chacras números 478 y 504, situadas tambien en Olavarria—El remate se efectuará en el

PUEBLO DEL AZUL

En el Hotel de Lóndres — Donde estará nuestra bandera

EL MIERCOLES 30 DE JUNIO á la 1 en punto del dia, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Adolfo Miranda Naon y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Adolfo Bullrich y Compañia autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo Miranda Naon, procederán á vender en remate público el dia que determinen, los bienes de propiedad de la testamentaria de don Zoilo Prado, existentes en los partidos del Azul, Coronel Suarez y Olavarria, habiendo designado el del Azul para la venta, y cuyo detalle es el siguiente. Dos suertes de chacra situadas en el partido de Olavarria, cuya accion se ha avaluado en la suma de 6,000 pesos m|c ó sean 248 pesos nacionales, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha tasacion: 1510 vacas de cria tasadas á 200 ps. m|c. una, 5,617 animales lanares á 32 ps. m|c. uno, 526 animales yeguarizos á 60 ps. m|c uno, 70 caballos á 350 ps. m|c. uno, 82 ovejas finas á 150 ps m|c. una, un carnero padre fino en 1000 ps. m|c. 24 bueyes á 700 ps. m|c. uno y 300 ovejas mas á 27 ps. m|c. cada una y los muebles siguientes: 2 camas de fierro con colchones, tasadas en 400 ps. m|c. una, una grande en 150 ps m|c. un escritorio en 400 ps m|c., 2 mesas de noche con piedra mármol en 140 ps. m|c. cada una, un lavatorio con espejo y piedra mármol en 500 ps. m|c. 6 sillas de esterilla á 30 ps. m|c. cada una, un sillon id en 100 ps., un baul de viaje en 200, una percha para sombreros en 20 ps. m|c. 6 bancos de madera á 15 ps. cada uno, 2 catres usados á 50 ps moneda corriente cada uno, un anteojo de larga vista en 150 pesos. un freno con copas de plata en 400 ps. una percha para recados, en 60 ps m|c., un lote de ollas, asador, fuentes de lata, sarten sopera, espumadera, cucharon y un molde para hacer velas en 100 ps. m|c., 2 tarros de pintura en 25 ps. cada uno, uno id id de aceite linaza en 50, 3 chapas de fierro en 90, 203 piés madera pino de tea á 2 ps. pié, 10 bolsas en 100 ps., un carro sin aperos en 1000 ps. m|c., 58 palos de sauce á 6 ps. cada una, 17 cañas en 30, 48 postes ñandubay á 10 ps. cada uno, 22 horcones de corral á 25 ps. cada uno, 28 tijeras de esquilar á 10 ps. cada una, una escalera de madera en 40, un balde y regadera en 20 ps., 13 1[2 docenas cueros lanares en 120 ps. docena, 81 cueros vacunos á 60 ps., 34 id becerro en 15 ps., una rastra de fierro en buen uso en 300, una sopera de loza, 8 platos y 7 tazas en 60, 8 platos chicos en 20, una bebida para hacienda en 400, un par espolines plata en 500 ps. m|c., 2 boletos dd señal en 100 ps. un boleto de marca y cuatro fierros en 1000, una cama de fierro con colchones en 400, una mesa de nogal en 400 ps., 12 sillas de esterilla usadas en 550 ps., un puñal de plata en 500, un par espolines de plata en 800 ps., un par estribos id en 800 ps., un recado en 600 ps., un rebenque de plata en 400 ps. un tirador con 12 libras esterlinas en 1600 ps., un freno con riendas de plata en 500 y 3 carros con sus aperos correspondientes en 300 ps. cada uno, cuyos bienes existen en poder de D. Mariano Roldan. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del escribano D. Rerino Letchos á la que se halla adscripto el que suscribe.—La Plata, Mayo 7 de 1886.—Federico Isla.

NOTA—Por mas datos dirijirse á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. m27

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

DE

Tierras Nacionales

En la Seccion VIII

Donde está ubicado el floreciente pueblo

VICTORICA

Y LA COMPAÑIA

La Ganadera Argentina

18 leguas kilométricas en lotes de seis leguas cada uno con opcion al todo

SIN BASE SIN BASE

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

El Miércoles 14 de Julio á las 2 p. m. remataremos por órden y cuenta de sus propietarios por division de condominio y condiciones que mas abajo se estipulan, esta espléndida fraccion de campo, compuesta de:

18 leguas kilométricas, ubicadas en la seccion VIII de territorios nacionales que como lo sabe todo el mundo es una de las mejores y mas pobladas de toda esa parte del territorio nacional.

Prueba de ello que aquí está el pueblo Victorica que como se sabe tiene ya un gran núcleo de poblacion, á donde llegan galeras directamente cinco veces al mes y cuya agencia está calle Belgrano núm. 89; aquí están ubicados los campos y el Establecimiento Rural "La Ganadera Argentina", los campos del General Domingo Viejobueno, los de los señores, Argerich, Sarantes, Saenz-Valiente, Rocha y Costa Argibel, Ant. y B. Devoto, Muñoz, Salas, etc, etc.

El Ferro-Carril proyectado de Abreu que parte de Bahía Blanca cruza esta seccion pasando por Victorica hasta Mercedes (San Luis) y atravesará este campo, cuyos números son: 13, 19 y 22 y la mitad Este de los números, 11, 20 y 21.

Tienen bastante monte calden, de manera que hay madera para alambrar, tienen grandes abras cubiertas de buenos pastos.

La venta se hará en fracciones de 6 leguas con opcion á 12 ó al todo.

Condiciones: mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con pagaré hipotecario é intereses de 7 ojo anual.

Los interesados tienen tiempo de mandar ver los campos, la diligencia sale los dias 3, 11, 19, y 27 de cada mes, agencia Belgrano 89, regresando de allí los mismos dias 3, 11, 19 y 27.

Por planos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

2 LEGUAS KILOMETRICAS

SECCION IX

LETRA D n. 20

SIN BASE

Remataremos á la mas alta postura dos leguas kilométricas, [illegible] del núm. 20, letra D de la seccion IX.

En esta seccion como es sabido, existe el importante pueblo General Acha y los campos de allí son como los anteriores muy sembrados y los Establecimientos que existen allí son una prueba bastante de su bondad.

Pormenores en nuestra casa, Alsina 78.

EN SEGUIDA

Dos leguas kilométricas

SECCION IV

N. 14, LETRA A

Dos leguas kilométricas: la parte Norte de las cuatro leguas, lindando con el núm. 7, al Oeste con don Tomás Devoto, al Sud con V. M. Gonzalez, al Este con D. Antonino C. Cambaceres, cuyo gran establecimiento rural en esta seccion se compone de 48 leguas: al Oeste la gran estancia de los señores Ho[illegible] y Balcarce. Estos solos antecedentes, son prueba mas que suficientes de la bondad de los campos unidos en esta seccion, habiendo ademas muchas otras personas, que poseen establecimientos de importancia allí mismo: para gobierno de los interesados anunciaremos que la última venta que se ha efectuado en esta seccion es á razon de ps. 7000 m|n legua kilométrica. j16

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMICIONES Y CONSIGNACIONES

83-Bolivar-85

SUCURSAL EN LA PLATA

Avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia

COMUNICACION PANTELEFONICA NUMERO 557

POR EL MISMO

Remate N. 1430

EN LA PLATA

El Domingo 27 de Junio

A la 1 1[2 de la tarde

Seccion 4a-Manzana E

LOTE N. 11

15 metros de fte., por 40 de fdo.

Calle 45

Entre 12 y Boulevard 13

A dos cuadras de los Tribunales—Terreno alto—Cercado de pared—Se venderá por cualquier precio—Sobre el mismo terreno

El DOMINGO 27 de JUNIO

A la 1 1[2 de la tarde

[illegible] á nuestro escritorio. j24

POR EL MISMO

Remate N. 1431

En La Plata

El Domingo 27 de Junio

A las 2 de la tarde

Una lindisima ESQUINA

DE 20 POR 30

Y un lote CONTIGUO

DE 10 POR 40

Frente á los Tribunales —Haciendo cruz con estos

CALLE 47

ESQUINA 14

Empedrado á la puerta—Tramway á un paso—Terreno sumamente alto. Ojo señores curiales ojo—Ocasion de hacerse de un lindisimo lote tan próximo á la casa de Justicia—Se venderá al mejor postor—Sobre los mismos terrenos

El Domingo 27 de Junio

A LAS 2 P. M.

Mas detalles á nuestro escritorio

POR EL MISMO

Remate N. 1432

EN LA PLATA

El Domingo 27 de Junio

A LAS 2 1[2 P M

3 esplendidos lotes

DE

TERRENOS

Entrando una esquina

Frente mismo al Consejo ESCOLAR

CALLE 56

ESQUINA a 14

A 10 metros de la Plaza principal y de la Catedral

Seccion 1a Manzana N N

LOTE 16 del plano oficial.
Id 17 id id de 30 por 30.
Id 18 id id de 20 por 30 esquina.

Terreno alto—Empedrado á la puerta

Todo el terreno está con cimientos hechos en cal y pilares de material.

Al mismo tiempo

Venderemos una casita compuesta de 3 piezas que existe en uno de los lotes. j24

POR EL MISMO

Remate N. 1433

EN LA PLATA

Dos lotes oficiales

De TERRENO

CALLE 58

ENTRE 10 y 11

DE 15 POR 40

Y

CALLE 11

Entre 57 y 58 y de 10 por 60

Seccion 3ª—Manzana reservada—Terreno alto—Local de inmenso porvenir—Los únicos terrenos que quedan para vender en dicha manzana—Sin base—Por lo que dén—La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

El Domingo 27 de Junio

A LAS 3 P. M. j24

POR EL MISMO

Remate N. 1434

El Domingo 27 de Junio

A las 1 3[2 p. m.

2 Importantes lotes

De Terreno

Calle 41 entre 7 y 8

SECCION 12—MANZANA J J

LOTES 10 y 12

DE 15 X 40

Venta completamente liboral—Al mejor postor

EL DOMINGO 27 DE JUNIO

A LAS 3 1[2 P M

Mas detalles á nuestra casa. j24

POR EL MISMO

Remate N. 1435

De una casita con gran terreno

Y un lote contiguo

Calle 2ª Venezuela 126

ENTRE

Soria y LINIERS

Terreno alto—Barrio lleno de edificios y de inmenso porvenir—A dos cuadras del Hospital San Roque—A 3 de la Estacion Caridad y de la calle Rivadavia—20 varas de frente, por 59 de fondo—Venta forzosa por division de condominio—Sin base—Por lo que dén—Títulos garantidos

EL DIA

DOMINGO 27 DE JUNIO

A LAS 3 1[2 P. M.

Venderemos en remate público la casa arriba mencionada compuesto su terreno de 10 varas por 50, el edificio consta de 3 piezas con pisos de baldosa, 2 de ellas con techo de azotea y la otra de teja á francesa, cocina, letrina, etc.

El terreno contiguo es de 10 varas de frente por 59 de fondo.

Sin base—Por lo que dén. j24

POR EL MISMO

Remate N. 1429

IMPORTANTE REMATE

De un magnifico

TERRENO

Con buen edificio nuevo

Boulevard SANTA-FE

Esquina Serrano

Frente á la entrada del gran Parque 3 de Febrero

Barrio high-life —Parajo alto y lindísimo—Tramway á la puerta

27-50 varas de frente a Santa-Fe

POR

50 varas a la calle Serrano

El edificio da frente á [illegible] SERRANO

Base de venta

Pesos 12000 m|n

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 4 de Julio

A las 3 p. m.

Venderemos en remate público la casa [illegible] compuesto [illegible] de frente al Boulevard Santa-Fe [illegible] la calle Serrano, frente á la gran [illegible] que 3 de Febrero calle á [illegible] y tramway á la puerta. El edificio con 1 [illegible] consta de 5 piezas muy bien edificadas [illegible] letrina, todo recien construido.

Base de venta bajisima, solamente pesos 12 000 moneda nacional

POR EL MISMO

Remate N. 143[illegible]

De una magnifica

PROPIEDAD

CALLE

Gral. Lavalle 982

A cuadra y media del

Boulevard CALLAO

Y A UNA DEL

Boulevard CORRIENTES

Paraje alto y DELICIOSO

EL MAS LINDO BARRIO

DE LA CIUDAD

10 varas de frente

Por 65 de fondo

BASE DE VENTA

PS. 12,000 M. N.

Titulos de primer orden

EL DIA

DOMINGO 4 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida, la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 varas de frente al Norte, por 65 varas de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 9 habitaciones de mas de 50 varas de luz, cuarto de baño, cocina, letrina y de mas dependencias, un gran algibe de 120 pipas de agua, toda la casa construida en cal, tirantes de maderas duras, gas en todas las piezas, un espacioso sótano en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, algunas con cielo-rasos de yeso, patios embaldozados, dos hermosos zaguanes una gran portada con entrada para carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y pozo apropósito para cochera y caballeriza, todo en perfecto estado j13

POR EL MISMO

Remate N. 1437

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE

VENEZUELA 717

Perteneciente á la testamentaría de Da.

Lucia Castellanos de Belbis

Edificio en buena condicion

Tramway á la puerta—Paraje alto—Barrio de primer órden—7 metros 577 milímetros de frente, por 45 metros de fondo.

TASACION

11,650 pesos m|n. 2|3 partes

BASE DE VENTA

PS. 7767 M. N.

A las 3 de la tarde

El Juéves 24 de JUNIO

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la Testamentería antedicha, la gran propiedad mencionada situada en esta capital, calle de Venezuela núm 717 con una área de 7 metros 577 milímetros de frente por 45 metros y 82 milímetros de fondo y su edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, algibe, pozo, pileta y gas, cinco de las piezas con pisos de tabla y celosías: estas cinco con maderas duras, frente revocado, patios y zaguanes embaldosados.

TITULOS GARANTIDOS

OJO Á LA BASE

PESOS 7.767 MONEDA NACIONAL

NOTA—Despues de vendida la propiedad se rematarán los artefactos de gas existentes. m21

POR EL MISMO

Remate N. 1436

DE UN ESPLENDIDO LOTE

DE

TERRENO

ESQUINA

Calle San Carlos y Soria

FRENTE MISMO

A la Estacion Lacroze

A media cuadra de la calle Rivadavia—Frente á la plaza llamada de las BASURAS—Por su posicion es uno de los lotes de mas porvenir á vender—Las basuras van á ser sacadas, ya está ordenada su traslacion al Sud—Tramways puede decirse á la puerta—El área es de 350 varas cuadradas—La forma del terreno vá al pié del aviso—La venta es

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Venta obligatoria

Titulo completamente garantido

EL DIA

DOMINGO 27 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público este precioso lote de terreno, situado en uno de los barrios que mas progresan en la ciudad.

La venta es forzosa—Por lo que dén—Fijarse bien en la hora

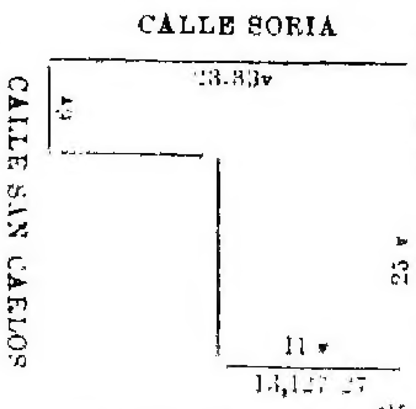

j15

POR EL MISMO

Remate N. 1427

DE UN ESPLENDIDO

TERRENO

CALLE

Alsina 936

ENTRE LAS DE

Pasco y Pichincha

En lo mas alto de la calle

Paraje Magnifico

Barrio de porvenir

Frente al Cementerio Inglés—Rodeado de buenos edificios—Cerca de lineas de tramways por las calles

VICTORIA y MORENO

[illegible] 17 1|2 varas [illegible]

BASE de VENTA

PS. 6500 M. N.

Titulos Garantidos

EL

DOMINGO 27 DE JUNIO

[illegible]

Pasando la base, la venta es forzosa.

Por division de condominio—Ojo!—Pesos 6.500 m|n j13

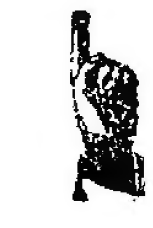

S. M.

Sanchez y Moreno

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SANMARTIN—51

POR EL MISMO

PARA CABAÑEROS

6 notabilísimos

CARNEROS RAMBOUILLET

Procedentes de la GRAN CABAÑA

'Hohenlandin'

En ANGERMÜNDE: ALEMANIA

Verdaderos

PADRES de CABAÑA

Entre estos animales

Hay varios de la ALTA RESERVA

Venidos por el vapor ROSARIO

A la directa consignacion del señor

Chz. H. Hicken

En nuestra casa

51-SAN MARTIN-51

EL MIERCOLES 30 DE JUNIO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado los notables carneros que arriba mencionamos procedentes de una de las mejores cabañas de Alemania.

Los productos de la reputada cabaña "Hohenlandin" son ventajosamente conocidos y el lote que hoy ofrecemos en venta es prueba que es justa y bien adquirida esa reputacion.

Los animales están ya en exhibicion y pueden ser examinados por nuestros criadores. j19

POR EL MISMO

2 leguas de campo

De rica clase

SECCION 9: Mitad del lote 16

Letra A. del plano de los

CAMPOS NACIONALES

Ubicacion inmejorable

A ocho leguas del floreciente PUEBLO

GENERAL ACHA

EL CAMPO

Es de superior calidad y ha sido escogido por el señor Coronel Falemon Gonzalez, ayudante del señor General Roca

El pago en las mejores condiciones

1|4 parte al contado
1|4 parte á seis meses
1|4 parte á 12 meses
1|4 parte á 18 meses

SIN INTERES

BASE REGALADA

UN peso m|n. la hectarea

En nuestra casa

San Martin 51

EL DIA

LUNES 5 DE JULIO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de pago que dejamos arriba anunciadas, las dos leguas, mitad del lote 16 á que nos referimos, y es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote num. 16, lindero por el Norte con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el Este con el lote 16, por el Oeste con el lote 17, distante ocho leguas del pueblo **General Acha**.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la buena ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes: 1|4 al contado 1|4 á seis meses de plazo, 1|4 á 12 meses id, y otra 1|4 á 18 meses de plazo, sin interes y con garantias de pagarés hipotecarios sobre el mismo campo. j17

POR EL MISMO

4 Leguas

DE

Superior campo

En los Territorios Nacionales

Seccion 8a

LOTE N. 23

De la Fraccion D

La calidad es inmejorable grandes pastizales, tierra de hermosa clase—Linderos de primer órden, magnífica ubicacion

ATENCION

Señores especuladores

[illegible]

BASE BAJISIMA

PESOS 3000 M. N.

Títulos perfectos

En nuestra casa, San Martin 51

EL DIA

LUNES 5 DE JULIO

[illegible] de la tarde

Por mas datos á nuestra casa

San Martin 51

j17

POR EL MISMO

JUDICIAL

UNA BUENA CASA

Para negocio y familia

EN EL PUEBLO

DE DOLORES

En el angulo S. O. de las calles

Estados-Unidos

Y General Alvear

13 mts 30 ces de frente por cada uno de sus cuatro lados—Un gran almacen con sótano, cinco hermosas habitaciones, cochera y demás oficinas—Orden del señor Juez de Comercio Dr.

LARSEN DEL CASTAÑO

Tasacion $ 2625 m|n.

Base de venta 2|3 partes

PESOS 1,750 M. N.

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa

51-SAN MARTIN-51

El Miércoles 30 de Junio

A LAS 2 P. M.

Los títulos y demás antecedentes están en la Escribania del Sr. Cordero, en el Cabildo. j16

POR EL MISMO

Muebles Muebles

Pianos

Por orden y cuenta de varios

Gran cantidad de

Muebles de sala, comedor, escritorio, dormitorio, cuadros al óleo, acuarelas y cromos, espejos, alfombrado, adornos, etc., etc.

Venta por cualquier precio

Al contado

Al contado

EN NUESTRA CASA

San Martin 51

EL DIA

SABADO 26 DE JUNIO

A las 12 del dia

j18

POR EL MISMO

151 leguas

DE

Riquisimo campo

EN EL

PARAGUAY

Con frente al caudaloso

Rio Pilcomayo

Abundantes pastos, aguadas y grandes montes de maderas duras

Seguro porvenir

En buenas condiciones para el pago

Lindando con campos de la gran sociedad

"Colonizadora Inglesa"

ALERTA

Señores especuladores

EN LOTES

DE 20 LEGUAS DE 2 POR 10

Base bajisima

Pesos 200 m. n. por legua

125 al contado

Y el resto [illegible] de plazo, en papel moneda del Paraguay

En nuestra casa

San Martin 51

EL DIA

VIERNES 25 DE JUNIO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño las 151 leguas de rico campo que arriba mencionamos y en las ventajosas condiciones que se apuntan.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores especuladores en tierras y de aquellos que con poco dinero quieran realizar un magnífico negocio [illegible] fortuna.

Las transacciones de las tierras del Paraguay se hacen diariamente y la suba [illegible] es un hecho por todos conocido [illegible] el Gobierno del Paraguay ya [illegible] vender.

Nota importante

Cada legua [illegible] del Gobierno del Paraguay [illegible] del modo siguiente

25 ps. m|n [illegible] Paraguay en Enero del año [illegible]

[illegible] del año 88 [illegible] del año 89 [illegible] el comprador quiere descontar [illegible] puede [illegible] al 12 ojo. [illegible] pueden pagarse en fondos públicos [illegible] al 90 ojo.

[illegible] por base la que tienen los campos, [illegible] 200 ps m|n por legua el comprador tendrá que abonar en el acto de firmar la escritura [illegible] 2506 ps m|n de este país, quedando 1500 ps para pagarlos en la forma [illegible] arriba indicada.

[illegible] propietario de grandes [illegible] en el Paraguay y conocedor de [illegible] campo [illegible] informes mas completos en su casa calle de [illegible] núm 284.

[illegible] San Martin 51. j17

POR EL MISMO

3 notables toros

La mejor y mas pura

'Sangre Durham'

IMPORTADOS

De una de las mejores cabañas de

Inglaterra

TODOS estos animales

Son Notables

POR SU

Hermoso tipo y color

Cada uno de ellos

TRAE SU PEDEGREE

El origen es inmejorable

Venta al MEJOR PRECIO

Y

Al CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

EL DIA

JUEVES 1º de Julio

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos toros [illegible] Durham, de la mas pura sangre á que nos referimos y que recomendamos á los [illegible]

N. 11 Freint Cox, tostillo, nació el 11 de Febrero [illegible]

N. 111, Tynemouth, colorado y blanco, nació [illegible] de 1885.

N. 11[illegible], tostillo, nació el 23 de Diciembre de 1884

Este último es muy notable

Todos estos animales son de un origen el mas notable y los señores criadores deben aprovechar esta ocasion, para adquirir animales de una sangre inmejorable

Puedan verse desde el Sábado en nuestra casa, San Martin 51. j24

S. M.

Manuel Marasso y Ca.

Remate Naval

Del famoso pailebot denominado

CARLITOS

De porte de 6000 arrobas, su calado 8 1|2 cuartas, anclado en la Boca del Riachuelo, frente á la Subprefectura Marítima.

DONDE ESTARA LA BANDERA

EL JUEVES 24 de Junio (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado el buque arriba indicado con todos sus útiles en perfecto estado que estarán á la vista el dia del remate, pudiendo ser inspeccionados.

A las 2 de la tarde y en el muelle venderemos al contado. 10 velas, 4 enberados, 100 motones nuevos, 10 fusiles, 5 cajones de aceite y otra infinidad de artículos que no detallo por su extension.

Por mas datos, Gral. Brown 53 y Bolivar 50 j13. j22

Arturo T. Guerello y Cia.

EN

San Jose de Flores

CALLE

Rivadavia

ESQUINA LAMADRID

Por lo que den

El dia 29 del corriente procederemos á vender por órden de sus dueños, una casa compuesta de 6 piezas de material, cocina, etc., etc., edificada en terreno de 17 metros 758 milímetros de frente por 31 metros 364 milímetros de fondo; con títulos de primer órden.

NOTA—Por mas datos ocurrir á los martilleros en La Plata, calle 48 entre 12 y 13.

OTRA—Todo comprador entregará en el acto de la compra el 10 ojo sobre su totalidad.

Jose C. Acosta

En GILES

164 CUADRAS

De Campo

De rica clase—Campo alto, superior—El Domingo 25 de Julio á la una de la tarde—En el Hotel Carnevale.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Dr. don Luis Mendes Paz venderé una fraccion de campo perteneciente á la sucesion de Da. Victorina Gutierrez, compuesto de 3.546000 varas cuadradas ó sean 3.070.836 metros cuadrados ubicado en el partido de Giles y que es parte del que en mayor extension linda por el Norte con herederos de Da. Avelina y D. Tiburcio Casco, por el Este con D. Antonio Salas, y Castillo y Picasso y herederos de Da. Mónica Gutierrez, por el Sud con Da. Petrona Gutierrez y por el Oeste con herederos de Paran, siendo la base para la venta la suma de ochenta pesos moneda nacional la cuadra cuadrada.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El rematador exigirá á todo comprador una pequeña garantia.

Por instrucciones al martillero en Mercedes calle 23 núm. 39. j24

Julio M. Pestaña

(PESTAÑA Y GARCIA QUIRNO)

JUDICIAL

De una chacra

EN

San Jose de Flores

Conocida por Lomas de Sacarello. A solo 10 cuadras de la Plaza—17 1|2 cuadras de terreno altísimo—Sobre la barranca—Dividida en 4 lotes. Una con accion á 2 ó mas lotes—Base de venta por hectarea pesos 586—Tasacion antigua, hoy valo el doble—Espléndida situacion.

El Domingo 27 de Junio á las 2 de la tarde, venderé esta chacra por órden del señor Juez de 1a Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero y como perteneciente á la testamenteria de D. Estéban Sacarello y doña Petronila Zorrilla, cuyos autos tramitan por la secretaria de D. J. A. Gonzalez.

La venta se efectuara en 4 fracciones y con la ínfima base ps. 586 la hectárea, incluyendo en este precio las poblaciones, sembrados, etc. que existan en cada fraccion.

Ver el edicto en la seccion correspondiente y por planos y mas datos a mi escritorio San Martin 31 donde se podrán inspeccionar los títulos que son antiquisimos. Los interesados deben bajarse del tramway en la esquina del almacen de Génova. De allí unas 7 á 8 cuadras en direccion al Sud encontraran la chacra que linda con las quintas de Ghiraldo y de D. Manuel Salas.

NOTA—El comprador sin excepcion alguna entregará el 5 ojo al firmar el boleto. j24

Nazar y Gonzalez Catan

JUDICIAL

REMATE

DE LA

Importante

PROPIEDAD

Situada en la Capital

CALLE

MEXICO Núms. 771 al 775

ENTRE

Solis y Zeballos

A dos cuadras del gran edificio que se está construyendo

Para la POLICIA

AL LADO DE UN

Hermoso Colegio del Estado

Y PROXIMA

Al boulevard Entre-Rios

TIENE

30 piezas

La finca no reconoce ningun contrato y el inquilino principal que la ocupa actualmente saca mas de 300 pesos mjn. por mes.

El terreno se presta para edificar en el, cuatro hermosas casas, dos bajas y dos altas, pues se compone de 24 1|8 varas de frente por 58 1|2 varas de fondo

Base de venta bajisima

PESOS 16.330 M.N.

TITULOS INMEJORABLES

El LUNES 5 de Julio

A las 4 p. m.

Procederemos á vender en remate por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Lacarra de Oca, la casa situada en la calle de Mejico números 771 á 775 entre las de Solis y Zeballos, el terreno se compone de 20 metros 60 centímetros igual á 24 1|8 varas de frente por 50 metros 45 centímetros ó sean 58 1|2 varas de fondo al Norte, ad-corpus, el edificio consta de 30 piezas. 24 de material y 6 de madera, pozo, letrina, etc., etc.

Tasacion . . . . 24495 ps. m|n.

Base de venta 2|3 partes, 19530 id

Para ver los títulos á la Secretaria de D. Julian Gelly (Cabildo) y por mas datos á nuestro escritorio, Victoria 156.

NOTA—Este remate ha sido anunciado para el 21 de Mayo y fué suspendido á causa del mal tiempo pero esta vez lo remataremos aunque llueva. j24

Guillermo Gowland y Ca.

EN

San Jose de Flores

AL NORTE

DONDE NADIE VENDE

EL

DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

Procederemos á la venta de la magnífica

CASA-QUINTA

SITUADA EN LA

Calle Chacabuco N. 43

Esquina á Circunvalacion

Al Norte. Bajo la base ínfima de

6,500 $ mjn

Y por órden [illegible] de su dueño.

[illegible] situada [illegible] vendemos en el paraje mas sano y bonito de Flores y á tres cuadras del tramway y de la estacion del ferrocarril.

Su terreno se compone de [illegible] varas de frente al norte y [illegible] de fondo al Sud en el paseo del edificio, [illegible]

[illegible] al comprador. Por datos Bolivar núm. 7. j24

G. Cabral

Al Norte Al Norte

DE UNA

PRECIOSA CASA

En el parage mas pintoresco de la Capital

Calle Medrano

Entre Charcas y Santa-Fé

Rodeado de grandes y valiosos palacios

SIN BASE

Al mas alto precio

EL DOMINGO 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta á la mas alta postura órden de su dueño por tener que ausentarse para Europa de la casa arriba indicada, cuyos pormenores son: su terreno 10 varas de frente por 30 de fondo.

Edificio. Una magnífica sala con dos espléndidas ventanas y tres piezas mas espaciosas. Las dos primeras son con techos embaldosados, maderas duras, cielo rasos y piso de madera. Las otras dos piezas son con techo de zinc, cielo rasos y piso de madera, un gran palomar, una pieza de madera, pozo, cocina, letrina, puerta de fierro en el zaguan, etc.

Esta casa es construida recientemente y la dueña se desprende de ella por irse efectivamente para Europa.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Los interesados pueden inspeccionarla antes del dia designado para su venta. El tramway que vá para Belgrano pasa á 50 varas de esta casa.

El comprador dará 100 ps. mjn. en seña. Mas datos calle Córdoba 632. j23

L. Mattaldi Hno.

Por órden del comite

De la 2a. Exposicion Italiana

EN EL MISMO LOCAL

DE TODOS LOS ADORNOS

1000 sillas de esterilla

Toldos, cortinados, trasparentes, mangueras de goma, telas, maderaje, faroles, muebles, vidrieras, etc.

EL JUEVES 24 DE JUNIO

DIA DE TRES A

A las 12 en punto

Venderemos á la mas alta oferta y dinero al contado por órden terminante.

1,000 sillas de esterilla surtidas, 20 vidrieras para centro como para bazar, 150 cortinas de lona y un gran toldo perteneciente al salon de conciertos, 100 trasparentes, 2,000 metros de tela verde, 3 grandes mangueras para servicio de agua corriente, 200 banderas con astas, 12 cortinados de yuti con galerias escritorio, biblioteca, candelabros, faroles, muebles del servicio interno, estantes de madera y lo demas que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos el gran kiosko del centro donde estaba la cerveceria, el cual se puede adaptar para jardin ó paseos públicos. 30 mesas de nogal para servicio 100 taburetes de esterilla. 8 cortinas de lona, etc.

Por mas datos al martillero, calle Florida 157. j18

Francisco Constenla

Ultimo remate

Exposicion

DE ESTE AÑO

De noche

Mobiliarios de lujo

Gran cantidad de

BRILLANTES

ESPLENDIDAS ALHAJAS

Grandiosos espejos

Elegantisimos juegos tapizados—Pianos de las mas acreditadas fabricas—Alfombras, cuadros, galerias y cenefas, bronces, gran coleccion y adornos de todas clases y gustos.

LAS NOCHES

1, 2, 5, 6 y 7 DE JULIO

A las 7 1|2 de cada noche

En mi casa, Bolivar N. 14

Pronto daré detalles. j8

POR EL MISMO

Mercaderias Generales

Artículos de

BAZAR

ALMACEN

CIGARRERIA

FERRETERIA

JUGUETERIA

CARPINTERIA

EN MI CASA BOLIVAR 14

[illegible], uso doméstico, [illegible], toallas, Gran cantidad de alhajas, muchisimos brillantes, vinos franceses, españoles é italianos, en mi casa Bolivar 14.

EL VIERNES 25, á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado un gran surtido de mercaderias, que no detallo por su extension. j10

POR EL MISMO

Semanal

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

EN MI CASA BOLIVAR 14

EL MIERCOLES 23 de Junio, á las 12 del dia—Juegos de sala, juegos de comedor, juegos de dormitorio, espejos y cuadros, lavatorios y camas, pianos nuevos y usados, alhajas, brillantes, vinos Oporto, Jerez, Málaga, etc. j19

POR EL MISMO

De una magnifica

FINCA

En el mejor parage de la Capital

Al Norte

CALLE URUGUAY 577

A solo veinte varas del Boulevard SANTA-FE

9 1|4 varas de frente por 72 de fondo

Ad-Corpus

6 magníficas habitaciones, cocina, dormitorios, 2 patios y 2 zaguanes [illegible], con cielo-rasos de yeso, todas las piezas son cielo-rasos de yeso y con preciosos adornos, [illegible] de cedro en todas las puertas, marcos de id y umbrales de urunday, algibe con capacidad para 60 pipas, aguas corrientes en toda la casa, [illegible] las habitaciones, patios, etc., puerta de hierro, etc.

A las 50 varas tiene una hermosisima pieza en los altos, [illegible] comedor de verano, con su escalera de mármol, etc.

Los techos son con maderas duras y toda su construccion de primer órden.

No hay barrio mejor en la capital,

Arboles frutales en el fondo y parral con arzo de hierro,

Atencion los que quieran adquirir buena finca.

La base es tirada

PESOS 15.000 M.N.

Vale mucho mas del doble

Títulos garantidos de primer órden [illegible]

EL DOMINGO 4 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Vendaré al mas alto postor [illegible] la base, la preciosa finca arriba indicada.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Mas datos á mi casa, Bolivar 14. j10

Antonio Infante

JUDICIAL

DE UNA CASA

SITUADA EN LA

Calle Alsina 528 y 530

Barrio el mas central

A una cuadra de la Plaza Lorea

Del Mercado de este nombre y del MODELO

TRAMWAY en TODAS DIRECCIONES

Preciosa oportunidad para los especuladores. Perteneciente á la testamentaria de Doña Tomasa Suarez de Saenas.

Tasado en 18480 ps mjn, base de venta 12320 ps mjn. Títulos inmejorables. El Domingo 27 de Junio á las 2 p. m. Procederé á vender en remate público el dia y hora indicados por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la expresada testamentaria, la mencionada propiedad compuesta de 10 piezas, una es techo de zinc, y ademas un gran almacen que lo ocupa una merceria, cocina, letrina, pozo. La sala y el zaguan tienen pisos de baldosas, el almacen piso de madera, parrales y gran cantidad de árboles frutales, midiendo su terreno 11 mts. 40 centímetros de frente al Norte, por 61 mts 10 centímetros de fondo al Sud, teniendo en el frente del fondo 11 mts 84 centímetros, tasado todo en 18480 $ mjn. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes de la tasacion.

Por datos y títulos á la secretaria de Sebastian Martinez ó al martillero, Zeballos 83. m28

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE

Una casa

SITUADA EN LA

Calle Venezuela N. 759

Entre Solis y Entre-Rios

Gas, tramway á la puerta, calle empedrada lo mismo que la vereda

BARRIO EL MAS CENTRAL

[illegible] 30 pesos centavos de alquiler mensual [illegible]

[illegible] á la testamentaria Da. Tomasa Suarez de Saenas

[illegible] 6634 ps mjn base de venta 4420 ps. mjn

Títulos perfectos.

El domingo 27 de Junio á las 4 p. m. Procederé á vender en público remate el dia y hora indicados por órden del Sr. Juez Doctor Don Luis A. Sauze y como perteneciente á la expresada testamentaria, la mencionada propiedad compuesta de 6 [illegible] de madera, puertas de [illegible], patio y zaguan embaldosado, puerta de fierro, tirantes de maderas duras, tres ventanas [illegible], midiendo su terreno 11 metros 28 cent. metros de frente [illegible] por 15 metros 30 centímetros de fondo [illegible], tasado todo en 6630 ps. mjn. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas informes y títulos á la Secretaria de Sebastian Martinez ó al martillero, Zeballos 83. m28

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el pueblo de Lobos á 1 cuadra de la plaza principal. Hay Ferro carril que va dos veces por dia. Es lo mas central del pueblo.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Tomasa Suarez de Saenas.

Títulos perfectos. Base bajísima.

Una casa con un espléndido terreno que forma esquina. Tasado todo en 4 500 ps. mjn. Base para la venta 3.000 ps. mjn.

La casa está situada en la calle Suipacha y el terreno forma esquina á la de Belgrano.

EL DOMINGO 11 de Julio á las 12 m.

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de la 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la expresada testamentaria, el dia y hora indicados una casa y terreno situada en el pueblo de Lobos en la calle de Suipacha y Belgrano, compuesta su extension de 51 metros 64 centímetros de frente al Sud, calle de Suipacha formando esquina á la de Belgrano por donde tiene 38 metros 45 centímetros al Oeste. Lo edificado es de 18 metros 54 cent metros de frente á la calle de Suipacha, con dos salas y una pieza mas, tres ventanas de rejas, puerta de entrada y otra mas, tirantes pino de tea, dos piezas mas techo de teja francesa, una sirve de cocina, pozo de balde, letrina y todo rodeado de pared con un gran porton á la calle de Belgrano, tasado todo en la cantidad de ps. 4,500 mjn. Base de venta ps. 3000 mjn. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones. j12

POR EL MISMO

De órden del señor alcalde del cuartel 3° de la sesta seccion D. Fanuncio Cesar y perteneciente á la ejecucion seguida D. Pedro Pellas contra Da. Emilia White, venderé en público remate, por lo que den, el dia 26 de Junio á las 12 m. en la calle de Zeballos n° 34 un ropero con espejo en mal estado, seis sillas esterilla, un sillon hamaca y un aparador chico.

El dia y hora indicados en el mismo local venderé por órden del mismo alcalde, ejecucion seguida por D. Daniel G. Posse contra D. José Trueo, los siguientes objetos: 3 botellas Ammer Picon, 3 de soda, 1 de tamarindo, 1 botella de moscato, 1 de Bermouth, 132 botellas vinos, 10 mesas chicas de pino, 1 id mas grande, 10 sillas madera, 1 mostrador chico y reja para vasos, 1 armazon de 3 estantes 1 altillo, 20 tablas, 20 retazos tablas, 1 di[illegible] con 2 puertas, 4 vasos, 4 copas, 7 copas mas, 1 percha, 15 platos, 8 tazas, 3 azucareras porcelana, 1 fuente de loza, 1 aceitera, 3 saleritos, 10 cuchillos fierro, 5 cucharas, 2 tenedores, 1 tarro, 45 botellas barro vacias, 4 cacerolas, 1 tacho de lata, 2 sartenes, 1 asadera fierro, 1 molinillo de pimienta, 2 cucharones, 1 espumadera, 1 lámpara, 1 brazo con lámpara, 1 lámpara mas, 4 cascos, 1 lámpara suelta, 1 mesa pino, 1 silla id, 1 una vianda, 1 balde y 1 borleса vacia, 1 cafetera, 1 caldarita de lata, 1 parrilla, 1 cocina, 2 bandejas. Venderemos de otras procedencias, 1 piano, roperos, camas de fierro y caoba, sillas, mesas de luz, lavatorios, aparadores, cuadros, espejos, catres de lona, butacas y sofás, etc., etc. j24

H. Baizan

JUDICIAL. El Domingo 27 de Junio á las 2 p. m. de 5 lotazos de terreno digo lotazos porque son demasiado grandes, hace muchos años que no se remata con una subdivision semejante, son lotes que tienen capacidad para 20 familias, especuladores alerta, los que sean tuertos pónganse ojos de vidrio para que puedan ver tanto como los otros. La ubicacion es preciosa, punto estratégico hasta para un momento de guerra por que domina todo el municipio con 20 hombres con remington se puede hacer volar un ejercito que esté abajo. Por órden del señor Juez de la Instancia de la capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Busnaldo, uno de los jueces mas rectos de nuestros tribunales, y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Melian y Da. Maria Josefa Correa, su situacion es calle de Mathen entre las de Armonia y Caseros cuyo por menor y tasacion es como sigue: todos los lotes tienen frente al Este, calle de Mathen y están divididos y tasados en la forma siguiente: lote núm. 1—16 3|4 varas de frente por 142 1|2 de fondo, con un pequeño edificio tasado en 3104 ps., 2|3 partes, 2109 ps. 50 cts; núm. 2—19 varas de frente por 142 1|2 de fondo, tasado en 2898 ps. 51 cts., 2|3 partes, 1931 ps; núm. 3—19 varas de frente por 142 1|2 de fondo, tasado en 2899 ps. 23 cts., 2|3 partes, 1933 pesos; núm. 4—19 varas de frente por 142 1|2 tasado en 2903 ps. 82 cts., 2|3 partes, 1935 ps. 55 cts., núm. 5—19 varas de frente por 142 1|2 de fondo, tasado en 2907 ps. 55 cts., 2|3 partes, 1938 ps. 37 cts., núm. 6—frente 19, de fondo, 143, tasado en 2912 ps. 26 cts., 2|3 partes 1941 ps. 50 cts.; núm. 7—19 varas de frente 143 de fondo, tasado en 2918 ps. 11 cts., 2|3 partes, 1945 pesos 40 cts., núm. 8—19 3|4 varas de frente por 143 de fondo tasado en 2981 ps. 84 cts., 2|3 partes, 1987 ps. 90 cts. Los cuarteles y plaza de Armas que se construyen actualmente quedan á una cuadra de estos terrenos, paraje de mucho porvenir, los especuladores se van á poner las botas, no hay mas que ponerle bien los puntos y la pérdiz va al suelo. Para revisar el expediente ocurran á la Secretaria del simpático D. Ceferino Luque. j20

POR EL MISMO

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, de una casita de poco precio; situado en la calle Estados-Unidos entre las de Alberti y Matheu. Cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 10 varas de frente por 40 varas de fondo, 3 piezas nuevas flamantes con puertas á la moda, cocina, letrina, pozo de balde, cerco y algunas plantas, la que se remata á la mas alta postura por separar un condominio entre un español y una negra, lo único que le queda á la negra, porque el español con la disculpa de que es blanco se ha comido todo lo que la negra tenia, lo único que queda por liquidar es la casa que se anuncia para el Domingo 27, no habia sido mentira lo que decian antes de que cuando un negro comia con un blanco era porque la comida era del negro, así es que el español se ha cobijado bajo el mismo techo que la negra, pero ha sido por el interés, lo mismo le sucederia al rematador si se casase con una alemana porque una vez concluida el dinero que ha ganado con todas las comisiones de ventas un dia que amanece la alemana con los pájaros le daria el pasaporte por tener sesas muchas negras. j22

POR EL MISMO

EL DOMINGO 27 del corriente á las 4 de la tarde, de una casa en la calle de Independencia 1066 entre las de Alberti y Saavedra, mirando al Norte, hermosa calle de treinta varas de ancho, la mejor para vivir gozando de una completa salud. El pormenor es como sigue: Mi terreno mide 9 varas de frente por 32 varas de fondo, 3 hermosas piezas incluso una sala muy bien edificada, tirantes y alfagias de urunday, puertas y ventanas á la moda, toldo y patios embaldosados, todo rebocado por dentro y fuera, pisos de tabla, zaguan, cocina, letrina, pozo, algibe, todo cercado de pared, muchos árboles frutales de fruta elegida. La dueña la remata por lo que den porque dicen que la que ha perdido lo mas puede perder lo ménos, cuando recien se casó era muger preciosa y hay ha quedado como la perdiz madre, se conoce que ha sido buen vino cuando se ha vuelto vinagre, de lejos se conoce en la cara la razon que ha habido para que se haya perdido tanto su físico, es porque se casó con un marinero que tenia el cuero muy grueso y ha concluido por ponerse grueso ella tambien, seis años de casada y tiene 7 hijos á cual mas gordo. Los títulos son de lo mejor y el barrio adelanta notablemente á el comprar una manzana que habia en la esquina sin edificar hoy se han construido 60 casas todas de costo y á ese paso marcha todo ese barrio. j22

Luis Godoy

De la grandiosa y central

CASA

A 10 cuadras de la Plaza Victoria

CALLE

COMERCIO N. 121

Es una pichincha

En la misma acera del mercado, á un paso del templo de San Telmo, frente al futuro Boulevard Comercio, flanqueada por varias vias de tramways, adoquinado, gas, aguas corrientes y en el barrio donde nadie vende, punto reputado comercial, pues á adelanta al minuto, con la intervencion del infatigable Intendente señor don Torcuato de Alvear.

Renta superior, 17 varas de frente por 33 de fondo, 11 grandes habitaciones de material, base de venta regalada, 6.700 ps. mjn. quien la mejore se la lleva, liquidacion de un condominio, títulos superiores, abran los ojos y fíjense al Cristo que es de plata. ¿Quién faltara?

EL DOMINGO 27 de Junio a las 2 en punto, llueva ó truene, venderé esta importante propiedad á la que llamo la atencion, tanto por su lindo terreno, por la gran cantidad de edificios, la renta que produce y sobre todo la localidad que es codiciada por los hombres que conocen el valor de la tierra, pues en todas partes del mundo y donde es el cuento de la Capital, una propiedad á 10 cuadras de la Plaza como esta, vale oro en polvo y no tiene limitacion de precio, mas datos Rivadavia 48, altos. 20

POR EL MISMO

De la lindísima y elegante

Casa moderna

Edificacion á TODO COSTO

CALLE

ESTADOS-UNIDOS NUM. 921

LOCAL PRECIOSISIMO

Y lleno de lindas casas modernas, á una cuadra del gran Boulevard Independencia el que muy pronto será recorrido por una via de tramway, es en el llamado el de las [illegible] del Sud, todo [illegible] por allí se ve es lindo, pues se [illegible] ardiente y puro, esta pro[illegible] habitarla.

El Jueves 24 de Junio á la [illegible] de la tarde venderé [illegible] y bien construida propiedad [illegible] de frente por [illegible] de fondo, tiene [illegible] habitaciones muy bien construidas [illegible] todo el edificio es hecho á todo [illegible] las demas comodidades lujosamente arregladas, para, etc. etc., es necesario [illegible] de remate [illegible] bien faltar todos aquellos que buscan [illegible] para habitar [illegible] pueden aprovechar, mas informes Rivadavia 48 altos. j25

POR EL MISMO

De un grandioso y lindo

TERRENO

Al Norte Al Norte

CALLE GALLO

CON [illegible]

entre las de [illegible] cuadra de la [illegible] Santa Fé [illegible] punto, gas, etc., el [illegible] y gran [illegible] sin precio y por lo que den, [illegible] edificios, se presta para edificar una gran [illegible] títulos superiores.

El Jueves 24 de Junio á la 1 en punto de la tarde venderé en una [illegible] por lo menos [illegible] el expresado terreno que mide mas de 20 varas de frente por 80 de fondo con un gran martillo en ochava y tiene de fondo mas de 70 varas en su [illegible] tra-frente, esto si que es terreno [illegible] de estos lotes pocas se venden. Es plano [illegible] Rivadavia 48 altos. j6

POR EL MISMO

De lindisimos

TERRENOS

AL NORTE AL NORTE

Terrenos altos

A una cuadra de la Estacion [illegible] Agüero las calles [illegible] entre las de Beruti y Juncal [illegible] de Laprida entre las mismas calles [illegible] altos edificado [illegible] el barrio del Norte y a seis cuadras [illegible] de un centro de poblacion y [illegible] venta franca y liberal, lotes al [illegible] bolsillos, títulos superiores.

EL JUEVES 24 de Junio (dia de fiesta) á las [illegible] de la tarde, venderé estos lindos terrenos cuya ubicacion importa [illegible] de todos aquellos que conocen á [illegible] en los lotes se componen de 10 varas de frente por 48 de fondo, vuelvo á repetir no faltar [illegible] que quieran comprar barato, pues no hay [illegible] golpe del martillo, mas informes y planos [illegible] altos. j4

POR EL MISMO

De dos carros cajon con máquina sus correspondientes [illegible] guarniciones [illegible] etc.

El remate se efectuará en la Plaza [illegible] donde estará la bandera de martillo y por órden de su dueño.

EL VIERNES 25 de Junio á las 10 en punto de la mañana se han de vender dichos carros, guarnicion, caballos, estando estos en perfecto estado listos para trabajar. La venta será sin retirarlos por lo que den, así es que los del ramo no deben faltar. j23

POR EL MISMO

Extraordinario y grandioso remate de importantes terrenos al Sud, calle de Salta, Progreso y Armonia, solamente á una cuadra de la gran plaza del Sud, hoy el verdadero punto del comercio, estos terrenos son de aquellos que ya no quedan para vender y no se encuentran ni con linterna, pues su local es espléndido, á una cuadra está la estacion del tramway, gas, empedrado, etc., etc., lotes al alcance de todos, liquidacion de una sociedad.

EL DOMINGO 27 de Junio á las 4 en punto de la tarde venderé estos lindos terrenos, entrando algunos de esquina, unos tienen 10 varas de frente y otros 15 por 25, 30 y 35 de fondo, los que quieran comprar barato no deben faltar: por el plano y mas informes Rivadavia 48, altos. j30

POR EL MISMO

En el lindo y delicioso pueblo de las Conchas—A una cuadra de la Plaza y de las islas del Tigre, de un espléndido terreno, lindando con el señor don Carlos Guerrero y Martin Campos, es uno de los puntos mas importantes que tiene este pueblo, rodeado de lindos edificios y donde ninguno quiere vender, venta al mas alto precio, liquidacion de una testamentaria.

EL DOMINGO 27 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderé este hermoso terreno compuesto de 42 metros de frente por 99 de fondo, tiene 3 piezas, arboleda, plantas, etc., etc.; mas informes Rivadavia 48, altos. j30

POR EL MISMO

De un importantisimo lote de terreno todo cercado de pared, calle Comercio entre las de Entre-Rios y Pozos, á solo media cuadra del gran Boulevard Entre-Rios, empedrado con tratadoras, próximo al mercado San Cristóbal, localidad inmejorable, rodeado de un verdadero centro de poblacion y de casas ocupadas por familias distinguidas.

Venta sin limitacion, títulos superiores.

EL MARTES 29 de Junio (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde venderé este codiciado pedazo de tierra, compuesto de 9 1|2 varas de frente por 39 de fondo, cercado de paredes propias y con los cimientos y materiales prontos para edificar; rara vez se ofrece un lote de terreno como este, circundado por un verdadero emporio de comercio y de una ubicacion tan importante; la venta se efectuará aunque llueva. j24

POR EL MISMO

De una preciosa finca al Sud en el barrio que hoy es conocido por todos, calle de Pichincha entre la del gran Boulevard San Juan y Cochabamba, se está empedrando, queda á 20 pasos del empedrado con tratadoras, lo que puede venirse hasta la Plaza Victoria con botin de raso.

Es una preciosa casa y su dueño la vende por lo que den.

EL MARTES 29 de Junio (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, venderé esta preciosa finca muy bien construida, la que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene 6 elegantes piezas, todas con cielo-rasos de yeso, algunas puertas de cedro, el frente como todo el edificio es precioso, hecho á todo costo reuniendo todas las comodidades necesarias para entrar á habitarla; por mas datos Rivadavia 48, altos. j24

POR EL MISMO

Un remate perteneciente á una liquidacion; así es que la venta será infalible de terrenos á 2 cuadras de la Estacion Banfield (Ferro-Carril del Sud) muy bien situados, se rematarán á cualquier precio, ojo á los pobres.

EL MARTES 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderé al mas alto precio varios lindos lotes de terrenos y en una ubicacion preciosa, este remate como digo vá á ser á primer golpe de martillo, los que quieran ver el plano ó cualquier otro dato Rivadavia 48 altos. j24

Vicente Hoyo y Cia.

Martilleros Publicos

Se encargan de la venta y liquidacion de mercaderias en general, bienes raices, establecimientos de campo, haciendas, etc. contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela.

Victoria 31, pieza 6

POR EL MISMO

En la Capital

DE DOS

Esplendidas

Y LUJOSAS

PROPIEDADES

CALLE

Independencia 620 y 622

ENTRE LAS CALLES

DE LOREA Y ZEBALLOS

Con frente al Norte

Recien construida á todo costo, para ser habitadas por sus dueños.

Edificio [illegible] maderas duras, puertas y celosias de cedro, pisos de mosaico, cielos rasos de yeso, [illegible] cuarto de baño con inodoros, cocina de gas y aguas corrientes.

[illegible]

Reconocen [illegible] de pesos 10000 mjn [illegible] que podrá tomarlo su cuenta el comprador.

La venta es terminante, por cesacion de condominio.

A la mas alta postura

Al mejor postor

Invito á los interesados á que pasen á visitarla [illegible]

Aprovechen pues esta pichincha

EL DOMINGO 27 [illegible] en punto [illegible] en público remate el contado [illegible] estas dos espléndidas [illegible] Norte por [illegible] varas de fondo mas o menos, por [illegible] ad corpus [illegible]

[illegible]

NOTA [illegible] por la serie [illegible] j22

POR EL MISMO

En la Capital

Al Norte Al Norte

DE UNA

Buena Propiedad

Formando esquina á las calles

SANTA-FE Y AZCUENAGA

CON FRENTES

Al Norte y OESTE

Y por la primer calle con los números

926 928 y 930

[illegible]

NOTA—Reconoce una hipoteca de ps. 6000 mjn en [illegible] comprador. Títulos garantidos

Por otros datos á nuestro escritorio Victoria 31 pieza 6 j22

C. R.

Carlos Ristorini

De una esquina

CON 4 PRECIOSAS CASAS

Con maderas duras

PISOS DE MADERA

CIELO RASOS DE YESO

Renta segura: pesos 120 mjn.

Base de venta

Pesos 9800 mjn

VALEN MUCHO MAS

Esquina á la calle Charcas núm. 488 y Boulevard Centro-América núms 514, 513 y 508, distante una cuadra del tramway de la calle Santa-Fe y la Estacion Centro-América: el ferro-carril se vá á suprimir y se vá á convertir en tramway.

EL DOMINGO 27 de Junio á las 3 en punto, se rematarán estas cuatro casas por tener que ausentarse su dueño para Europa.

El terreno tiene á la calle de Charcas (esquina) con frente al Norte, 12 1|4 varas 33 1|3, frente al Oeste calle Centro América. Cada casa tiene 4 piezas y cocina, perfectamente edificadas, con maderas duras, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, perfectamente revocadas, algibe y muy elegante.

Es venta urgente y pasando la base de ps. 9800 mjn; se rematará y será una magnífica compra. El comprador sea quien sea, dará el cinco por ciento como garantia. Títulos perfectos.

Por otros informes calle Bolivar 75. j23

Juan Gaitan

JUDICIAL

¡¡Muebles!! En la calle Canvello núm. 1069.

El Sábado 26 del corriente, á las 11 de la mañana procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Señor Juez de Paz de la seccion 9a de la Capital y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Vicente Vasquez contra Don Luis Romero, los siguientes muebles: 1 juego tapizado, 2 mesas de centro con piedra mármol, 18 sillas de caoba, 12 sillas enchapadas en nácar, 3 sillones y y 2 sofás. j23

E. Almiron

De 37,760 mts. 86 cts.

CUADRADOS

De TERRENO

Con frente á la gran

AVENIDA ALVEAR

BASE DE VENTA

2 ps. 50 cts. mjn. el mt. cad.

Títulos Perfectos

El dia 4 de Julio á las 2 1|2 de la tarde venderé en remate público y en un solo lote, por órden de la sucesion de D. José Gregorio Alonso, y con motivo de la liquidacion de su testamentaria, el terreno que se indica en el plano siguiente:

El remate se efectuará en el mismo terreno, Avenida Alvear.

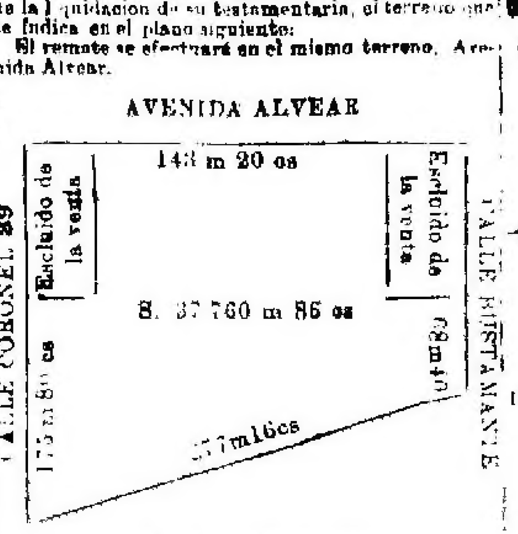

NOTAS—El comprador tendrá que respetar [illegible] en el ocupante del edificio y [illegible] de Mayo de 1887.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como garantía de la compra, 2000 ps. mjn.

Para ver los títulos y mas datos, ocurrir al estudio del Dr. [illegible] Moreno 60, ó [illegible] Alvear 80.

NOTA IMPORTANTE—Han sido presentados á la municipalidad dos proyectos cuya sanción [illegible] valorizará inmensamente este terreno [illegible] Prolongacion de la calle Chavango hasta Belgrano [illegible] entre las calles de Cuentas y Lido. Establecimiento de una via de tramway en la Avenida Alvear. j15

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importante Remate

DE

Terrenos

BASE

4 pesos mjn. el mts cuad.

El dia 24 de Junio

A LA 1 EN PUNTO

Venderé en remate público por órden del señor Juez de lo Civil Dr. Bustos, NUEVE lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro P. [illegible] en la manzana comprendida entre las calles P[illegible], Charcas y Azcuenaga [illegible] el plano del terreno está publicado en los diarios "Sud America" y "La Razon". j1

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 11 de Julio

A LAS 4 P. M.

De una casa al Norte

CALLE

TUCUMAN 828

7 HABITACIONES

BASE DE VENTA

6,266 ps. con 61 cent.

[illegible] pozo con [illegible] portales, árboles frutales y gallinero.

Los techos son de maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, umbrales de marmol, puerta de reja en el zaguan, sumidero, los techos embaldosados, la letrina y gallinero tienen techo de [illegible] el 2° zaguan, calle empedrada y vereda de piedra.

La casa queda entre Rio Bamba y Ayacucho y cuadra y media del Salvador á 2 cuadras del Colegio Normal, cerca de vias de tramways.

El terreno [illegible] metros 20 centímetros frente al Norte por [illegible] metros 27 cent.

La propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio [illegible] [illegible] de Riera y mandada rematar por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA. Por datos al rematador Perú 141 á [illegible] j12

POR EL MISMO

En Barracas al Norte

El Domingo 27 de Junio

A las 3 de la tarde

DE

UNA LINDA CASILLA

[illegible]

Situada en la calle

SANTA ROSALIA 487

POR LO QUE DEN

Esta casa se [illegible] en un lindo parque y [illegible] con la sucesion de N. Mar[illegible], D. Santiago Buenos y por el Oeste con D. Francisco Rodriguez, para ver los títulos á mi escritorio Perú 141 á las 2. j12

R. y U. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, mercerias, roperos y zapateros, & REMATES AL CONTADO

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa se [illegible] para [illegible] los señores compradores [illegible] puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionen para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la ciudad ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales. perm

Nicanor Diaz de Vivar

DE UNA

ESPLENDIDA PROPIEDAD

CALLE

Junin N. 240

Entre Corrientes y Parque

Venta Ad-Corpus

AL OESTE

POSICION INMEJORABLE

Base infima: pesos 3000 mjn.

El Domingo 20 de Junio á las 3 de la tarde se rematara por órden terminante de su dueño, á mas alta postura y dinero de contado, bajo la base antes mencionada, esta propiedad magnífica y de inmenso porvenir, dada su situacion, pues dista solo setenta varas del gran boulevard Corrientes.

El terreno consta de ocho y una tercia varas de frente al Este por treinta y tres varas de fondo al Oeste con un edificio antiguo.

Buenos Títulos.

El comprador depositará el 6 % del precio como seña en el acto de firmar el boleto.

Por los títulos y demás datos el rematador San Martin 90 pieza 8. j11

Roque Vasquez Diez

De una casa chiche recien construida á la moderna—sin base—Por lo que den

EL DOMINGO 4 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden de su dueño la preciosa propiedad calle de Alberti 140, entre el Boulevard Belgrano y Matheu, compuesta de 10 magníficas piezas en bajos y altos, construida con maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zócalo, cuarto de baño, sumidero y demas comodidades, edificada en un terreno de 9 varas con frente al Oeste por 42 de fondo, con tramway de ida y vuelta en las dos calles, rodeada de espléndidos edificios, la construccion de esta casa es sin economía y en particular deben de fijarse en ella sin base y al mejor postor. Títulos garantidos; por mas datos á mi escritorio, San Martin 90.

El comprador al firmar el boleto entregará el 5 ojo sobre el valor de la venta.

Rufino Degreef

De 6 lotes de TERRENO

En las calles de

Entre-Rios y Solis

ENTRE

CONSTITUCION Y PAVON

De 10 x 47 vs. cada uno

Frente al Corralon de limpieza Municipal

Se venden particularmente los seis lotes de terreno que arriba se indican, cuatro dan frente á la calle de Entre-Rios y dos á la de Solis.

Por planos y demás datos ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. j17v27

POR EL MISMO

Muy importante

De la manzana de

TERRENO

DONDE ESTA LA

EXPOSICION ITALIANA

[illegible] en las calles

Avenida Alvear

Larga de la Recoleta

AYACUCHO

Y Jardin de la Recoleta

Dividida en 24 grandes lotes—Barrio de la high-life. Precioso panorama—Alrededores pintorescos. Vista sobre—Grupos de palacios. Hermosos jardines—Vista al Rio de la Plata. Desfile obligado [illegible] al paseo de Palermo. Tramways á la puerta—Base de venta pesos 41 $ mjn. la vara cuadrada.

EL MARTES 29 de Junio á las tres de la tarde, remataré la manzana de terreno indicada, dividida en 24 lotes de [illegible] 17, 18 y 19 varas de frente, por 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de fondo, siendo, 9 lotes [illegible] de la Avenida Alvear, 3 á la de Larga 3 á la de Ayacucho, 9 al Jardin de la Recoleta.

La venta se hará con un [illegible] de contado, siendo el pago del resto [illegible]. El comprador de un lote tendrá opcion á uno ó mas lotes á su eleccion el remate se [illegible] cuadrada. Es entendido que [illegible] las construcciones que permita [illegible]

La topografia y demas el posicion de esta cuadra la [illegible] toda ponderacion al respecto. Títulos superiores. Por planos y otros datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

NOTA. Si [illegible] interesados en comprar antes del remate toda la manzana, el rematador esté autorizado para vendérsela. j16

Tomas Bradley

JUDICIAL

[illegible] 1886 á la 1 p. m. del [illegible] parte de 371 toneladas [illegible] de 1886 á la una tarde procederé á vender por órden del Sr. [illegible] el espland do [illegible] depositado en el canal [illegible] mjn siendo [illegible] 2|3 partes ps 1537 mjn. El [illegible] en superior estado, completo de [illegible] cal nuevo y [illegible] anclas, cabos, muebles etc. [illegible] La venta se efectuará en el mismo [illegible] del rematador. Ojo [illegible] las pónas que se [illegible] bueno y barato. Para mas [illegible] al rematador Florida 218 altos. j19

RISSO PATRON

VICTORIA 31

RISSO-PATRON & CA

JUDICIAL

De 7 LOTES

Formando Esquina

Malabia y Güemes

A 50 varas

DEL BOULEVARD SANTA-FE

Con tramways de ida y vuelta gas, aguas corrientes, trotadoras, pantelefonos, palacios, casas, [illegible] chalet y construcciones suntuosas. Tasacion bajísima

Base de 2|3 partes

Escrituras gratis

El DOMINGO 27 de JUNIO

A las 3 de la tarde

[illegible] todos [illegible] que existe lote que desee rumbo Norte, cercado de pared con magníficas plantaciones [illegible] de flores de jardin y á pocas varas de [illegible] de los señores Marcos [illegible] al Vedro, Arrigos, doctor Novaro y [illegible] suntuosos establecimientos de [illegible] aguas corrientes, gas y empedrado ordinario.

[illegible] pertenece á la testamentaria del [illegible] su tasacion es de ps. 6315 mjn y [illegible] partes, y su base de venta es la suma de ps. [illegible] lote en esta proporcion:

Lote num.	Areas	calles	Base
1	10 por 40	Malabia	ps. 740 mjn
2	11 " 30	"	540 "
3	10 " 20	"	360 "
4	15 " 20	Guemes y Malabia	700 "
5	10 " 25	Guemes	450 "
6	10 " 35	"	630 "
7	10 " 45	"	810 "
			$ 4,210

Se exigirán 30 ps. mjn de seña por cada lote.

Títulos perfectos

POR LOS R P MISMOS

EN ZARATE

De 2 propiedades

MUEBLES

[illegible] y [illegible]

EL DIA

JUEVES 24 DE JUNIO

A las 12 del dia

1a Propiedad

A una cuadra de la plaza principal, la manzana conocida por de D. [illegible] y al frente [illegible] D. Bandizera, dividida en 2 lotes, el primero con varas de frente por 100 de fondo, con 4 piezas, pozo, parral y arquisimos árboles frutales, como [illegible] mas de [illegible] años, manzanos, duraznos, ciruelos, perales, membrillos, etc. [illegible] otra media manzana está subdividida en 4 [illegible] por 50, completamente llena de árboles frutales, cercado todo el terreno con postes de ñandubay y alambres. Al mismo tiempo venderemos una [illegible] con lanza y varas, tiene [illegible] para caballo, y algunos muebles y objetos que estarán á la vista.

2a Propiedad

Edificio con seis piezas

De material

Y 2 cuadras de terreno

Techos de tejuela, un gran potrero alambrado con [illegible] brado y ñandubay, con magníficas plantaciones, casuarinas, grevillia y álamos [illegible] plantados.

Esta posicion es preciosa, se encuentra frente al saladero "Industria" sobre la barranca, con frente al magestuoso Paraná de las Palmas. La casa se puede dejar para renta porque por allí es la única parte que hay inquilinos y el terreno para quinta.

El remate se efectuará en los mismos terrenos. Se exigirá seña á todos los compradores. j18

CARTELONES

Y BANDERAS DE REMATE

PINTADOS

FABRICA DE

BANDERAS DE LANA

[illegible] A. Le-Berton

305—CHILE—305

m20 perm